BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 14 de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.366

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPOST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/3/08 se constituyó AEROPOST ARGENTINA S.A. 1) Daniel Adolfo FAGIANI, argentino, 22/5/53, soltero, empresario, DNI 10.747.064, CUIT 20-10747064-7, Av. Luis María Campos 545, piso 10º depto "B", Cap. Fed. y Arnaldo Hugo PERCOSSI, argentino, 15/1/53, casado en primeras nupcias con Liliana Campomane, empresario, DNI 10.810.030, CUIT 20-10810030-4, Tucumán 3178, piso 8º depto "B", Cap. Fed. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: En los términos del Artículo 31, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales la sociedad es exclusivamente Financiera y de Inversión: A) El objeto exclusivo de la sociedad consiste en ser tenedora de acciones u. otros títulos convertibles en acciones de una o varias sociedades, que serán determinadas por el Directorio, u otra u otras sociedades anónimas que sean sus controlantes o accionistas, o que sean otras controladas o participadas por cualquiera de aquéllas. B) Sólo en relación al objeto expresado en el acápite A. precedente, la sociedad quedará habilitada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, actividades financieras o de inversión, a saber: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, en su fusión, escisión o transformación, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, bonos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. No obstante las restricciones derivadas del objeto social enunciado y, en particular, del presente acápite B., el Directorio podrá disponer la inversión temporaria de los excedentes financieros que tenga la sociedad. C) En cualquier caso, queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. D) Con relación al objeto enunciado en este Artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente deberá ser adoptada por la Asamblea Ordinaria. E) A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) $ 20.000. 5) 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 7) Presidente: Daniel Adolfo Fagiani - Director Suplente: Cirilo Zavalia. 8) 31/12. 9) Domicilio especial: 25 de mayo 432 piso 15º Cap. Fed. 10) Sede social: 25 de mayo 432, piso 15º Cap. Fed. El mandato del solicitante surge del poder especial del 6/3/08, fº 497, Reg. 601.

Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 16.

e. 14/03/2008 Nº 109.949 v. 14/03/2008

AGIAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 04/03/2008, de acuerdo a la vista formulada por la Inspección General de Justicia, se ha procedido a modificar el objeto social de la escritura del 18/12/2007, quedando redactado de la siguiente manera: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: venta importación y exportación de artículos deportivos, indumentaria deportiva y afines, artículos varios derivados del deporte en general.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Apoderada: Valeria Mazzitelli por escritura del 18/12/2007 del Reg. 1464.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 95.

e. 14/03/2008 Nº 76.645 v. 14/03/2008

AIRE ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 9/11/07 se resolvio aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de Ciento Veinte Mil Pesos ($. 120.000) representado por ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $. 1 valor nominal cada una. Se amplia el mandato de los directores firjando el mismo en 3 ejercicios. Se reforma el objeto social en la siguiente forma: Articulo 3: Construcciones: Realizacion de obras sobre inmuebles residenciales o no residenciales, propios o de terceros. Compra, venta, distribucion e importacion de equipos, repuestos, materiales e insumos para el aire acondicionado y refrigeracion. Prestacion de servicios de instalacion, reparacion y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de sus sistemas y circuitos, incluyendo ventilacion y camaras de frio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante sera realizada por medio de estos. Autorizada segun Esc. Pub. del 7/1/08. N. 8, F. 18.

Escribana – Mónica C. Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/02/2008. Número: 080229101265/4. Matrícula Profesional Nº: 4067.

e. 14/03/2008 Nº 109.753 v. 14/03/2008

ALFARO 59

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 33 del 19-02-2008, Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "ALFARO 59 S.A." SOCIOS: Fernando Diego CUNESE, argentino, nacido 03/06/1964, casado, D.N.I. 17.083.722, CUIL 20-17083722-4, comerciante, domicilio Santa Fé Nº 756, 2º piso, depto. "A" de Acassuso, Prov. Bs. As. y Germán CUNESE, argentino, nacido 04/04/1966, divorciado, D.N.I. 17.713.263, CUIT 20-713263-3, comerciante, domicilio Vuelta de Obligado Nº 472, de San Isidro, Prov. Bs. As. SEDE SOCIAL: Ortega y Gasset 1710, piso 5º, oficina "A", de Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Es de $ 12.000, representado por 120 acciones, un voto cada una, de $ 100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares. Duran 3 ejercicios. Representante legal Presidente o Vicepresidente en su caso.-FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio.- PRESIDENTE: Fernando Diego CUNESE.- DIRECTOR SUPLENTE: Germán CUNESE.- Los directores aceptaron los cargos.- domicilio especial directores: Ortega y Gasset 1710, piso 5º, oficina "A" de Cap. Fed. - Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- (Apoderado por Esc. Nº 33 del 19-02-2008 Reg. 522).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2008. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 14/03/2008 Nº 78.168 v. 14/03/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ATARIP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION ATARIP S.A. ESCRITURA Nº 53 del 5/02/2008. Socios: Carlos Alejandro Gogenola, argentino; DNI 22.431.566, nacido 26-4-71, soltero, comerciante, CUIT 20-22431566-0, Pte. Perón 3290 localidad y Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Y María Gimena Kossmann Gogenola, argentina, DNI 29.656.027, nacida 26-7-82, soltera, comerciante, CUIT 27-29656027-3, Argerich 507 Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. DENOMINACION: "ATARIP S.A." DOMICILIO SOCIAL Monroe 4937 piso 3, dpto. "I", Capital Federal. OBJETO: Servicio de Expendio de comidas y bebidas en Bares, Restaurantes, Confiterías y otros establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, provisión de comidas preparadas: empresas o particulares, y actividades anexas a lo gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL $ 40.000.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 a 7 directores pudiendo por asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, por mandato de dos ejercicios. Se designará Presidente o Vicepresidente en su defecto. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, sin perjuicio que para facilitar el cumplimiento de su función se le autoriza a delegar en algún otro miembro del directorio el desarrollo de determinadas actividades específicas. FISCALIZACION: Sin Síndicos. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Carlos Alejandro Gogenola. Director Suplente: María Gimena Kossmann Gogenola. Todos los directores constituyen su domicilio especial en Monroe 4937 piso 3, depto "I" Capital Federal. Fdo. El autorizado. Patricia Rita Tagini. Tal autorización surge de la Escritura Nº 53 de fecha 5-2-08, pasada por ante la Escribana adscripta Paola Julieta Pierri, Reg. Notarial 50 del Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.

Abogada - Patricia Rita Tagini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2008. Tomo: 92. Folio: 143.

e. 14/03/2008 Nº 109.819 v. 14/03/2008

BUNKER DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/08, los accionistas de "BUNKER DISEÑOS S.A." resolvieron: Reducir el Número de Directores, Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, Adecuar la Garantía de los Directores al articulo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola. en la suma de $ 10.000.-, reformando el articulo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5; con mandato por 3 ejercicios.- Cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Juan Carlos Giorgi, Julio Alberto Mannelli y Romina Alejandra Giorgi respectivamente; se designó a los nuevos miembros del Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Giorgi, Vicepresidente: Julio Alberto Mannelli, Director Suplente: Romina Alejandra Giorgi; todos con domicilio especial en Tabaré 6573, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.746 v. 14/03/2008

CANAL VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 441 del 12/12/07 Fº 1136 Registro 2001, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/9/07 que resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social adicionando al objeto lo siguiente: "así como el servicio de cobranza por cuenta y orden de terceros, incluyendo el servicio de cobranza por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público telefónico de recargas electrónicas de telefonía móvil o fija". Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 441 del 12/12/07 F 1136 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 001.

e. 14/03/2008 Nº 10.930 v. 14/03/2008

COMMERCIAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública número 92 del 6/03/08, Folio 228, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad COMMERCIAL SERVICE S.A. entre: 1) José Gabriel PEREZ OLIVA, argentino, nacido el 10/04/1952, comerciante, DNI 10.228.318, CUIT 20-10228318-0, casado en primeras nupcias con Liliana Esther Matilla; y Maximiliano Gabriel PEREZ OLIVA, argentino, nacido el 1/02/1979, comerciante, DNI 27.195.011, CUIT 20-27195011-0, soltero, ambos con domicilio real y especial en la Avenida Cramer 1868, noveno piso, departamento "C", C.A.B.A.; 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Brindar servicios, comercialización e intermediación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en lo atinente y relacionado a principios ecologistas, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales, protección del medio ambiente por efectos de la actividad de empresas operadoras de las areas hidrocarburíferas y gas, y de aquellas que cumplen servicios en las etapas de explotación, perforación, workover y pulling de pozos, mediante la aplicación de planes, programas y/o proyectos tendientes a evitar la contaminación y el impacto ambiental.- Comercialización de productos y tecnologías relacionadas con la prevención de eventuales contaminaciones, que se generan en la etapas de exploración, explotación, transporte y almacenamiento, incluyendo las operaciones de workover y pulling y de servicios, y aquellas que eviten y/o minimicen el impacto ambiental que las operadoras tengan sobre el ecosistema, y en especial mantas orgánicas oleolíficas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $ 25.000. 5) Presidente: Maximiliano Gabriel PEREZ OLIVA.- Director Suplente: Jose Gabriel PEREZ OLIVA.- 6) Sede Social: Montevideo 589, piso tercero, C.A.B.A.; 7) 31/12 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilia Rodenas, Registro 1796, autorizada por escritura pública número 92 del 6/03/08.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311116625/C. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 14/03/2008 Nº 10.937 v. 14/03/2008

COMPAÑIA PRODUCTORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Ignacio Nicolari, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.329.919, Larrea 1150 Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Antonio Campanelli, 71 años, argentino, viudo, comerciante, DNI: 6.869.573, Santiago del Estero 748 Capital Federal; Esteban Sebastián Aquilano, 27 años, argentino, casado, contador público, DNI: 28.286.019, 3 de Febrero 600 Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COMPAÑIA PRODUCTORA SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: comercialización, compra, venta, leasing, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de camiones, motores, maquinas agrícolas y viales y sus repuestos y accesorios y servicios de post venta. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Esteban Sebastián Aquilano, Directores Suplentes: Antonio Campanelli y Juan Ignacio Nicolari; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida de Mayo 1370, 10º piso, oficina '262', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 132 del 13/2/08; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 7864 v. 14/03/2008

DEL PLATA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 258 del 11-03-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 31.01.08 en la cual se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Artículo 3° y Reordenar Integramente el Estatuto Social.- Artículo Tercero: ... AGROPECUARIAS Y/O FORESTALES: La forestación, la explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales, fruticolas, agricolas y/o ganaderos, mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, sean propios o de terceros, y de la compra, usufructo, uso arrendamiento y venta de inmuebles para dichos fines; COMERCIALES: la compra, la venta, Importación exportación y distribución de materias primas, insumos, subproductos y productos comprendidos en su objeto, sean o no de su propia fabricación, extracción o elaboración, el transporte de los mismos y/o de otras materias primas, insumos, subproductos y productos; SERVICIOS:... c) la prestación de servicios de asesoramiento y/o asistencia técnica ...".- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 258 del 11-03-08.

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313122713/E. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 14/03/2008 N° 76.753 v. 14/03/2008

DOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 20 de marzo de 2007 y Acta de Directorio Nº 16 de fecha 21 de marzo del año 2007 fue designado un Director Titular y Presidente: Sara Leonor Ducler; y un Director Suplente: Leandro Schernitzki; por el período 2007-2010. Domicilio especial: Arenales 3768, 1º piso, departamento K, CABA. (2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 05 de julio de 2007 se modificó el artículo noveno del estatuto social, en cuanto a las garantías que deben prestar los directores, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "NOVENO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. La Asamblea, mientras se prescinda de la Sindicatura, debe designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, los que se incorporarán al órgano por el orden de su designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Los Directores deben prestar en carácter de garantía la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso". (3) Que, por Acta de Directorio Nº 18 de fecha 14 de septiembre de 2007 se modificó el domicilio social, estableciéndose en Mariscal Antonio José de Sucre 2174, C.A.B.A. Conste. Sara Leonor Ducler. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 20 de marzo de 2007, Acta de Directorio Nº 16 de fecha 21 de marzo del año 2007.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 67.

e. 14/03/2008 Nº 28.127 v. 14/03/2008

EL GOLFO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 14-12-2007, la sociedad resolvió modificar el artículo cuarto de sus estatutos por aumento del capital social fijándolo en nueve millones cientoseis mil doscientos pesos ($ 9.106.200.-) representado por 91.062 acciones de valor nominal $100 por acción. Sofía Britos. Apoderada según Esc. Nº 286, Fº 780 del 27/12/07 Reg. Notarial 122 de Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 14.

e. 14/03/2008 Nº 410 v. 14/03/2008

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS HONDURAS

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 40, del 11/3/2008, Folio 127, Registro 1757, CABA, Agustín Andrés SASSON, nacido el 22/4/1978, hijo de José Sasson y de Aurora Tateossian, soltero, DNI 26.583.299 y Cuit 20-26583299-8, domiciliado en Fournier 2381, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Claudio Marcelo DAIBAN, nacido el 10/7/1958, hijo de Bernardo Daiban y de María Pomerano, soltero, DNI 12.588.336 y Cuit 20-12588336-3, domiciliado en Migueletes 1068, CABA, ambos argentinos y empresarios, CONSTITUYERON: EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS HONDURAS SA. Plazo: 99 años. Jurisdicción: C.A.B.A. OBJETO: aquí, en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la ACTIVIDAD HOTELERA, con servicio de turismo y recreación, para lo cual podrá desarrollar actividades en los rubros HOTELERIA, VIAJES Y TURISMO Y RECREACION.- RESPECTO a los actos descriptos podrá IMPORTAR Y EXPORTAR y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. CAPITAL: $ 50.000. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE Agustín Andrés Sasson. DIRECTOR SUPLENTE Claudio Marcelo Daiban. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. VENCIMIENTO mandato 28/2/2011. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Honduras 3879, CABA. CIERRE EJERCICIO: 28/02 de cada año.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 40 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313121908/0. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 14/03/2008 Nº 109.899 v. 14/03/2008

ESTANCIAS LA MAROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/07/2005, se Modifica El Articulo cuarto del estatuto Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la compra, venta, importación y exportación de frutos del país provenientes de explotaciones agropecuarias tales como: la ganadería, agricultura y sus conexos, plantaciones forestales, fruticultura, horticultura floricultura incluso, el acondicionamiento, industrialización y comercialización de productos. Podrá inclusive comprar, vender, arrendar y administrar inmuebles y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias que conduzcan al desarrollo del objeto social b) Comisiones y Mandatos: realizando representaciones, comisiones y consignaciones. C) Financieras: efectuando aportes de capital la sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas física para operaciones realizadas o a

realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente Roberto Antonio Sambrizzi, argentino, LE: 4.383.150, domicilio especial en Florida 686, piso 3º "A", C.A.B.A. Director Suplente: Martín Sambrizzi, argentino, D.N.I: 28.937.022, domicilio Especial en Florida 686, piso 3º", C.A.B.A. Autorizada Mariela Rosana Sequeira Según escritura Nº 10 del 5/2/2008, Registro 344.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 06/03/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 61.

e. 14/03/2008 Nº 76.635 v. 14/03/2008

FORT TEXAS VICTORY OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 21 del 10/3/07, Registro 1353 CABA, Claudio Nicolás EIDLER, argentino, 29/12/68, D.N.I. 20.493.928, soltero, comerciante, Lavalle 3910, 6º piso "B" y Maximiliano MERA, argentino, 11/8/72, D.N.I. 22.825.424, soltero, comerciante, Vuelta de Obligado 3567, 5º "A" ambos de esta ciudad, constituyeron la sociedad.- Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sede en Dr Luis Belaustegui 731. Duración 99 años. Objeto: INDUSTRIAL: Mediante la fabricación de grasas, aceites lubricantes y sus derivados de origen mineral, vegetal, sintéticos, aditivos, limpiadores, solventes, fluídos. COMERCIAL: Por la compra, venta de grasas y aceites lubricantes y sus derivados de origen mineral, vegetales, sintéticos, aditivos, limpiadores, solventes y fluidos; maquinarias, equipos y accesorios para el desarrollo industrial, y otras actividades de producción. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturada, relacionado con el objeto social. MANDATOS: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país o en el extranjero.- Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso, valor nominal cada una, y o de un voto por acción. Dirección y administración: Directorio 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. Garantía $ 10.000.- según R.G. 7/2005. Representación legal: Presidente o Vicepresidente Suplente: Maximiliano Mera, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Dr Luis Belaustegui 731 CABA. Graciela Inés Zitta, Escribana autorizada por escritura Nº 21, Registro 1353 CABA.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310114861/E. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 14/03/2008 Nº 109.678 v. 14/03/2008

HARAS SANTA CECILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 29-05-06, se resolvió a) Aumentar el capital de $ 3 a 1.500.000, y b) Modificar los artículos 4, 5 y 8 del estatuto social; 2) Asamblea Unánime del 22-12-06. Se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto SCALELLA. Vicepresidente: Jorge Horacio SCALELLA. Director Suplente: Miguel ALVAREZ, y 3) Acta de Directorio del 31-05-06 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Scalabrini Ortiz 3315/7, piso 2º, departamento B, Capital Federal. Domicilio especial de los directores en Avenida Scalabrini Ortiz 3315/7, piso 2º, departamento B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 453 de fecha 19 de diciembre de 2007, Jorge Luis Chevalier, Registro Notarial 1730. Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307112513/D. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 14/03/2008 Nº 109.696 v. 14/03/2008

HUIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 221 del 05/11/2007 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/09/2007 por la que se acepto la renuncia Del presidente Alberto Alejandro Sassoon y de la Directora Suplente Karin Hede Geczynski quedando el directorio conformado por Presidente Emile Maxim St. Patrick Higgins DNI 94.141.255 y Director Suplente Kenrick Gordon Gilpin pasaporte de Jamaica A2694224 domicilio ESPEcial en sede social; Acta de Directorio del 17/09/2007 por la que se resolvió fijar la sede social en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3 departamento B 301 de esta Ciudad Acta de Asamblea del 31/01/07 por la que se resolvió aumentar el capital social a Pesos 250.000 reformando el estatuto en su artículo cuarto y Acta de Asamblea del 31/10/05 por la que se resolvió modificar el estatuto adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313122818/2. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 14/03/2008 Nº 7867 v. 14/03/2008

IBEROSMART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Desimone, empresario, DNI 22.503.537, con domicilio en la calle Catamarca 1462, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Lorenzo Rodriguez, DNI 22.109.821, con domicilio en la calle Entre Rios 489, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino, casado, 36 años. 2) 7/3/08. 3) IBEROSMART S.A. 4) Avenida Córdoba 455, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. 5) a) SERVICIOS: Organización de servicios de asesoramiento y consultoría en temas vinculados al medio ambiente, ingeniería y construcción. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas conexos con la actividad principal; c) MANDATOS y REPRESENTACIONES: realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para si o para terceros, complementarios y conexos con la actividad principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Marcelo Lorenzo Rodríguez; Director Suplente: Jorge Eduardo Desimone, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10 directores titulares, por 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura pública Nº 85 del 7/3/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 78.129 v. 14/03/2008

INCLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 247, folio 609, 10/3/08, Registro 1331 de Capital se constituyo "INCLIN S.A.". SOCIOS: Adriana Mónica GULONE, nacida el 8/8/1964, DNI 17.029.578, CUIL 27-17029578-7, divorciada de Jorge Alejandro Carballo, Licenciada en Psicología, domiciliada en Wineberg 3798, y José María GARCIA ROSAS, nacido el 15/4/1971, DNI 22.179.062, CUIL 20-22179062-7, soltero, Licenciado en Sistemas, domiciliado en San Luis 630, ambos argentinos, vecinos de La Lucila, Prov. Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Consultoría y asesoramiento en el monitoreo de estudios de investigación clínica, y en el marketing farmacéutico. b) Consultoría y asesoramiento en estadística aplicada a la investigación clínica, y el marketing farmacéutico. c) Diagnósticos psicométricos, diagnósticos clínicos e inteligencia artificial por sistemas informáticos. d) Procesamiento de información biológica por computación. e) Diseño y construcción de sistemas informáticos aplicados al campo biomédico. f) Análisis matemático y estadístico de información biológica mediante procedimientos informáticos. g) Prestación de servicios de consultoría en materia biomédica e informática. h) Desarrollo de software. i) Cursos de perfeccionamiento en el área de salud y campos afines, incluyendo aspectos informáticos, estadísticos y matemáticos. j) Compra y venta de hardware y sistemas de comunicación, teleprocesamiento, así como cualquier tipo de elemento relacionado con el rubro informático y comunicaciones. k) Acceso y prestaciones de servicios de banco de datos propios, o no, nacionales o internacionales, por vías de comunicación. l) Edición y traducción de textos, gráficos, ilustraciones, transparencias, diapositivas, videos, etc. m) Video, proyección ampliada para video y comunicación, video conferencias nacional e internacional. n) Importación y exportación de instrumental, droga experimental y medicamentos. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto, que comprende el ámbito del estudio y las investigaciones clínicas y el marketing farmacéutico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. CAPITAL $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 3 por 3 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre.- PRESIDENTE: Adriana Mónica GULONE, DIRECTOR SUPLENTE: José María GARCIA ROSAS. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: Luis Saenz Peña 310, 5º piso, Capital Federal. Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 247, folio 609 del 10/3/08, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 48.

e. 14/03/2008 Nº 76.624 v. 14/03/2008

INDOREL INC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Reforma del Art. 1 del Estatuto Social. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 2 de fecha 25/01/08 se resolvió aumentar el capital social, como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables, por un monto de $ 623.205, –realizado por la totalidad de los accionistas en partes iguales–, que fuera oportunamente aceptado por el Directorio de la Sociedad el 16/01/08. En consecuencia, se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 635.205, a través de la emisión de 623.205 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por la totalidad de los socios, por un monto de $ 623.205. En la misma Asamblea se decidió reformar el Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social: "El capital social es de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO ($ 635.205), representado por 635.205 acciones de un peso, valor nominal cada una". Asimismo se hace saber que en la misma Asamblea se resolvió modificar la denominación actual de la Sociedad llevándola de Indorel Inc S.A. a "POLO PARC NORTE S.A.". Fdo. Nora Lucía García. Autorizada para publicar edicto en Asamblea del 25/01/08.

Abogada – Nora Lucía García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 93. Folio: 955.

e. 14/03/2008 Nº 109.730 v. 14/03/2008

INIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 266 del 12/3/2008, Folio 1331, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió Acta de Asamblea Gral. ordinaria Unánime del 11/2/08, que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.200.000.- y reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 12/3/2008. DNI 25.288.103. Matrícula 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Cap. Fed.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313122325/C. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 14/03/2008 Nº 78.345 v. 14/03/2008

L'OVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 17/12/07, resuelve por unanimidad: 1) aumentar el capital a $ 30.000,-, es un aumento de $ 15.000,- capital actual $ 15.000,- con prima emisión de 1.500 acciones $ 900.000, para cancelar obligaciones preexistentes; aportes irrevocables 100% dinero efectivo por $ 915.000, socios preexistentes: Carlos Alberto Trajtman, LE 4437674, Diego Rubén Trajtman, DNI 21587051, Carlos Alberto Schenkelman, DNI 14689601 y Gregorio Uriel Grynberg, DNI 28909595, renuncian al derecho de preferencia y de acrecer, reducen porcentaje de participación, siendo efectuados los aportes por los 9 socios que se incorporan ; modifican articulo 4º; autorizado por Asamblea del 17/12/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 104752. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/03/2008 Nº 109.675 v. 14/03/2008

LAND CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 41 rectificatoria del 10-03-08 se modifica articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: gesión de negocios inmobiliarios, respecto de bienes raíces de cualquier tipo; elaboración y análisis de proyectos inmobiliarios y su financiación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aut esc 259 del 28-12-07, reg 641 a mi cargo de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 30.

e. 14/03/2008 Nº 10.949 v. 14/03/2008

LICI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 119 de fecha 7/3/2008, pasada al folio 389, en el Registro 1961 de Capital Federal, se MODIFICO el objeto social- ARTICULO TERCERO del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "OBJETO.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero la importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, comercialización, distribución, de todo tipo de bienes fungibles.- Asimismo la Sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones publicas o privadas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 119 de fecha 7/3/2008.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310116102/6. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 14/03/2008 Nº 10.946 v. 14/03/2008

LOCAL CONCEPT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2008, se resolvió que bajo la denominación "SPANISH LOCALIZATION S.A." continúa funcionando la sociedad denominada anteriormente "LOCAL CONCEPT ARGENTINA S.A.". Nicanor Moreno Crotto autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2008.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 14/03/2008 Nº 78.194 v. 14/03/2008

LOS NOGALES DE CHILECITO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.782.720. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de Febrero de 2008 la sociedad resolvió prescindir del objeto social agropecuario y establecer como objeto principal el inmobiliario a efectos de dar cumplimiento a la Resolución IGJ 7/05. Romina Camoia. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 Febrero de 2008.

Abogada – Romina Camoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 74. Folio: 470.

e. 14/03/2008 N° 7857 v. 14/03/2008

MADERO URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 45 del 3/3/08 F° 140 Registro 19 C.A.B.A. Socios: PROIDEAS S.A., CUIT: 30-70968008-7, con sede social en Avenida Santa Fe 2679 piso 20 depto. B, C.A.B.A, con estatuto social inscripto en la IGJ el 2/6/06 bajo el número 8255 Libro 31 Tomo de Sociedades por Acciones; y ODS S.A., CUIT 30-71022763-9,con sede social en Florida 868 piso 1, C.A.B.A. y estatuto social incripto en la IGJ el 18/7/07 bajo el número 11595 Libro 36 Tomo de Sociedades por acciones. Duración. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje y refracción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. (B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: (i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512; (ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; (iii) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquier otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; (iv) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y Adm.-nistración y dirección de obras públicas o privadas. (C) Financiera, de organización y administración: (i) Mediante el otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales y/o de conocimiento a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos; (ii) Compra venta y negociación de títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero; (iii) Celebrar operaciones de leasing o actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley N° 24.441, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la administración de Fondos Fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de títulos en los mercados de valores, a la suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto; (iv) Importar bienes y equipamiento del exterior para el cumplimiento de su objeto; (v) Realizar toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; (vi) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 3 titulares y 3 suplentes por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. El Vicepresidente tendrá la representación legal en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: será ejercida por 3 Síndicos Titulares por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Ramón Garrone. Vicepresidente: Alejandro Gustavo Belluscio. Director Titular: Santiago Ramón Altieri. Síndicos titulares: Martín Oscar Gol Pares. José Luis Eguía. Nadia Sonia Pohle. Síndicos suplentes: Liuba Lencova Besheva. Horacio Osvaldo Rotella. Gustavo Eduardo Magot. Domicilio especial de los directores y síndicos: Florida 833 piso 2 oficina 206, C.A.B.A. Sede social: Florida 833 piso 2 oficina 206, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 45 del 3/3/08 F° 140 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico José Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 24.

e. 14/03/2008 N° 10.979 v. 14/03/2008

METAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 227.222. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2008, dispuso adecuar el estatuto social al régimen de garantía de directores establecido en la Resolución General I.G.J. N° 07/2005, a cuyo fin se modificó el Artículo Noveno del Estatuto Social. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati. Abogado. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 3 de marzo de 2008.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 14/03/2008 N° 109.896 v. 14/03/2008

MEXICALI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marta Aideé Gonzalez, 56 años, viuda, DNI: 10.054.780, Sarmiento 2143, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Pablo Martín Villalba, 38 años, casado, DNI: 20.476.938, Alvear 990, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MEXICALI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Martín Villalba, Director Suplente: Marta. Aideé Gonzalez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha. 760, 8º piso, oficina "47", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 19 del 27/02/08; Escribana Estela María Carande, Registro 676 de Río Cuarto, Córdoba.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.739 v. 14/03/2008

MULTICEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1786974. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) , de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 2007 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.812.000 y, en consecuencia, reformó el artículo cuatro del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "El capital social es de $ 1.812.000, representado por 1.812.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea del 20 de diciembre de 2007.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 89. Folio: 302

e. 14/03/2008 Nº 109.666 v. 14/03/2008

OMEGA-ALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37 del 5/03/08 Constitución SOCIOS Adolfo RESNIK, argentino, casado, 08/04/46 comerciante, DNI 584860 y Gabriel RESNIK, argentino, casado, comerciante, 16/09/72, DNI 22962750, ambos domiciliados en Avenida Alvarez Thomas 1184 Cap Fed.- OBJETO por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: realización de cualquier tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra venta locación con y sin opción de compra leasing permuta construcción administración y cualquier otra operacion con bienes inmuebles como ser la subdivisión fraccionamiento urbanización con fines de explotación renta enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal sea para viviendas oficinas, locales comerciales marinas o cualquier otra infraestructura que permita la practica de cualquier tipo de deportes terrestres, náuticos o aéreos espacios de recreación o gastronomicos salas teatrales y/o cinematográficas espacios guardacoches y/o cocheras y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que por cualquier titulo adquiera alquile reciba en concesión pudiendo actuar en carácter de fiduciaria, para el desarrollo de cualquiera de las actividades antes establecidas DURACION 99 años desde inscripción CAPITAL 60000 pesos representado 60 acciones nominativas no endosables de 1000 peso cada una. DIRECTORIO 1 a 5 miembros por tres ejercicios Presidente ADOLFO RESNIK y DIRECTOR SUPLENTE GABRIEL RESNIK domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 30 de Abril. SEDE Pringles 289 piso 3 departamento A Cap fed. Sin sindicatura. Escribana Eleonora Casabe Matricula 3887 Registro 1285 autorizada en escritura 37 folio 117 del 05/03/08.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117046/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 14/03/2008 Nº 7865 v. 14/03/2008

PERCHET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 8/1/08, se resolvio aumentar el capital social reformando Art. 4: Capital Social $. 50.000.000 representado por 50000000 de acciones de $. 1. Se elimino la figura del Vicepresidente, quedando el directorio conformado por Presidente y dos directores titulares, que actuando en forma indistinta reemplazaran al presidente en su caso. Se designa Presidente: Ricardo Rodolfo Salgueiro, Directores Titulares: Sergio Gustavo Blois y Rossana Boffa, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 615, 2 piso, Of. D, Cap. Fed. Se traslada el domicilio legal a la Av. Belgrano 615, 2 piso, Oficina D, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 25/2/08, N. 48 F. 113.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/03/2008 Nº 109.687 v. 14/03/2008

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 15 del 7-03-2008, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número del 5-03-2008, la sociedad resolvió el CAMBIO DE DENOMINACIÓN, de "Pirelli Argentina de Mandatos Sociedad Anónima" a "Pirelli Soluciones Tecnológicas Sociedad Anónima", Modificación del Objeto Social con la intención que la sociedad pueda realizar actividades comerciales no comprendidas en su objeto social modificando en consecuencia los artículos primero y tercero de los Estatutos Sociales, y REORDENAMIENTO del ESTATUTO SOCIAL. Artículo Primero: Bajo la denominación de Pirelli Soluciones Tecnológicas Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad anónima originariamente denominada Pirelli Sociedad de Servicios Sociedad Anónima y posteriormente Pirelli Argentina de Mandatos Sociedad Anónima, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y puede establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación en cualquier punto del país, cuando así lo resuelva el Directorio." "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones de importación y comercialización de productos de tecnología en comunicaciones, incluyendo sus componentes, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar y en general adquirir por todo título, por cuenta propia o ajena bienes muebles, inmuebles, mercaderías, valores, acciones, debentures, participaciones, patentes industriales, licencias, concesiones de las mismas, marcas, modelos y sus derechos de uso y de licencia, así como solicitar, obtener y explotar patentes de invención, marcas y modelos y cualquier otro bien o derecho que se juzgue conveniente al objeto social; b) Hipotecar, gravar o afectar con derechos reales los bienes de la Sociedad, celebrar contratos de locación por mas de cinco años, ya sea de los bienes sociales o de terceros, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas comunes o agrarias y otros derechos reales y hacer y aceptar donaciones; c) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía con cualquier entidad bancaria o con particulares, celebrar toda clase de operaciones con bancos; d) Participar en sociedades o entidades comerciales como accionistas, pudiendo efectuar fusiones parciales con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes; e) Aceptar mandatos o representaciones de terceros, entidades jurídicas o simples particulares, comisiones, agencias y mandatos para celebración de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, aún si en estos actos u operaciones estuviese interesada la Sociedad directamente. Participar en concursos o licitaciones, públicas o privadas; f) En general celebrar toda o cualquier operación o acto jurídico que tenga relación directa o indirecta con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este estatuto." Domicilio Legal: Avenida Madero 900 piso 26 C.A.B.A. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 15 del 7-03-2008, Registro Notarial 780.- Ezequiel Eduardo Ibarzabal, FIRMA CERTIFICADA EN LA FOJA DE ACTUACIÓN NOTARIAL NUMERO F 004085822. Conste.- Bs. As. 07 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 12.

e. 14/03/2008 Nº 78.182 v. 14/03/2008

PLAYAS SUBTERRANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46 folio125 del 29-2-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Acta de Directorio unánime, se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Hipólito Irigoyen y Virrey Cevallos Playa subterránea Capital Federal a la calle Avenida de Mayo 1437 piso 5to departamento "J" Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306109921/6. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 14/03/2008 Nº 10.951 v. 14/03/2008

PMCKLC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 12/03/08 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 1.290.000. Asimismo se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 12/03/08, instrumentada por instrumento privado.

Abobado – Sergio Luis Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 46. Folio: 5.

e. 14/03/2008 N° 109.921 v. 14/03/2008

PROPORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1579700. Por Acta de Directorio Nº 2 del 22/10/93 mudó la sede social a Junin 1405 Piso 1º departamento A de C.A.B.A Por Acta de Directorio Nº 23 del 5/10/98 mudó la sede social a la calle Billinghurst 1624 Piso 5º departamento B de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Nº 10 del 5/12/01 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elena GELEMUR, L.C. 4.220.961, 8/12/43, domicilio real y especial en calle Corredor Bacalari Benavidez 3901, Barrio Santa Barbara; Vicepresidente: Arturo Jorge ORTELLI, DNI 4.520.991, 13/2/45, domicilio real y especial en calle Corredor Bacalari Benavidez 3901, Barrio Santa Barbara; Director Titular: Arturo Carlos ORTELLI, D.N.I 22.080.838, 16/3/71, domicilio real y especial en Casa lote 1 calle Corredor Bancalari Benavidez, Barrio Laguna del Sol; todos argentinos, casados, comerciantes y de localidad de Tigre, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea Nº 13 del 20/12/04 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elena GELEMUR; Vicepresidente: Arturo Jorge ORTELLI. Por Acta de Asamblea Nº 16 del 10/12/07 se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elena GELEMUR; Vicepresidente: Arturo Jorge ORTELLI. Por Acta de Asamblea del 27/02/08 se acepto la renuncia de María Elena Gelemur como presidente y de Arturo Jorge Ortelli como Vicepresidente, y se eligieron nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente MARIA ELENA GELEMUR; Director Suplente ARTURO JORGE ORTELLI; asimismo se adecuó el artículo Décimo conforme a la resolución 20/04 y 1/05; y se mudo sede social a la calle ARENALES 1915 PISO 2º DEPARTAMENTO "A" (C1124AAC) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea del 27/2/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/03/2008 Nº 109.699 v. 14/03/2008

QUALITAT PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/02/08, Fernando BOULLON, nacido 14/8/1973, ingeniero industrial, D.N.I. 23.508.228, domicilio real y legal calle Roosevelt 2827, 7º piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ricardo ESCUDERO, nacido 22/4/1958, licenciado en economía, D.N.I. 12.491.280, domicilio real y legal calle Valle Grande 2288, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Vicente GIORGIO, nacido 20/11/1962, comerciante, D.N.I. 16.054.343, domicilio real y legal calle Alvarez Thomas 3265, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos, casados.- QUALITAT PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. Duración 99 años inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, cosméticos y de limpieza, de sus materias primas, semielaborados y materiales.- COMERCIALES: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materias primas, materiales, juguetes o premios de promociones, maquinaria necesaria, sus insumos, accesorios y repuestos para el desarrollo de todas las actividades enunciadas en el objeto social. SERVICIOS: De publicidad, empaque, diseño, asesoramiento y de alquiler de maquinaria y herramientas. Ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, ejercer y nombrar representaciones, dar o ejercer mandatos y actuar en comisión.-CAPITAL: $ 21.000. CIERRE EJERCICIO: 31 de Enero. DOMICILIO: Avenida Monroe 3226, piso 14, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presidente: Fernando BOULLON.- Director Suplente: Ricardo ESCUDERO. AUTORIZADO: Escritura 72, del 27/2/2008, Escribano Fernando Javier Larre, Carnet 5614, C.E. Pcia. Bs. As.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: FAA03029942.

e. 14/03/2008 Nº 78.192 v. 14/03/2008

QUID PRO IT

SOCIEDAD ANONIMA

Deja constancia que por escritura pública de fecha 12/03/08, se reformuló el punto c) del objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "C) La generación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios de informática y comunicaciones, ya sea por cuenta propia y de terceros". La autorización de la firmante, María Victoria Sara Crespo Erramuspe, surge de la escritura de constitución social del 26/02/08, pasada al folio 201 del Registro 1188. Complementa public. del 04/03/2008, factura 0058-00076212.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 74 (84.141).

e. 14/03/2008 Nº 109.951 v. 14/03/2008

RGZ MAGNETI MARELLI REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 21/2/01, N° 2469, L° 14, de S.A. Por actas de asamblea de fechas 27/4/07 y 7/5/07, se resolvió respectivamente: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Eliana María GIANNOCCARO ALLODI; Vicepresidente: Adalberto Carlos RUSSO; Directores Titulares: Claudio BENTIVOGLIO MAGNER; Alejandro Carlos SORRENTINI y Jorge Raúl CASALINO; Director Suplente: Edgardo Luis BACH, todos con domicilio especial en Reconquista 954, piso 8, Cap. Fed. b) Cambiar la denominación social por "MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A. S.A.", reformando el art. Primero. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura N° 52, del 7/3/08, F° 171, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310115691/9. Matrícula Profesional N°: 4806.

e. 14/03/2008 N° 10.927 v. 14/03/2008

SAMITIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 09/01/08, Nro. 31.319. Rectificación por Escritura complementaria Nº 113 del 18/02/08, adecuando el articulo 9 a la normativa vigente y eliminando el punto c del artículo 3 cuya redacción reza: Objeto Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El transponte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) la importación exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Dra. Guillermina Costa, apoderada por Escritura Pública Nº 612 del 05/11/07.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 14/03/2008 Nº 109.668 v. 14/03/2008

SEDAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 20/12/2006 trasladó la sede a Edificio Uruguay 3, Virasoro 2656, 3º piso, La Horqueta, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Reformó artículo 1º. F. Alconada. Abogado autorizado AGE del 20/12/06.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 14/03/2008 Nº 78.303 v. 14/03/2008

SILVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.617.807.- La asamblea extraordinaria unánime del 17/02/06 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital a $. 548.485.- La autorización surge de la escritura 50, Fº 93, del 18/02/08, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310115274/D. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 14/03/2008 Nº 76.601 v. 14/03/2008

SOFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 44 y 45 folios 115 y 120 respectivamente de fecha 28-02-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de asamblea del 18-7-2007 y directorio de misma fecha: 1) Se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente Oscar Gustavo Alvarez; Vocales Titulares: Ana María Palencia Tortosa, Enrique Carlos Albert Palencia y Juan Carlos Muñoa; Directores Suplentes Alejandro Carlos Caramp, Ana María Albert Palencia, María José Albert Palencia, y Rocío Angela Albert Palencia. Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Capital Federal; y 2) Aumento de Capital Social de $ 26.000.000 a $ 41.600.000, mediante un incremento de $ 15.600.000. La emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 13 cada una, y de 1 voto por acción, valor nominal total de la emisión $ 15.600.000 y la consiguiente reforma del artículo cuarto del Estatuto. Artículo Cuarto: Capital: $ 41.600.000, representado por 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 13 pesos cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escrituras antes mencionadas Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306109922/6. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 14/03/2008 Nº 10.950 v. 14/03/2008

SOTEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso del 13/2/08 por escritura del 10/3/08 se reformó el objeto de la siguiente forma: (i) La prestación de toda clase de servicios en el área de informática y las comunicaciones; (ii) creación de sistemas de comunicación e información, mecanizados o computarizados o cualquier combinación de ellos, desarrollo e implementación de soluciones informáticas y tecnológicas; y (iii) organización y difusión de eventos relativos a las comunicaciones, informática y tecnología. Jorge A. Ricciardi Escribano. El Escribano autorizado por escritura N° 56 del 10/3/08, Registro N° 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117075/D. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 14/03/2008 N° 10.973 v. 14/03/2008

SUR AGRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 19/7/07 mediante Escritura Publica Nº 10 de fecha 23/1/08 se instrumento el aumento el capital social de $ 60.000 a $ 410.000, reformandose el Estatuto Social, Articulo 4º y 7º, adecuandose la garantia de los directores a la normativa vigente. Autorizada en Escritura Publica de fecha 23/1/08.

Abogada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/03/2008. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 14/03/2008 Nº 109.701 v. 14/03/2008

TECNIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24 del 30-01-08 se resolvió aumentar el capital social de $ 746.447 a $ 1.346.447 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24 del 30-01-08.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/03/2008 Nº 109.735 v. 14/03/2008

TRANSPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de 12/03/2007, Fº 162, Registro 1109 C.A.B.A., se reformó art. 3º de Estatuto, eliminando del objeto social la actividad comercial. Firma: María de Luján Graciela Giaquinto, Presidente, escritura 46 de 27/02/2008, Registro 1109 CABA.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 3.

e. 14/03/2008 Nº 78.344 v. 14/03/2008

TWENTYNINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unanime de fecha 19-5-2006, se resolvio: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Omar Ruben Menardi. 2) Designar Directorio: Presidente: Juan Maximo BASSI, DNI. 92.861.535, Director Suplente: Nicolas Fernando BRIET, DNI. 16.345.187, fijan domicilio especial en sede social. 3) Cambiar la sede social a la calle Godoy Cruz 1858 PB, Cap. Fed. 4) Modificar el régimen de garantía de los directores reformando el art. 8 del estatuto social conforme normativa legal vigente. Autorizada por Escritura Nº 10 del 21-2-2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: FAA03053966.
e. 14/03/2008 Nº 109.718 v. 14/03/2008

UNICOM (INVERSION Y COMERCIO INTERNACIONAL)

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 22 25/02/08 SOCIOS Zijian HUANG chino 10/02/76 soltero DNI 93905409 comerciante, domicilio Jean Jaures 1268 Campana Provincia de Buenos Aires, Xi Cheng LIN, argentino, comerciante, casado, 19/07/70, DNI 18.835.085, domicilio Vera 280 piso 1 departamento A Cap Fed DURACIÓN 99 años desde inscripción. OBJETO Importación y exportación de blanco, mantelería, vajilla y uniformes para todos los ramos CAPITAL 50000 pesos representados en 50000 acciones nominativas no endosables valor 1 peso cada una. DIRECTORIO 1 a 5 miembros por tres ejercicios. PRESIDENTE Xi Cheng Lin y DIRECTOR SUPLENTE Zihian Huang ambos domicilio especial en sede social Burela 3375 cap fed. Sin sindicatura Cierre ejercicio 31 de diciembre. Escribana Eleonora Casabe Matricula 3887 Reg 1285 Cap Fed autorizada en escritura 22 folio 77 del 25/02/08.
Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312120381/9. Matrícula Profesional Nº: 3887.
e. 14/03/2008 Nº 7866 v. 14/03/2008

VASERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/02/08, Carlos Guillermo MARTINEZ, nacido 22/9/1978, D.N.I. 23.008.673, con domicilio real y legal en Roberto Payro 3020, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Karina Alejandra ALBARRACIN, nacida el 5/01/1977, D.N.I. 25.779.857, domicilio real y legal calle Isabel La Católica 1919, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empleados, solteros; VASERI S.A. Duración 99 años inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de juguetes, juegos, artículos de entretenimiento y rodados; dispositivos, herramientas o maquinarias destinadas a tal fin.- b) COMERCIALES: Compra-venta, importación, exportación, consignación y representación de lo detallado en el punto a) , como así tambien de la materia prima de uso habitual en tal industria.- CAPITAL: $ 12.000. CIERRE EJERCICIO: 31 de Octubre. DOMICILIO: Emilio Lamarca número 1708, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente: Mario Rafael SIMIA, con domicilio real y legal en la calle Entre Ríos número 69, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Patricia Mónica PONCE, con domicilio real y legal en calle Ingeniero Huergo 568, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, AUTORIZADO: Escritura 52, Escribano Fernando Javier Larre, Carnet 5614, C.E. Pcia. Bs. As. fecha de autorización 18/2/2008.
Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/02/2008. Número: FAA03028884.
e. 14/03/2008 Nº 78.193 v. 14/03/2008

VIA MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Diana Graciela YABES, argentina, casada, nacida: 18.11.53, agrimensora, DNI 10.961.205, domicilio: Pacheco 2050 CABA y Jorge León YABES, argentino, nacido: 28.6.58, casado, electricista, DNI 12.277.087, domicilio: Mendoza 4831 CABA. 2) Esc. Pública 12.3.08. 3) VIA MONROE S.A. 4) Monroe 1684 Planta Baja "B" Cap. Fed, 5) a) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, publicas y/o privadas; ejecución, estudio dirección, administración de todo tipo de proyectos y obras de cualquier naturaleza, explotación de patentes, licencias y sistemas propios, de terceros y todo servicio vinculado a la construcción; y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, inclusive con las modalidades del Régimen de la ley 13512; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de materiales relacionados con la construcción. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, c) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes o capitales y todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la actividad constructora y/o inmobiliaria. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 10 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 3. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Diana Graciela YABES. Director Suplente: Jorge Leon YABES. Domicilio especial directores: Monroe 1684 Planta Baja "B" Cap. Fed. 9) presidente. 10) 28/2. (Autorizado por escritura 515 del 12.3.08, Reg. 403, Mat. 3743).
Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 22.
e. 14/03/2008 Nº 78.324 v. 14/03/2008

VODATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Mozetic, argentino, 28/06/48, casado, Ingeniero Químico, LE 5.099.328, domiciliado en Agilar 2644 P. 7 "A" de CABA; Sebastián Mozetic, argentino, 18/06/1977, soltero, empleado, DNI 25.965.828; Santiago Mozetic, argentino, 17/08/1979, soltero, abogado, DNI 27.593.059; y Andrés Mozetic, argentino, 2/11/1983, soltero, estudiante, DNI 29.904.724, domiciliados en O'Higgins 1765 P 2 "A" de CABA. 2) 28/02/08; 3) Paraguay 2630 piso 10 letra 10 de CABA. 4) a realizar, por sí o terceros y/o asociada a terceros en el país y exterior, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero de las siguientes actividades a) Ingeniería e industria: Ingeniería de detalle y construcción de equipos para el tratamiento de agua y el aire. b) Constructora: mediante la construcción y/o refacción, de inmuebles con destino a viviendas, locales comerciales, edificios de propiedad horizontal y/o cualquier otra construcción en general, loteos, fraccionamientos de tierras, así como la compraventa, leasing, locación en otra explotación comercial posible, respecto de las obras o inmuebles mencionados; la construcción de obras públicas, civiles, de viviendas, industrias en general, galerías, casas de habitación, urbanas y rurales, club de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos, y demás rubros como estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y señoría técnica en general, consultoría. c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o/a realizarse, a sí como la compraventa de acciones, debenturesy toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados ó a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en los que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanas o rurales; sea terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Pedro Mozetic. DIRECTOR SUPLENTE: Lajbisz Barg; la sociedad prescinde de la Sindicatura, ambos con domicilio especial en Paraguay 2630 piso 10 letra B de la CABA. 9) 31/12 de cada año AUTORIZADO POR ESCRITURA NRO. 9 del 28/02/08 ANTE LA ESCRIBANA ENCARNACION SEGURA.

Certificación emitida por: Encarnación Segura. Nº Registro: 156. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 6.
e. 14/03/2008 Nº 10.944 v. 14/03/2008

WILLIAMS LEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 07/03/08 resolvió aumentar su capital social de $ 15.000 a $ 1.110.500 y reformar el Artículo Quinto de su Estatuto Social. Autorizado por acta de asamblea de accionistas del 07/03/08. Escritura Nº 82 del 12/03/08, Escribano Alfredo Novaro Hueyo, Registro 34 de Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 70. Folio: 677.
e. 14/03/2008 Nº 109.957 v. 14/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/10/07, Alberto Hugo RIVELLI cedió y transfirió a Silvina Emilce RIVERO 250 cuotas de $ 10 de capital que posee en "ALIMENTOS REGIONALES S.R.L.".- Sin modificación de contrato social. Se dio cumplimiento al art 152 LS.- Esc. María Raquel Burgueño, autorizada en instrumento privado del 01/10/07.
Escribana - María Raquel Bargueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310116059/1. Matrícula Profesional Nº: 4597. Tomo: . Folio: .
e. 14/03/2008 Nº 109.760 v. 14/03/2008

ALTOS DE BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ALTOS DE BOEDO S.R.L.- 2) Instrumento privado del 07-03-2008.- 3) José Ignacio Rafael GUERRISI, argentino, nacido el 03-10-69, maestro mayor de obras, casado, DNI 20.964.226, CUIT 20-20964226-4, con domicilio real y especial en Virrey Liniers 2314, CABA; y Aníbal MAIDANA VERA, paraguayo, nacido el 11-06-68, comerciante, soltero, DNI 92.984.028, CUIT 20-92984028-4, con domicilio real y especial en Carlos Gardel 4242, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; la sociedad podrá dedicarse también a la compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, constitución de fideicomisos, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras u otra que requieran el concurso público. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. La sociedad podrá constituír Uniones Transitorias de Empresas y suscribir Contratos de Colaboración empresaria, destinados a la consecución del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 300.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Virrey Liniers 2314, CABA.- Se designa gerente a: José Ignacio Rafael GUERRISI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-03-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 42.
e. 14/03/2008 Nº 109.672 v. 14/03/2008

ANACHRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Daniel CASTEDO, argentino, nacido el 15/03/75, DNI 24.498.546, soltero, programador, domiciliado en Arce 777, Piso 7º depto. B C.A.B.A.; Andrés Martín KRÜGER, argentino, nacido el 24/08/80, DNI 28.355.111, soltero, programador, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 3829, depto. "A" C.A.B.A.; Rodolfo CAMPERO, argentino nacido el 24/11/76, DNI 25.542.614, casado, ingeniero en computación, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 1008, piso 2º depto. "B" C.A.B.A.; y Christian Gustavo GANA, argentino, nacido el 25/06/74, DNI 24.004.274, casado, licenciado en informática, domiciliado en Palpa 2984, piso 3º, depto "B" C.A.B.A.; Denominación: ANACHRONICS S.R.L. Constitución: 5/03/2008. Capital: $ 12.000.- Objeto: a) INDUSTRIAL: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole.- b) SERVICIOS: Implementación, mantenimiento, soporte técnico, configuración y modificación de sistemas y equipos informáticos, provisión de aplicaciones (Appplication Service Provider), recolección, digitalización y carga de datos, gestión de proyectos de desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas informáticos, edición y publicación electrónica de datos, brindar servicio técnico de los productos comercializados. c) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler, service y mantenimiento de todo tipo de artefactos eléctricos, máquinas, computadoras, equipos, muebles útiles e instalaciones para la industria informática, sus repuestos y accesorios, y todo tipo de software y su documentación, dictado de cursos de computación, asesoramiento y comercialización de sistemas de informática y computación. d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, relacionadas con el objeto social.- e) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos de hardware y software de computación; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Uriarte 1337, Piso 2º, Dpto "B" C.A.B.A. Gerencia de 1 o más gerentes por plazo social.- Representación Legal: Gerentes. Gerente: Marcos Daniel CASTEDO, con domicilio especial en Uriarte 1337, Piso 2º, Dpto "B" C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 135 fº 334, 5/03/08 Registro 2022 C.A.B.A.
Abogado – Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306110175/5. Matrícula Profesional Nº: 3267.
e. 14/03/2008 Nº 28.116 v. 14/03/2008

ARISTA GS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Schuarzberg, DNI. 11565587, 9/1/55, Alejandra Noemi De Luca, DNI. 14915639, 25/6/62, ambos argentinos, casados, licenciados en Sistemas y domiciliados en Pringles 861, Martinez, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 29/11/07. 3) ARISTA GS S.R.L. 4) Esmeralda 771, PB 4 Of. 6, Cap. Fed. 5) Servicios de construccion y refaccion en general interna y extrema, pintura, limpieza, refaccion de mamposteria, herreria de obra,

impermeabilizacion de todo tipo de construcciones, casas, locales, edificios y obras en general. Compra, venta, construccion, alquiler, permuta, intermediacion, arrendamientos de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda comercio y otras actividad licita, clubes de campo o similares, la administracion de propiedades inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes socios o no, por todo el terminos. 10) 31/10 de cada año. Gerente: Gregorio Carlos Schuarzberg y Alejandra Noemi De Luca, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 771, PB 4 Of. 6, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 29/11/07, N. 389, F. 1029.

Autorizado - Carlos Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 79.

e. 14/03/2008 Nº 109.752 v. 14/03/2008

BAU ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Complemento de publicación del 29/02/2008 según factura numero 690077437. Por Escritura Complementaria numero 24 del 10/03/2008, Folio 93, Registro 810 de C.A.B.A., se modifica el estatuto en su articulo Primero, en cuanto a la denominación. TEXTO ANTERIOR: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "BAU ARQUITECTOS S.R.L.". TEXTO ACTUAL: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "BAU DISEÑO S.R.L." TEXTO ACTUAL: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina: "BAU DISEÑO S.R.L." Gustavo J. Rodríguez. Perón 1454, piso 9. Capital Federal. Autorizado por escritura número 24 del 10/03/2008, Reg 810, Cap. Fed. Firma certificada el 10/03/2008 según Acta Nro.181, Libro 22, Registro 810 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 22.

e. 14/03/2008 Nº 78.289 v. 14/03/2008

BOURDAIS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 19.550 y por el Art. 175 de la Res. Gral. N° 7/2005 de la I.G.J., se hace saber que por escritura del 31/1/08 los únicos socios de "Bourdais Hermanos Sociedad de Hecho" decidieron la regularización societaria y adoptar como tipo societario el de Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobar el pertinente contrato social, el balance especial de regularización al 31/12/2007 y el inventario resumido de los rubros del mismo, a saber: 1) Ana María Margarita Clementina BOURDAIS FAUVELET DE CHARBONNIERE DE BOURRIENNE, argentina, nacida el 29/6/1937, comerciante, casada, DNI N° 3.623.015, CUIT 27-03623015-6, domiciliada en Av. Callao 1720, Piso 5°, Depto. "A" C.A.B.A.; Pedro María Julián BOURDAIS FAUVELET DE CHARBONNIERE DE BOURRIENNE, argentino, nacido el 1°/2/1939, Ingeniero Industrial, casado, LE N° 4.291.146, CUIT 20-04291146-2, domiciliado en Quintana 226, Piso 7°, Depto "C" - C.A.B.A.; y Cecilia María Susana BOURDAIS FAUVELET DE CHARBONNIERE DE BOURRIENNE, argentina, nacida el 27/8/1942, comerciante, divorciada, DNI N°: 4.533.017, CUIT 27-04533017-1, domiciliada en Uruguay 1252, Piso 1°, Depto "A", C.A.B.A. 2) Escritura N° 3 del 31/1/2008, f° 4, Registro N° 4, C.A.B.A. 3) Bajo la denominación de "BOURDAIS HERMANOS S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Bourdais Hermanos Sociedad de Hecho" 4) Av. Santa Fe 1970, Piso 5°, Depto "A" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura y ganadería, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, celebrar contratos de aparcería y pastoreo; pudiendo en forma conexa dedicarse a la compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; a la industrialización primaria de productos y subproductos agropecuarios, semilleros y forestaciones; importación y exportación de productos y subproductos relacionados con el cumplimiento de las actividades antes descriptas; y desarrollar en forma complementaria otras actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, incluso las tareas de laboreo, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles rurales.- Como actividad accesoria a las anteriores podrá dedicarse a la recreación turística rural; recepción y asistencia de turistas; servicio de catering; instalaciones, accesorios y/o complementarios para el hospedaje y atención de los turistas.- 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 2.130.000, representado por 2.130.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más Gerentes Administradores, socio o no, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles.- La sociedad prescinde de la sindicatura. GERENTES: Ana María Margarita Clementina Bourdais FAUVELET DE CHARBONNIERE DE BOURRIENNE, Pedro María Julián BOURDAIS FAUVELET DE CHARBONNIERE DE BOURRIENNE, y Cecilia María Susana BOURDAIS FAUVELET DE CHARBONNIERE DE BOURRIENNE. Constituyen domicilio especial en la Av. Santa Fe 1970, Piso 5°, Depto "A", C.A.B.A. 9) 31 de Diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura precedentemente citada.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311116852/E. Matrícula Profesional N°: 3001.

e. 14/03/2008 N° 10.942 v. 14/03/2008

BRAND CONSULT RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 07/03/08. SOCIOS: (empresarios, ambos domicilio real/especial Arenales 925, piso 5, C.A.B.A.): Camilo VILA OSORIO, chileno, soltero, 8/6/84, DNI 92.832.214, (GERENTE); y Leticia de los Angeles CHUMBITA MOURELOS, argentina, casada, 19/3/73, DNI 27.899.801.- SEDE: Av. Córdoba 373, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Investigación de marketing; consultoría en estrategias de la comunicación; asesoramiento publicitario y de la comunicación, para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas, de prensa y otras vinculadas a las mismas actividades; y a la creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias o para la comunicación.- Podrá en el ejercicio de tales actividades, operar por cuenta de sus clientes, por mandato, comisión o cualquier otra forma de intermediación, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal, telemarketing y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento.- A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente contrato. CAPITAL: $ 200.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 70, 07/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003885664.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 41.

e. 14/03/2008 Nº 109.706 v. 14/03/2008

BUGABOO KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante escritura 2290, del 17-12-2007, del Regitro notarial 284 de la Capital Federal, Patricia OUDENHOVEN, holandesa, 38 años, casada, comerciante, D.N.I. 92469637, CUIL. 27-92469.637-6, Rondeau 443, San Isidro, Provincia de Bs. As; Fabricio MATTANA BESOZZI, argentino, 43 años, casado, ingeniero, D.N.I. 16672845, CUIT. 20-16672845-3, Rondeau 443, San Isidro, Provincia de Bs. As., únicos socios resuelven cancelar la inscripción registral de la sociedad BUGABOO KIDS S.R.L., con domicilio en Viamonte 972, piso 2, departamento A, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-11-2006, número 9945, Libro 125 de SRL. (artículo 186 Resolucion General 7/2005) constituyen domicilio en Viamonte 927, piso 2, departamento A, Capital Federal. En dicha escritura, declararon bajo juramento, que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I de dicho articulo, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, ninguna acción judicial; y han asumido responsabilidad ilimitada y solidaria - con renuncia, a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado por Escritura 2290, del 7-12-2007, folio 9177 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vazquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 53.

e. 14/03/2008 N° 411 v. 14/03/2008

CABULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/3/2008. 1) Nora Patricia Bulesich, D.N.I. 12.900.796, viuda, 22/9/58; Camila Cardero, D.N.I.. 31.917.223, soltera, 11/10/85, ambas con domicilio en Pareja 4786, Capital Federal; y Maximiliano Bulesich, D.N.I. 29.544.038, soltero, 8/5/82, Agüero 2813, Caseros, Provincia Buenos Aires, todos argentinos, empresarios. 2) Lope de Vega 3131, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de educación, capacitación y enseñanza en los campos de sistemas, medios de comunicación, cocina, modas; comercialización de materiales e insumos anexos o conexos con estos rubros. 5) $ 10800. 6) 31/1. 7) Gerente Nora Patricia Bulesich. Fija domicilio especial en el domicilio social y suscribe como autorizada por instrumento privado del 11/3/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 45.

e. 14/03/2008 N° 10.996 v. 14/03/2008

CCCR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto RALON, argentino, casado, 03/09/50, DNI: 8.406.051, empresario; Cristina Julia CARVAJAL, argentina, casada, 24/05/61, DNI: 14.782.572 empresaria, ambos domiciliados en Guido 1830 Piso 4° Cap. Fed.- 2) 04/03/08.- 3) Avenida LA PLATA 83 Cap. Fed.- 4) Fabricación de muebles para el hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para el comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, comercialización de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, cristalería, comercialización de muebles en general de madera, mimbre, colchones y afines, comercialización de artículos personales y para regalos, comercialización de artículos para el hogar y afines.- Asimismo la sociedad podrá realizar toda actividad industrial y comercial relacionada con el objeto social, por lo tanto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 5) 5 años.- 6) $ 30.000.- 7 y8) DESIGNACION DE GERENTES: Cristina Julia CARVAJAL, con domicilio especial en la Avenida La Plata 83 Cap. Fed., en forma indistinta.- 9) 28/2 de cada año.- AUTORIZADO Carmen G. de IBARRA POR ESCRITURA N° 9 DEL 04/03/08 ante la ESCRIBANA Patricia Vicent.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 06.

e. 14/03/2008 N° 10.945 v. 14/03/2008

CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 14-11-07 Pedro Gastón Manes cedió a favor de Marcelo Pablo Savransky 5000 cuotas de valor nominal $ 1.-Asimismo, Facundo Manes cedió a favor de Marcelo Pablo Savransky 7500 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. Ambas cesiones notificadas a la Gerencia el 14-11-07. En misma fecha los socios resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social referida al capital social. Matías Estanislao Lizatovich, en carácter de apoderado según instrumento privado del 14-11-07. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Matías Estanislao Lizatovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 85. Folio: 729.

e. 14/03/2008 Nº 109.716 v. 14/03/2008

CENTRO MEDICO SAN SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 10/03/08, Luzmila AYMA PLAZA, desiste de su calidad de socia cuotista. Las citadas cuotas son suscriptas por Karina Patricia CUELLAR MINA, DNI Nº 94.014.421, 29 años, boliviana, soltera, odontóloga, CUIL Nº 27-94014421-9, Caaguazú 2451, Vila Celina, Pcia. de Bs. As. En consecuencia se modifican los Arts. 4º, 5º y 7º del contrato social. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 20/12/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/03/2008 Nº 109.691 v. 14/03/2008

COLMAN-GROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 04-03-2008, número 49, folio 383, Registro 2046 Capital Federal se constituyó COLMAN-GROSS S.R.L Socios: Julia Irene GROSS, nacida el 27-03-1980, divorciada DNI 27.972.469 y Andrea Mabel COLMAN, nacida 21-02-1975, soltera, DNI 24.452.235, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Sanchez de Loria 1080 7º "I" de esta Ciudad de Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Prestación de servicios mediante la realización de tratamientos estéticos y terapéuticos, masajes, actividades de educación física, gimnasia, deportes, actividades acuáticas, peluquería, manicura y afines. Organización de seminarios y cursos sobre los servicios a prestar. Importación, Exportación y Comercialización de productos elaborados en el rubro cosmetología y demás servicios a prestar. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital. $ 10.000 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Andrea Mabel COLMAN. El gerente y socios constituyen domicilio especial y Sede: Sanchez de Loria 1080 piso 7 departamento I de esta Ciudad de Bs. As. El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio RODRIGUEZ según escritura 49 de fecha 04-03-2008, pasada al folio 383 del Registro Notarial 2046 a cargo de la Escribana Marisa Galarza de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 06/03/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.

e. 14/03/2008 Nº 76.630 v. 14/03/2008

COMPLEJO CAPRICORNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia publicación del 27/12/07 recibo 106516. Por Escritura del 25/1/08 fijó capital en $ 60.000 en cuotas de V$N 10 y reformó cláusula 4 contrato social Autorizada por Escr. 7/12/07 fº 8294.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/03/2008 Nº 109.688 v. 14/03/2008

COMPLEJO LEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Radic, 20/9/79, Dni 27649099, arquitecto, soltero, Emilio Mitre 1602 Lanús, Pcia Bs. As; Bernabe Claus Kouyoumdjian, 10/1/79, Dni 27119318, arquitecto, soltero, Salvador María del Carril 3838, Cap. Fed María Eliana RADIC, 15/11/76, Dni 25513798, decoradora, casada, Emilio Mitre 1630 de Lanús, Pcia Bs. As. Todos argentinos.- 2) Escritura del 14/2/08 3) Complejo S.R.L. 4) Defensa 915, Piso 1º, Oficina A. Cap. Fed. 5) Constructora: Ejecución proyectos, dirección, administración, realización en general obras de ingeniería o arquitectura, incluyendo hidráulicas mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios propios y/o ajeno, construcción de viviendas. Complejos habitacionales de renta y comercio. ampliación y demoliciones inmuebles para todo objeto, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 Propiedad horizontal realización toda clase obras publicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, y/o municipales sea por contratación directa, por licitación publicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta permuta alquiler, leasing, arrendamiento, administración propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back, operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento posterior loteo de parcelas, incluso operaciones comprendidas en leyes propiedad horizontal, tiempo compartido Construcción y afectación al régimen de fideicomiso, incluso para ser fiduciario construcción al costo o régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o a futuro, tomar para venta operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras. Otorgamiento prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones a terceros, obtener créditos, financiar obras de terceros y/o a terceros, recibir aportes para obras propias de terceros. Construir al costo financiar y administrar, no realizará actividades reguladas por Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Todo relacionado su objeto constructora. 7) $ 60.000 en cuotas de V$N 10. 6) 99 años desde inscripción. 8) Gerencia: 1 o mas en forma indistinta. 9) Gerente Bernabe Claus Kouyoumdjian que fija domicilio especial: Defensa 915, Piso 1º, Oficina A, Cap. Fed 10) 30/11.- Autorizada por Escr. 14/2/08 Nro. 213 Fº 1341.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/03/2008 Nº 109.690 v. 14/03/2008

COMPLEJO VIRGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Radic, 20/9/79, Dni 27649099, arquitecto, soltero, Emilio Mitre 1602 Lanús, Pcia Bs. As; Bernabe Claus Kouyoumdjian, 10/1/79, Dni 27119318, arquitecto, soltero, Salvador María del Carril 3838, Cap. Fed María Eliana RADIC, 15/11/76, Dni 25513798, decoradora, casada, Emilio Mitre 1630 de Lanús, Pcia Bs. As. Todos argentinos.- 2) Escritura del 25/1/08 3) Complejo Virgo S.R.L. 4) Defensa 915, Piso 1º, Oficina A. Cap. Fed. 5) Constructora: Ejecución proyectos, dirección, administración, realización en general obras de ingeniería o arquitectura, incluyendo hidráulicas mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios propios y/o ajeno, construcción de viviendas. Complejos habitacionales de renta y comercio ampliación y demoliciones inmuebles para todo objeto, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 Propiedad horizontal realización toda clase obras publicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, y/o municipales sea por contratación directa, por licitación publicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta permuta alquiler, leasing, arrendamiento, administración propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back, operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento posterior loteo de parcelas, incluso operaciones comprendidas en leyes propiedad horizontal, tiempo compartido Construcción y afectación al régimen de fideicomiso, incluso para ser fiduciario construcción al costo o régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o a futuro, tomar para venta operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras. Otorgamiento prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones a terceros, obtener créditos, financiar obras de terceros y/o a terceros, recibir aportes para obras propias de terceros. Construir al costo financiar y administrar, no realizará actividades reguladas por Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público.-Todo relacionado su objeto constructora. 7) $ 60.000 en cuotas de V$N 10. 6) 99 años desde inscripción. 8) Gerencia: 1 o mas en forma indistinta. 9) Gerente Bernabe Claus Kouyoumdjian que fija domicilio especial: Defensa 915, Piso 1º, Oficina A., Cap. Fed 10) 31/12.- Autorizada Escr. 25/1/08 Nro. 52 Fº 224.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/03/2008 Nº 109.693 v. 14/03/2008

CONSTRUCCIONES AVRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 49 del 10/03/08, folio 150, Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: CONSTRUCCIONES AVRIL S.R.L. 1) Socios: Lidia Cristina CRESPO, argentina, nacida el 11/4/58, divorciada de sus primeras nupcias con Roberto Oscar Trimarchi, comerciante, DNI 12.792.396, CUIL 27-12692396-0; Julieta Sonia MONTALTO CRESPO, argentina, nacida el 26/7/87, soltera, DNI 33.196.270, CDI 27-33196270-3, comerciante, ambas domiciliadas en Pasaje Ucacha 1573 de Cap. Fed.; Ana Paula MONTALTO, argentina, nacida el 8/4/82, soltera, DNI 29.479.982, CUIL 27-29479982-1, comerciante y Antonio Emiliano Emmanuel MONTALTO, argentino, nacido el 7/7/80, soltero, DNI 28.323.613, CUIL 20-28323613-8, comerciante, ambos domiciliados en la calle Conde 1265 de Cap. Fed..- 2) Sede Social: Pasaje Ucacha 1573 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal.-2) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado.- 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: PESOS SESENTA MIL y está representado por seis mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de caño. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Lidia Cristina CRESPO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pasaje Ucacha 1573 de Cap. fed. LA AUTORIZADA Valeria Judit LEVINSON, esc. 49 del 10 03/08, folio 150, Reg. Not.1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 10/03/08, Acta 003, Libro 12 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not.1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 12.

e. 14/03/2008 Nº 78.196 v. 14/03/2008

DATALYTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 07/02/2008, Christian Adrián BOGLIOTTI, D.N.I. 29.247.283, cedió sus 300 cuotas a Guillermo WATSON, argentino, nacido 16/10/1981, soltero, ingeniero de sistemas, D.N.I. 29.119.284, C.U.I.T. 20-29119284.0, domiciliado en Larrea 1474, piso 7°, C.A.B.A.; a Andrés Guillermo EYHERABIDE, argentino, nacido 15/12/1981, soltero, ingeniero de sistemas, D.N.I. 29.246.280, C.U.I.L. número 20-29246280-9, domiciliado en Acuña de Figueroa 719, piso 4°, C.A.B.A.; y a Esteban Alejandro MOLNAR, argentino, nacido 15/05/1956, casado, ingeniero en computación, D.N.I. 12.403.176, C.U.I.L. 20-12403176-2, domiciliado en Ladislao Martínez 828, Martínez, Pcia. Bs. As. La gerencia sigue integrada por Andrés Guillermo Eyherabide y Esteban Alejandro Molnar, indistintamente, ambos con domicilio especial en Maipú 687, piso 6°, C.A.B.A. El capital queda suscripto en partes iguales por Guillermo Watson, Andrés Guillermo Eyherabide y Esteban Alejandro Molnar, en 400 cuotas de $10 valor nominal cada una. Firmante autorizada por Escritura 25 folio 73, del 07/02/2008, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 39.

e. 14/03/2008 N° 10.936 v. 14/03/2008

DEPORTSALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 67 del 3/3/08 F° 145 Registro 951, C.A.B.A. Socios: Paola Minutolo, argentina, nacida el 12/9/71, DNI 22.226.420, comerciante, soltera; y Maria Cristina Dal Rí, argentina, nacida el 22/7/44, DNI 4.944.345, empleada, viuda, ambas domiciliadas en en Jaramillo 2185, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de maquinas, aparatos y accesorios tales como bancos, multigimnasios, elípticos, cintas a motor, bicicletas, remos, pelotas, steps, barras, discos, camping, deportes de invierno, indumentaria deportiva, y de tiempo libre, suplementos dietarios, barras alimenticias, artículos de boxeo, y artes marciales, artículos para método pilates, calzado deportivo, cardiotacometros, relojes deportivos, anteojos, juegos de salón, juegos náuticos, juegos a batería, tobilleras y en general todo lo relacionado a la actividad, física. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Jaramillo 2185, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Gerente designada por tiempo indeterminado: Paola Minutolo, con domicilio especial en Jaramillo 2185, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 67 del 3/3/08 F° 145 Registro 951, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Vanessa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 4.

e. 14/03/2008 N° 10.929 v. 14/03/2008

DSM PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 04/03/2008 2) LOPEZ JORGE EDUARDO, 47 años, Divorciado DNI 14433428; RODRÍGUEZ LUNA EZEQUIEL 29 años, DNI 27034123, Soltero; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Bruzza 2685 Ituzaingo Pcia. de Buenos 3) DSM PATAGONICA SRL 4) Alsina 833 CABA 5) 99 años 6) Servicios de Publicidad y Propaganda, marketing y promociones comerciales en distintos medios gráficos, radio, televisión, carteles como así también, compra venta de productos para fines promociónales, incluyendo insumos, accesorios y todo lo relacionado con la actividad descripta y toda otra actividad conexa y relacionada. 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) LOPEZ JORGE EDUARDO 90%; RODRÍGUEZ LUNA EZEQUIEL 10% integrado 25% 9) 30/12; 10) Gerente, LOPEZ JORGE EDUARDO domicilio especial Alsina 833 CABA 11) Autorizado por contrato 26/02/08.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 14/03/2008 N° 109.870 v. 14/03/2008

ESCAMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado con firma certificada por escribano, del 28/02/2008, se constituyó la sociedad: 1) "ESCAMPE S.R.L." 2) Araoz 2964, piso 4, oficina D, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: José Luis Tavella, argentino, 03/04/51, casado, ingeniero, DNI 8.558.719, Cuit 20-8558719-7, domicilio Ricardo Gutierrez 1357, 2º E, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Crispino, argentino, 29/11/49, casado, comerciante, DNI 8.019.179, Cuit 20-8019179-0, domicilio 3 de febrero 1490, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera: compra, venta y distribución de materias primas y productos agrícola ganaderos, herramientas, equipos, maquinarias, asi como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones y afines. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/04 de cada año. 9) Gerentes: José Luis Tavella y Carlos Alberto Crispino, ambos con domicilio especial en sede social Autorizados: Patricia Catalina Baumgartner, DNI 16.948.132 y María Lourdes Belén Villalba. DNI 27.289.512. Por Instrumento privado de fecha 28 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 101.

e. 14/03/2008 Nº 76.618 v. 14/03/2008

ESTANCIA EL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 195 del 26-06-1995 pasada al folio 977, ante el registro 526 de Cap. Fed. a cargo del escribano titular Ricardo M. Pereyra Iraola; Santiago Simon PEREYRA IRAOLA, cede, vende y transfiere 16 cuotas a Lydia Susana BENSABAT, argentina, nacida el 14/12/1937, casado en primeras nupcias con Pedro Dominguez, DNI 3.697.665, CUIL 27-04472906-4, comerciante, con domicilio Real en Gelly y Obes 2233, 8 piso, departamento A y especial en la sede social.- Escribana autorizada según Instrumento Privado, certificado con fecha del 04-03-08, pasada al libro 27, del Registro Notarial 1646 de CABA.

Escribana – María Mónica Martín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310116152/0. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 14/03/2008 Nº 7836 v. 14/03/2008

EVOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 07/03/08. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Sergio Alejandro ROBLEDO, 1/9/70, DNI 21.787.890, domicilio real/especial Bouchard 2946, Caseros, Prov. Bs As (GERENTE); y Juan Abelardo BINETTI, 11/11/74, DNI 24.336.579, domicilio Sarmiento 4087, piso 2, unidad "8", C.A.B.A. SEDE: Madrid 6991, piso 1, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Servicio de consultoría en ingeniería: Actividades de consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades. A saber: ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instru-

mental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan el objeto principal. Por profesionales con título habilitante si correspondiera. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 71, 07/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003885662.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 41.

e. 14/03/2008 Nº 109.707 v. 14/03/2008

FENOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/08; 2) Federico Marcos Rodríguez, 10/12/72, casado, DNI 22935912 Deheza 768, Sarandi, Pcia. Bs. As.; Hugo Cesar Rodríguez, 9/7/46, soltero, DNI 7775338, Gral. Madariaga 2037, Sarandi, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) FENOMAR SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de pieles, lanas, cueros y similares, con o sin procesamientos; incluyendo el tratamiento, deposito y transporte de los mismos. 6) $ 10.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) Federico Marcos Rodríguez 95%, Hugo Cesar Rodríguez 5%; 8) 31/1; 9) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119 piso 4º oficina 415, Cap. Fed.; 10) Gerente: Federico Marcos Rodríguez, domicilio Especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119 piso 4º oficina 415, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 26/2/08 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 175848. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/03/2008 Nº 109.674 v. 14/03/2008

FORBICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución: Instrumento Privado de fecha 04-03-2008 Socios: Verónica Gabriela García, argentina, soltera, comerciante, nacida el 01-02-1979, D.N.I. 27.072.790, CUIL 27-27072790-0, domiciliada en Avenida Santamaría 2490, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ana María Picco, argentina, casada, comerciante, nacida el 28-10-1944, D.N.I. 04.980.932, CUIL 27-04980932-3, domiciliada en José María Bosch 1474, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: Forbici S.R.L.- Domicilio: Echeverría 1310, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) explotación de locales comerciales para la prestación de servicios de peluquería, manicuría, pedicuría, masajes, depilación, y tratamiento de belleza en general, b) compra venta, distribución, importación, exportación y restauración de productos cosméticos y de peluquería.- Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 12 cuotas de pesos un mil ($ 1.000.-) cada una.- Administración y Representación legal: Estará a cargo de un gerente designado de común acuerdo por los socios, que cumplirá con la garantía según art. 75 de la resolución 07/2005 de la I.G.J.- Gerente: Verónica Gabriela García quien constituye domicilio especial en Echeverría 1310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Duración: diez años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. Prescinde de Sindicatura.- Abogada autorizada para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de S.R.L. del 04-03-2008 la Dra. Andrea Nieco, D.N.I. 17.429.983.

Abogada – Andrea Nieco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 41. Folio: 866.

e. 14/03/2008 N° 78.127 v. 14/03/2008

GRUPO SINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 06/03/2008, Adriel Dario Cabrera, D.N.I. 25.817.312, cedió sus 2.500 cuotas a Gabriel Leonardo Bonotti, australiano, nacido 29/09/77, soltero, empresario, D.N.I. 92.846.484, C.U.I.T. 23-92846484-9, domiciliado en José C. Paz 756, de Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. La gerencia sigue integrada por Mariano Andrés Kovo, con domicilio especial en Av. Independencia 1952, piso 11°, C.A.B.A. El capital queda suscripto en partes iguales por Adriel Dario Cabrera y Gabriel Leonardo Bonotti en 2.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se modificó el artículo 4° quedando redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser incrementado cuando se estime conveniente, mediante cuotas complementarias; la Asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento de capital en cuanto a monto y plazos de integración. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión." Se modificó 6° adaptándolo a las resoluciones 20 y 21 de la I.G.J. Y se aceptó la renuncia del Gerente Adriel Dario Cabrera, aprobando su gestión Firmante autorizada por Escritura 46 folio 133 del 06/03/2008 ante el Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.-

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 39.

e. 14/03/2008 N° 10.935 v. 14/03/2008

HERTAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 10-03-2008. Socios: Swiahla Ana Delia, L.C. 3.973.081, casada, comerciante, nacida el 29-12-1940, domicilio avda Montes de Oca N° 1020 Piso 4°, Departamento A, Cap. Fed.; Nilda Beatriz Pérez, DNI 11.670.135, casada, comerciante, nacida el 09-09-1954, domicilio Yatay N° 270, Cap. Fed.; y Carlos Roberto Hadad, DNI 14.824.451, casado, comerciante, nacido el 26-04-1962, domicilio Santa Rosa de Toay 5969, Wilde, Pcia de Buenos Aires. Objeto Mecanización y tornería de productos metalúrgicos y su comercialización sea para la industria, el comercio o actividades civiles. Capital: $ 20.000. Duración: 30 años, desde la inscripción. Administración y representación legal Ana Delia Swiahla, con dirección especial en Agustín Caffarena Nro 74, Cap. Fed., en carácter de socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio comercial: 31 de Octubre de cada año. Sede Social: Agustín Caffarena Nro 74, Cap. Fed. Mirta Adriana Tepedino Autorizada por Instrumento Privado Constitutivo de fecha 10-03-2008.

Autorizada – Mirta Adriana Tepedino

Certificación emitida por: Elena Judith Marengo. Nº Registro: 1197. Nº Matrícula: 2617. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 37.

e. 14/03/2008 N° 76.725 v. 14/03/2008

HIGH SPEED SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/3/08 se constituyó la sociedad. Socios: Raimundo Bassano, soltero, 9/12/76, D.N.I. Nº 25.308.939, Ortega y Gasset 1827, 3º piso, departamento "C", Cap. Fed., Esteban Martin Lahaye, casado, 8/12/71, D.N.I. Nº 22.432.698, Chivilcoy 3658 Cap. Fed., Luciano Eliseo de Jesús Fuselli, casado, 9/3/70, D.N.I. Nº 24.463.078, Garibaldi 431, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Federico José Fuselli, soltero, 13/1/69, D.N.I. Nº 20.435.312, Primera Junta 373, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Graciela Susana Pinchinatti, viuda, 17/3/43, D.N.I. 4.501.213, Primera Junta 373, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación y Exportación de artículos electrónicos, computadores, cámaras de video, teléfonos celulares, videograbadoras, dvds, minicomponentes. a) Venta y alquiler de cámaras de video y demás artículos electrónicos; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes Grupo A: Raimundo Bassan y Esteban Martín Lahaye, Gerentes Grupo B: Luciano Eliseo de Jesús Fuselli y Federico José Fuselli, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Darwin 1154, Planta Baja, Departamento "A", Cap, Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 4/3/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 95 Folio: 02.

e. 14/03/2008 Nº 109.729 v. 14/03/2008

HOTEL TORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: I) Que por instrumento privado de fecha 11 de octubre de 2005, el socio Juan Carlos Salvatore vendió doscientas veinticinco cuotas de Capital Social, valor nominal de Pesos Ley 18.188: un mil cada una y representativas de un quince por ciento (15%) del Capital Social, a: María OANES MENDEZ. Española, Viuda, fecha de nacimiento 28-12-1943, DNI 93.536.629, Cuit. 27-93536629-7; Gabriela Julia LAGO, argentina, soltera, fecha de nacimiento 16-04-1976, DNI 25.295.663, Cuil. 27-25295663-3; Alejandro Damian LAGO, argentino, soltero, nacido el 12-05-1979, DNI 27.285.095, Cuil. 20-27285095-0; Gustavo Hernan LAGO, argentino, soltero, nacido el 17-11-1981, DNI 29.191.470, Cuil. 20-29191470-6. Todos domiciliados en Echandía 2868, Dpt. "3", Capital Federal.- Todos de profesión comerciantes.- II) Que por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2007, Pedro Pereiro Casais, vende 15 cuotas sociales, representativas de un 1% del Capital Social, a María OANES MENDEZ, Española, Viuda, fecha de nacimiento 28-12-1943, DNI 93.536.629, Cuit. 27-93536629-7, domiciliada en Echandía 2868, Dpt. "3", Capital Federal.- III) Que los señores, Pedro Pereiro Casais y Manuel Vieites Alvite renuncian al cargo de Gerentes.- IV) Habiendo vencido el plazo el día 21 de noviembre de 2004, los socios por unanimidad Resuelven: Solicitar la reconducción y dar nueva redacción al contrato, en los siguientes términos: "Bajo la denominación de "HOTEL TORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" seguirá funcionando la que fuera constituida con fecha 8 de febrero de 1978.- Domicilio en la calle Sarmiento 3188, capital Federal.- El objeto de lo sociedad lo constituye la instalación, administración, compra y venta y explotación de albergues transitorios y hoteles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: Aumentó el capital de Pesos Moneda Nacional: 1.500.000, (equivalente a $ 0,000015) a la suma de $ 100.000.- divididos en 100.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Victoriano Alvite Lago: 17,34% o sean 17.340, Cuotas por un valor de $ 17.340, Manuel Vieites Alvite: 15,33% o sean 15.330, Cuotas por un valor de $ 15.330; Manuel Iglesias: 12% o sean 12.000, Cuotas por un valor de $ 12.000, Eugenio José Ferradas: 12% o sean 12.000, por un valor de $ 12.000; María Riveiro Pereira: 7,50% o sean 7.500, Cuotas por un valor de $ 7.500, María Oanes Mendez: 6% o sean 6.000, Cuotas por un valor de $ 6.000, Manuel Lago: 5% o sean 5.000, Cuotas por un valor de $ 5.000, Pedro Pereiro Casais: 4% o sean 4.000, Cuotas por un valor de $ 4.000, Liliana Vieites: 3,50% o sean 3.500, Cuotas por un valor de $ 3.500, Marcelo Gabriel Vieites: 3,50% o sean 3.500, Cuotas por un valor de $ 3.500, Gabriela Julia Lago: 3% o sean 3.000, Cuotas por un valor de $ 3.000, Alejandro Damian Lago: 3% o sean 3.000, Cuotas por un valor de $ 3.000, Gustavo Hernán Lago: 3% o sean 3.000, Cuotas por un valor de $ 3.000; Dulsarino Silva Alvite: 2% o sean 2.000, Cuotas por un valor de $ 2.000, Delfino Lago: 1% o sean 1.000 cuotas por un valor de $ 1.000. Duración: 50 años a contar de la inscripción de la reconducción de contrato.- Administración, Representación y uso de la firma social: Estará a cargo, en forma indistinta e individual, para actos de administración y en forma conjunta de a dos para actos de disposición a cargo de los socios: Victoriano Alvite Lago y Alejandro Damian Lago, por el término del contrato, mientras no renuncien o sean removidos por los socios, quienes quedan designados Gerentes. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Sarmiento 3188, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- Manuel Antelo Trillo, abogado, (Tº 10, Fº 882), se encuentra autorizado a publicar el presente por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 2007.

Abogado - Manuel Antelo Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 10. Folio: 882.

e. 14/03/2008 Nº 109.671 v. 14/03/2008

HUGHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 9 de Septiembre de 2007 vencio el plazo social de la Sociedad "HUGHS S.R.L.". Que por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2007 se otorgó la RECONDUCCION de la Sociedad por el término de DIEZ años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo se RATIFICO en los cargos de Gerentes a los señores Hugo Alberto Bustamante y José Luis Cristofani, siendo los mismos los únicos integrantes de la Sociedad, con las atribuciones que surgen del Artículo Sexto del Contrato Social. Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Montevideo n° 373, Piso 7°, oficina 77 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 para la publicación de edictos por Inst. Priv. 05/11/07.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 83.

e. 14/03/2008 N° 78.015 v. 14/03/2008

ICONO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN. Socios: Sebastián Peña Robirosa, argentino, nacido 26/08/67, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. 18.405.902, María Zambrano, argentina, nacida 10/08/70, casada, Bioquímica, D.N.I. 21.831.005, ambos domiciliados en Ecuador 1429, piso 3° departamento "B", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: contratación y venta de medios, diseño de campañas publicitarias, organización de eventos, diseño y desarrollo de medios de promoción y propaganda, prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones publicitarias, de promoción y propaganda, edición, impresión, encuadernación y comercialización de revistas y/o folletos; todo ello ya sea por medios gráficos, orales, radiales, escritos, televisivos, carteleras, impresos, murales, películas cinematográficas, audiovisuales, internet y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Sebastián Peña Robirosa, con domicilio especial en Ecuador 1429, piso 3° departamento "B", C.A.B.A. Sede social: Ecuador 1429, piso 3° departamento "B", C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 69, folio 218, de constitución pasada el 04/03/08, ante el Escribano Alfredo Novaro Hueyo, Registro 34, C.A.B.A.-

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 77.

e. 14/03/2008 N° 10.934 v. 14/03/2008

IKURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Alejandro Iglesias, 16/12/67, Dni 18506596, empresario, Guido 1666, Piso 4º, dpto A., Cap. Fed.- Néstor Fabian Iglesias, 4/5/75, Dni 24652616, comerciante, Salta 2029 Bragado, Pba. Ambos argentinos, solteros 2) Instrumento Privado 18/2/08 3) Ikura S.R.L. 4) Rodríguez Peña 590 Cap Fed. 5) Explotación comercial negocio ramo pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio y venta café, té, leche, demás productos lácteos realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este objeto; elaboración y comercialización todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masias, especialidades confitería y pastelería, sándwiches de miga y ser-

vicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros cualquier otro artículo de carácter gastronómico servicio de delivery. 7) $ 12000 dividido en cuotas de V$N 10. 6) 99 años desde su inscripción. 8) Gerencia: 1 o mas por la duración social. Representación en forma indistinta. Gerente Claudio Alejandro Iglesias que fija domicilio especial: Rodríguez Peña 590 Cap. Fed 10) 31/07 Autorizada por Instrumento Pdo del 18/2/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/03/2008 Nº 109.686 v. 14/03/2008

INETION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4 de Marzo de 2008. 2) Gastón Damián MARKOWICZ, argentino, nacido el 06/02/1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.695.980, C.U.I.T. 20-28695980-7, con domicilio en Ángel Gallardo 581 2º "8", C.A.B.A; y Walter Ariel DOBROVITZKY, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Denisse Buzas, nacido el 06/06/1980, comerciante, D.N.I. 28.230.935, C.U.I.T. 20-28230935-2, con domicilio en Aguirre 325 6º "D", C.A.B.A; 3) "INETION S.R.L.". 4) Av. Scalabrini Ortiz 382 Piso 7º Depto. "C" C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como piezas, repuestos, accesorios e insumos; y 2) de programas, servicios informáticos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 7) Pesos DOCE MIL. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 28 de Febrero de cada año. 10) Gerente: Gastón Damián Markowicz, con domicilio especial en Angel Gallardo 581 2do "8" C.A.B.A. 11) Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 23, de fecha 04/03/2008, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra NICITO al Folio 60 del Registro 1734 a su cargo.

Autorizada – Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 18 a mi cargo.

e. 14/03/2008 Nº 109.769 v. 14/03/2008

INGENIEROS VANECEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 127 del 4-12-02 F° 368 Registro 199 y esc. 9 del 28-2-08 F° 31 Registro 2125 ambos CABA se protocolizo las Actas de reunion de socios del 30-10-02 y N° 16 del 27-2-08 de la sociedad "INGENIEROS VANECEK S.R.L. por las cuales se acepto la renuncia al cargo de gerente de Francisco Jose Vanecek y se designo como gerente a FRANCISCO EDUARDO VANECEK, argentino, nacido 3-8-30, casado, ingeniero, DNI 4.186.499, domicilio Rioja 2261, Olivos, Partido Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. quien acepta el cargo y establece domicilio especial en Florida 930, piso 6, dpto. B, CABA, se ratifica el acto del 30-10-02 que se protocolizo el 4-12-02 por esc. 127, F° 368, Registro 199 CABA y se modifico el articulo 5, quedando asi: ARTICULO QUINTO: La administración representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Todo por unanimidad. El autorizado. Guillermo J. RODRIGUEZ GUAGLIARDI. a merito del poder que surge de la esc. 9 del 28-2-08 F° 31 Registro 2125, Escribana Adriana A. TESSANDORI, Matric. 4651 CABA.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 2.

e. 14/03/2008 N° 78.161 v. 14/03/2008

LOGYT SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 133 del 07/03/2008, Registro 222, se cedieron 9.800 cuotas de pesos 1.- cada una, de "LOGYT SUDAMERICANA S.R.L.", de la siguiente forma: a) Alberto Néstor ERMILI cedió 3.920 cuotas a Juan Enrique RAMOS MOLINA, mexicano, casado, 26/03/1959, ingeniero químico, Pasaporte 03320011301, CDI 20-6035350-2, domiciliado en Boulevard Manuel Avila Camacho 2900, Los Pirules, Tlalneplantla, México; b) Gustavo Carlos FRANKE cedió 3.920 cutos a Gustavo LLAMAS GALAS, mexicano, 11/07/1967, casado, transportista, Pasaporte 4320032709, CDI 20-60353591-0, domiciliado en Boulevard Manuel Avila Camacho 2900, Los Pirules, Tlalneplantla, México; y c) Guillermo Luis DUTACK cedió 980 cuotas a cada uno de los señores Juan Enrique RAMOS MOLINA y Gustavo LLAMAS GALAS. Se modifica el Artículo Cuarto del contrato.- Titularidad de las cuotas luego de las cesiones: Alberto Néstor ERMILI, 4.080 cuotas; Gustavo Carlos FRANKE, 4.080 cuotas; Guillermo Luis DUTACK, 2.040 cuotas; Juan Enrique RAMOS MOLINA, 4.900 cuotas y Gustavo LLAMAS GALAZ, 4.900 cuotas.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 133, del 07/03/2008, folio 391, Registro 222.- BUENOS AIRES, 10 de Marzo de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310114587/6. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 14/03/2008 N° 10.938 v. 14/03/2008

LOS CASSINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios del 26/3/2007 aumenta el capital social de $ 10.000 a $ 257.000 representado por 257.000 cuotas. Reforma Artículo 4 del contrato social. Abogada autorizada por reunión del 26/3/2007.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 14/03/2008 Nº 109.748 v. 14/03/2008

M.F.X.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 17 del 25/02/2008 se constituyo "M.F.X. S.R.L.". Socios: María Martha CRAVIOTTI, argentina, casada, nacida 31/10/1967, comerciante, DNI. 18.622.154, CUIT. 27-18622154-6, domiciliada en Victoria Ocampo 845, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alberto Oscar CRAVIOTTI, argentino, casado, nacido 9/07/1938, Comerciante, L.E. 5.620.823, C.U.I.T. 20-05620823-3, domiciliado en Pedro de Mendoza 1445, Beccar, Pcia. de Bs. As. Plazo 50 años a contar de su inscripción en la IGJ. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, calzados, carteras y accesorios, y de las materias primas que lo componen. c) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- d) Asimismo ejercerá actividades vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y productos; pudiendo realizar en el país y en el exterior la representación de personas, marcas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas, del $ 1 v/n c/u. La administración, representación legal a cargo de uno o de todos los socios gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerente a María Martha Craviotti, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la sede; Sede Social: en Guatemala 4827, primer piso departamento "A", Cap. Fed. Rosa Pereyra, DNI. 11.661.734, Autorizada por esc. Nº 17 del 25/02/2008, pasada por ante mí, Diana M. de Elías, al Fº 41 del Registro 1403 a mi cargo.

Certificación emitida por: Diana M. De Elías. Nº Registro: 1043. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 21.

e. 14/03/2008 Nº 78.145 v. 14/03/2008

MADERSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/03/08, Sandra Estela ARCE, argentina, 30 años, soltera, abogada, DNI 25.867.640, CUIT 27-25867640-3, domiciliada en calle El Paisano 966, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Walter LEDESMA, argentino, 44 años, soltero, empleado, DNI 16.393.817, CUIT 20-16393817-1, domiciliado en la calle Ceferino Namuncura 2960, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. "MADERSAN SRL".- 99 años. OBJETO: importación, y exportación, diseño, fabricación, renovación, restauración y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, sean de madera, melamina, enchapados u otros materiales, asimismo podrá realizar en forma accesoria, trabajos de carpintería en madera y decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Como actividad conexa, podrá realizar operaciones de exportación e importación de maderas, muebles enteros o sus partes.- Capital: $. 30.000.- Gerencia: Sandra Estela ARCE (domicilio especial en sede social). Cierre de ejercido: 30-06 de c/ año. SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 465, piso 3°, departamento "27" CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 06 de marzo de 2008, con firmas certificadas.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 14/03/2008 N° 78.165 v. 14/03/2008

MANFREDI BOBINADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/3/08. Socios: Marcela DE LA FUENTE, argentina, nacida el 15/4/69, asistente social, DNI 20273298, y Edgardo Damián MANFREDI, argentino, nacido el 25/10/67, comerciante, DNI 18584259, ambos conyuges y domiciliados en Av. Sir Alexander Fleming 1762, Martínez, Prov. Bs. As Domicilio: Esteban de Luca 1673, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación e industrialización en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con motores y bombas eléctricas y sus accesorios; b) La comercialización, colocación, y distribución de los mencionados productos así como su exportación e importación y de las materias primas y componentes de los mismos y c) la instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de motores y bombas eléctricas como ser bobinado de motores, bombas de agua y todo cuanto se relacione con las mismas. Capital: $ 15000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerente: Edgardo Damian Manfredi con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escriutra169 del 28/2/08, reg. 47, San Isidro.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 14/03/2008 N° 109.954 v. 14/03/2008

MOTOS UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 25 del 5/3/2008, Registro 1351 de Cap. Fed. Socios: Margarita Gladis Domínguez, 7-3-70, D.N.I. 21.576.573, Gral. Paz.4500, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Simona Máxima Domínguez, 18-2-58, D.N.I. 12.006.115, Hipólito Irigoyen 1388 6° "D" CABA, ambas argentinas, solteras, comerciantes. Plazo: 99años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, servicio de cadetería, mensajería, receptoría, y entrega de documentación. Capital: $10.000. Administración y representación: Gerencia. Prescinde de Sindictura. Gerente: Simona Máxima Domínguez. domicilio constituido en la sede social. Cierre: 31/7. Sede: Lavalle 1473 P 2° of. 204 1° cuerpo CABA. Eduardo Canaparo. Autorizado por escritura 25 del 5/3/2008. Registro 1351 CABA.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 28.

e. 14/03/2008 N° 78.133 v. 14/03/2008

NORDIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios 31/01/2008, se prorrogo plazo de duración. Se reformo artículos 3° y 6°, Marta Sidasky autorizada en Acta de Reunión de Socios 31/01/2008.

Contadora – Marta Graciela Sidasky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 032663. Tomo: 0099. Folio: 130.

e. 14/03/2008 N° 412 v. 14/03/2008

NUEVO HORIZONTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato Privado del 27/11/07.- Se modifica el Articulo 4° del contrato Social, se aumenta el Capital a la suma de $ 73.650.- AUTORIZADA CAROLINA A. BALESTRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/11/07.

Abogada – Carolina Astoul Balestra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 80. Folio: 450.

e. 14/03/2008 N° 10.947 v. 14/03/2008

O.G.R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 569 del 13/11/2007, Registro 137, se resolvieron los siguientes actos de "O.G.R.C. S.R.L.": a) Yolanda Lidia MARTIRENA cedió 600 cuotas de pesos 10.- cada una a Alex Ezequiel VIANO RUQUAUD, español, soltero, 08/02/1978, despachante de aduanas, D.N.I. 92.449.662, CUIT 20-92449662-3, domiciliado en Pilar 835, C.A.B.A.; modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del contrato.- Titularidad de las cuotas luego de la cesión: Rubén Héctor CILONA 600 cuotas y Alex Ezequiel VIANO RUQUAUD 600 cuotas.".- b) Se modificó el Artículo Quinto en lo que respecta a la administración y representación, quedando la misma a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta y se adecuó dicho artículo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia; c) Se designó gerentes a ambos socios: Rubén Héctor CILONA y Alex Ezequiel VIANO RUQUAUD, ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 766, piso 12°, C.A.B.A.; y d) Se resolvió Trasladar la sede social a la calle ESMERALDA 561, SEGUNDO PISO, DEPARTAMENTO "A", C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 569, del 13/11/2007, folio 1806, Registro 137, interinamente a su cargo. Buenos Aires, 10 de marzo de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310114587/6. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 14/03/2008 N° 10.939 v. 14/03/2008

PREV24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gisela Alejandra Ferrante, 35 años, soltera, empresaria, DNI. 23103186, Cucha Cucha 1168, piso 7, Dpto. B, Cap. Fed, Marta Graciela Selser, casada, 46 años, DNI. 14778842, comerciante, Buenos Aires 6629, dpto. 3, Villa Ballester, Pcia de Bs As, ambas argentinas. 2) Escritura del 27/2/08.3) PREV24 S.R.L. 4) Corrientes 2330, piso 11, Of. 1108, Cap. Fed. 5) Compra, venta, locacion, representaciones y mandatos de aparatos electronicos para seguridad. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $ 10. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por 2 ejercicios.10) 31/12 de cada año. Gerente: Gisela Alejandra Ferrante, quien fija domicilio especial en Av. Corrientes 2330, piso 11, Of. 1108, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 27/2/08, N. 19 F. 102.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta Esther Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 30.

e. 14/03/2008 Nº 109.692 v. 14/03/2008

PREVIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 47 del 31/10/06; los socios de “PREVIENDA S.R.L.” resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 1.170.000.- a la suma de $ 1.247.624,55; Reducir el Capital de $ 1.247.624,55.- a la suma de $ 300.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 300.000.- dividido en 300000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una.- Por Acta de Reunión de Socios Nº 48 del 1/11/06 ratificatoria del Acta de Reunión de Socios Nº 27 del 25/6/99, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Jorge Newbery 3572, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 47 del 31/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.744 v. 14/03/2008

PROFILES CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA. Constitución por Instrumento Privado de 5/2/2008; 1) Socios (ambas argentinas, solteras) Paola Anabella Pino Najarro, 8/11/82, laguna Nº 601 Ituzaingo, DNI 29682255; NATALIA DUTKO, 23/10/80, 24 de Octubre 624 Ituzaingo, DNI 29313975 2) Instrumento Privado del 5/2/2008 3) PROFILES CONSULTORES SRL 4) Gascón Nº 657, torre II, p.16 departamento A, Capital Federal; 5) 50 años 6) Prestación de servicios profesionales tanto a personas físicas como jurídicas, de asesoramiento, consultoría y gestión en la materia correspondiente al título Universitario de Licenciado en Recursos Humanos, Dictado de curso, seminarios y conferencias atinentes a la materia de los recursos humanos y materias afines y relacionadas; Recomendación de estrategias, gestión y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección de personal, capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. Ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales o municipales. 7) capital social $ 5.000, 8) participación 50% cada socio, 9) Representación y Administración: Los dos socios gerentes, 10) Gerentes PAOLA ANABELLA PINO NAJARRO y NATALIA DUTKO con domicilio especial en la sede social 11) Cierre Ejercicio 31/7. Firmado: Dr. Hernán Pablo Sarchi, autorizado en contrato social. Certificaciones emitidas por ANA MARIA B. RODRIGUEZ, Registro 50 de Morón, Acta Nº 78, Folio 78, Libro Requerimiento Nº 11 de fecha 5/2/2008.

Abogado - Hernán Pablo Sarchi

Certificación emitida por: H. Raúl Malatini. Nº Registro: 50. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 11.

e. 14/03/2008 Nº 76.640 v. 14/03/2008

PUNTO CALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 26/02/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de autoridades y reforma del art 4º y 5º. Carlos Alberto FERRAIUOLO y Alejandra del Rosario VIÑA ceden, venden y transfieren 1020 y 980 cuotas respectivamente (total del capital social) a favor de: Sr. Carlos Alberto PEREZ, DNI 11.578.612, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13/04/1955, y Srta. Marianela PEREZ VILLAR, DNI 31.550.463, argentina, soltera, estudiante, nacida el 15/08/1985, ambos con domicilio real en Álbaro Barros Nº 3265 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, y especial en Viamonte 726 6º A C.A.B.A. Carlos Alberto FERRAIUOLO renuncia al cargo de gerente titular. Alejandra del Rosario VIÑA renuncia al cargo de gerente suplente. Se designa gerente a Carlos Alberto PEREZ con domicilio especial en Viamonte 726 6º A C.A.B.A. Se adecua a las disposiciones de I.G.J. el artículo quinto. CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos 20.000 dividido en 2.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, de acuerdo con el siguiente detalle: Sr Carlos Alberto PEREZ, 1020 cuotas que representan un 51% del capital, es decir 10.200 Pesos y Srta. Marianela PEREZ VILLAR, 980 cuotas que representan el 49% del capital, es decir 9800 pesos, habiéndose integrado el 25% por ciento en dinero efectivo en el momento de su constitución. Laura Inés Herbón Abogada. Tº 89 Fº 686. Autorizado en Acto Privado del 26/02/ 2008.

Abogada – Laura I. Herbón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 89. Folio: 686.

e. 14/03/2008 Nº 109.731 v. 14/03/2008

PUNTOS Y PREMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/3/2008, F° 364, Registro Notarial 652 de C.A.B.A, se constituyó “PUNTOS Y PREMIOS S.R.L”. Socios: Gerardo Lucio BERNEY, D.N.I 21.480.609, nacido el 31/01/1970, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Necochea 3473, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 20-21480609-7 y Diego Martín SORAIRES, D.N.I 20.537.218, nacido el 15/11/1968, casado, diseñador grafico, con domicilio en Fragata Sarmiento 2057, de C.A.B.A, CUIT: 20-20537218-1. Todos argentinos. Duración: 99 años. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1642, piso 5, oficina 51, C.A.B.A: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización de bienes y servicios vinculados con promoción, publicidad, programas de fidelidad y programas de beneficios; estudios de mercado, diseño, planeamiento, asesoramiento, dirección, desarrollo y ejecución de toda forma de comercialización y de mercadotecnia de productos y servicios a través de cualquier medio permitido.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Gerentes: Gerardo Lucio Berney y Diego Martín Soraires.- Todos con domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Peron 1642, piso 5, oficina 51, C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 11/3/2008, F° 364, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Ana Muzykanski

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 12.

e. 14/03/2008 N° 76.747 v. 14/03/2008

RAYDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 20 de diciembre de 2006, los socios Silvia MARTINEZ y Marcelo Pablo SPITERI adquieren del restante socio Guillermo Elvio Durando la totalidad de sus tenencias que ascienden a 35 cuotas partes, 18 y 17 cuotas partes cada uno.- Se aprueba reforma articulo cuarto.- Acta del 25/02/08 aprueba cambio de domicilio a: Cerviño 3542 piso 5° departamento C de CABA, se designa como gerente a Silvia Martínez, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Cerviño 3542 piso 5 departamento C de C.A.B.A.- La que suscribe en su carácter de autorizante, según surge de la protocolización del 3/03/2008, pasada al folio 177 del Registro 1597.-

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311116911/B. Matrícula Profesional N°: 4723.

e. 14/03/2008 N° 78.170 v. 14/03/2008

RECONSTRUCTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03-03-08, folio 58, registro 1339, C.A.B.A. y en virtud de la reunión de socios del 12/10/07, se resolvió aumentar el capital a $ 4.372.000, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta: Capital $ 4.372.000.- AUTORIZADA: Corina Z. Gorbato en escritura 22 del 03/03/08, registro 1339, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 46.

e. 14/03/2008 N° 78.169 v. 14/03/2008

SAVALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 43 del 05/03/2008, folio 157, Registro Notarial 1.702 Capital Federal, la sociedad ha prorrogado el plazo de duración por el término de veinte años contados a partir del vencimiento originario, modifico la cláusula “SEGUNDA: Su duración es de cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio”. Asimismo dada la prorroga se modifico la cláusula “QUINTA: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, diez mil pesos mediante seguro de caución (conforme Resolución General de la I.G.J 20/2.004 y sus modificatorias). Por último la sociedad “SAVALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” decide mudar el domicilio social trasladándolo a la calle Rosario de la Frontera número 4.982, de esta Ciudad. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 43 de fecha 05/03/2008, folio 157, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310114714/5. Matrícula Profesional N°: 4339.

e. 14/03/2008 N° 76.619 v. 14/03/2008

SITECNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1) 03/03/2008 2) JOSE ANGEL TRABATTO DNI 8116350 58 años casado; Achaval 239 Planta Alta Cap. Fed; RICARDO DANIEL CONTI DNI 13213422, 50 años, divorciado, Obispo San Alberto 3239 Cap. Fed.; ANTONIO CAZADOR, LE 8077210, 57 años, soltero, 3 de Febrero 165 Piso Alta, San Fernando, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, comerciantes, domicilio legal Achaval 239 Planta Alta Cap. Fed. 3) SITECNA SRL 4) Achaval 239 Planta Alta CABA 5) 99 años 6) CONSTRUCTORA-METALURGICA, Proyecto, dirección, y construcción de edificios, obras viales y obras de ingeniería y de arquitectura, por personal habilitado. Explotación de inmuebles, administración de propiedades e intermediación inmobiliaria, Trabajos de mantenimientos de viviendas y reparaciones. Accesorios Anexos y Derivados y toda actividad conexa o relacionada a la antes descripta. 7) 10000; 8) JOSE ANGEL TRABATTO, 50 cuotas 5%; RICARDO DANIEL CONTI 500 cuotas 50%; ANTONIO CAZADOR, 450 cuotas 45% integrado un 25% 9) 30/12 10) Gerente JOSE ANGEL TRABATTO, domicilio especial Achaval 239 Planta Alta Cap. Fed. 11) Autorizado por contrato 03/03/08 Alejandro Correa, Karina E. Ali DNI 21.669.794 y Juan C. Ali DNI 4.185 448.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 14/03/2008 N° 109.871 v. 14/03/2008

SOMOS CREADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/3/08 RENUNCIA al cargo de Gerente Sabino Vicente CITERA quien cede y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas a Nadia Asunción BRESANOVICH a quien se la designa gerente fija domicilio especial en San Nicolás 1098 de CABA. Se reforma artículo cuarto. Ariel Sebastián TREFILETTI autorizado por escritura 7/3/08.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 13.

e. 14/03/2008 N° 10.926 v. 14/03/2008

STRUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/02/2008, Alejandra Vanesa FERNANDEZ MEDEIRO, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 5 cuotas sociales a Mario Alberto SANCHEZ, argentino, nacido 8/8/1978, soltero, empresario D.N.I. 26.944.462, domicilio República de Portugal 2595, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, modificándose la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil, dividido en cincuenta cuotas de Pesos Un mil valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Guillermo SANCHEZ, cuarenta y cinco cuotas o sea pesos Cuarenta y cinco mil, y Mario Alberto SANCHEZ, cinco cuotas o sea pesos Cinco mil. Los socios han integrado el capital en su totalidad. Gerente: Mario Alberto SANCHEZ, domicilio real y legal en Martín Fierro 5590, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, quien acepta el cargo.- AUTORIZADO por escritura 51 del 18/02/2008, Fernando Javier Larre, Carnet 5614, C.E. Pcia. Bs. As.

Notario – Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/02/2008. Número: FAA03028885.

e. 14/03/2008 Nº 78.191 v. 14/03/2008

SUDAMERICANA CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domingo Cugliari, argentino, casado, DNI 11.926.475, CUIL 20-11926475-9, nacido el 03 01 1956, empleado, domiciliado en la calle Islas Malvinas 2233, Quilmes, Provincia. de Bs. As. y Paula Etile Svampa, argentina, soltera, DNI

32.402.360, CUIT 27-32402360-2, empleada, nacida el 29/05/1986, domiciliada en la calle Joaquín V. Gonzalez 2729, Malaver, Provincia de Bs. As., ambos con domicilio especial en la calle Tabaré 6636, Capital Federal. DENOMINACION: SUDAMERICANA CONTROL S.R.L.. FECHA DE CONSTITUCION: 07/03/2008. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros siguientes operaciones: control de peso, extracción de muestras, control de condición y calidad, garantía de peso de mercaderías, control de embarque, descarga y custodia de cualquier clase de mercaderías, bienes y documentos por cuenta de terceros, realización de toda clase de mandato, representaciones comerciales, comprar, vender, alquilar bienes inmuebles y/o comprar, vender alquilar, importar y exportar bienes muebles. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $1 c/u. SUSCRIPCION: Domingo Cugliari: seis mil cuotas lo que significa un total de seis mil por uno (pesos: seis mil). Paula Etile Svampa: seis mil cuotas lo que significa un total de seis mil por uno (pesos: seis mil). ADMINISTRACION: un socio gerente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Tabaré 6636, Capital Federal. Gerente. Domingo Cugliari con domicilio especial en sede social. Estela Iris Lavelli, abogada autorizada por instrumento privado del 7/3/08.

Abogada – Estela Iris Lavelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 47. Folio: 991.

e. 14/03/2008 N° 78.151 v. 14/03/2008

SYMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 146 del 31/1/08. Socios: Edgardo Ariel Souza, argentino, nacido El 28/8/69, casado, arquitecto, DNI Nº 21.004.332, domiciliado en Pasaje Cabot 1736, Capital Federal y Luis Emilio Muiola, argentino, nacido el 26/2/69, casado, DNI Nº 20.695.623, comerciante, domiciliado en Gual 2.262, Capital Federal; 1) SYMECO S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Rivadavia 10.069, 1º piso, departamento A, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura incluyendo entre otras las hidráulicas, mecanicas, sanitarias, electricas y/o edificios propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country clubes de campo cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcciones de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles bajo el Regimen de la Ley 13.512 y demas legislación sobre propiedad horizontal o bajo cualquier otro regimen para su posterior comercialización. Realización de toda clase de obras publicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones publicas y/o privadas. INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, leasing, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles urbanos y rurales, lease-back, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la Propiedad Horizontal y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y –posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, afectar al regimen de fideicomiso inclusive para ser fiduciario y por –cualquier otro regimen o sistemas actual o futuro, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, FINANCIERA otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, realizar financiaciones y operaciones de credito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitizacion de derechos crediticios o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la —que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios— que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales —con titulo habilitante la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto., 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes; Edgardo Ariel Souza y Luis Emilio Muiola, quienes fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 10.069, 1º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 146 del 31/1/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311117768/3. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 14/03/2008 Nº 109.770 v. 14/03/2008

TANSHUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por escritura 24 del 7/3/08, pasada ante la escribana Laura Ines Toubes, F° 49, Registro 1352 a su cargo; 2) Olga LAHAM, argentina, nacida el 19/11/32, comerciante, viuda de sus 1° nupcias de José Saban, D.N.I. 2.976.665, Av. del Libertador 4836, 2° Cap. Fed.; Alejandro Isaac SABAN, argentino, nacido el 10/9/61, comerciante, soltero, D.N.I. 14.602.881, Av. del Libertador 4836, 2° Cap. Fed.; 3) TANSHUI S.R.L.; 4) Sede: Larrea 294, 2° "A" Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto; 6) Capital: $ 12.000; 7) Gerente: Alejandro Isaac SABAN, Domicilio especial en Larrea 294, 2° "A" Cap. Fed.; 8) 99 años; 9) 31/8 de c/año. Escribana Autorizada Laura Ines Toubes, escritura 24 folio 49, del 7/3/08, Registro 1352 Cap. Fed.

Escribana – Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117296/7. Matrícula Profesional N°: 354.

e. 14/03/2008 N° 28.131 v. 14/03/2008

TEXTIL BH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 102 del 21/2/2008 Registro 1771 de Cap. Fed., Escribana Maria Rosa Garcia de Grizutti, Eulogio Orlando Rivera Rivera, chileno DNI 923.292.660, Mexico 833, Cap. Fed. Lezica, Laura Antonia, argentina divorciada, DNI 6616764 Santiago Plaul 945, Lanus, Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o terceros o intermediarios la fabricación, comercialización de todo tipo de productos textiles, especialmente la linea blanca para el hogar. Asimismo comercializará y fabricará, importará y exportará por cuenta propia y de terceros todo tipo de objetos y artefactos para el hogar y regalería. Capital Social $ 10.000. Sede social; Eva Peron 115, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/12. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de sociedad. Se designa gerente a: Eulogio Orlando Rivera Rivera. Domicilio Especial en el Social. Autorizada Maria Dolores Medina por Escritura Numero 102 del 21/02/08, al folio 171 del Citado registro 1771.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 06/03/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 22.

e. 14/03/2008 Nº 109.710 v. 14/03/2008

VALLE 1077

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 30/7/07 N° 6810 L° 127 srl. Por documento privado del 10/1/08 Norberto Gabriel Lietti cede sus 5600 cuotas a Francisco Fernando Augeri. Graciela Lietti renuncia a la gerencia. Se designa gerente a Gabriela Hugo Lietti con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 5, oficina D, Cap. Fed. Se reforman cláusulas 3 y 8. Autorizado por documento del 10 de enero de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 14/03/2008 N° 109.766 v. 14/03/2008

X & X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de Socios Nº 2 del 26/01/05, se acepta la cesión de las 1000 cuotas realizada por la Sra. Catalina Anita María Podestá a favor de: Marcelo Dante Zurra 800 cuotas y Nelly María de los Milagros Acosta 200 cuotas. La Sra. Podestá se retira como socia de la sociedad siendo la nueva integrante la Sra. Nelly María de los Milagros Acosta, Argentina, casada, nacida el 18/12/65, comerciante, DNI 17.585.882, CUIT 27-17585882-8, con domicilio real y especial en Coronel Díaz 1767 Piso 11º, Dto. B, Cap. Fed. Marcelo Dante Zuna, gerente designado por Contrato del 26/05/03, inscripto en IGJ el 11/06/03, bajo el Nº 4716, Libro 118, tomo SRL

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 06/03/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 16.

e. 14/03/2008 Nº 109.724 v. 14/03/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FALCON DRILLING (BARBADOS) LTD

(Sucursal Argentina) Comunica que Falcon Drilling (Barbados) Ltd. por acto privado de fecha 14/01/2008 se ha resuelto revocar la designación de todos sus representantes legales hasta la fecha. Asimismo comunica que se ha resuelto designar como representantes legales a Alexandre Lorne MacGregor, Paul Gary Paulson, Grant Eric Paulson, Hernán Miguel Zaballa, María Marcela González y Sebastián Pedro Vedoya. Datos personales de los representantes: Alexandre Lome McGregor: canadiense, casado, nacido el 07/06/1947, D.N.I. Nº 94.138.523, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Paul Gary Paulson: canadiense, casado, Pasaporte Canadiense Nº BD123829, nacido el 28/07/1951, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Grant Eric Paulson: canadiense, casado, nacido el 03/09/1955, Pasaporte Canadiense Nº JV275803, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Hernán Miguel Zaballa, argentino, casado, nacido el 16/10/1965, D.N.I. 17.686.759, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Marcela González, argentina, divorciada, nacida el 10/01/1972, D.N.I. 22.507.280, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sebastián Vedoya, argentino, casado, nacido el 03/04/1969, D.N.I Nº 20.618.847, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sebastián Vedoya, argentino, casado, nacido el 03/04/1969, D.N.I. N° 20.618.847, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aclara que la actuación de los representantes es en forma individual e indistinta. El firmante es uno de los representantes legales de Falcon Drilling (Barbados) Ltd, Sucursal Argentina a mérito del poder otorgado por instrumento privado de fecha 14/01/2008, el cual a la fecha se encuentra vigente.

Abogado - Sebastián Pedro Vedota

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 61. Folio: 383.

e. 14/03/2008 Nº 109.689 v. 14/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2008, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Migueletes 1158, Piso 2, departamento B, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 237 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2007.
5º) Aprobación de la, gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección de un Director suplente en reemplazo del fallecido Raúl M. Cainzo hasta la finalización del mandato.
7º) Consideración de la venta de los automóviles Fiat Siena, y Fiat Idea. Joaquín Fanjul.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea Gral. extraordinaria unánime Nº 141 del 17 de junio de 2006.

Presidente - Joaquín Fanjul

Certificación emitida por: Florencia Iriarte de Colombres. Nº Registro: 58. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 454. Libro Nº: A/1727.

e. 14/03/2008 Nº 76.611 v. 25/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DE MICROEMPRENDEDORES Y EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Asociación Mutual Microemprendedores de y Empleados en Relación de Dependencia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2008 a las 15 horas en 25 de Mayo 445, Piso 3 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos socios para suscribir el Acta.
SEGUNDO: Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2006 y 30 de septiembre de 2007.
TERCERO: Aprobación del aumento de las cuotas de los Socios Adherentes.
CUARTO: Aprobación de los convenios aprobados por el Consejo Directivo con otras mutuales y personas de distinto carácter jurídico.
QUINTO: Aprobación del Reglamento de Mandatos, Asesoría y Gestoría. Autorizada.

Presidente Guillermo Alejandro Lizaso, designado por Acta número uno del 10 de mayo de 2006 del libro Actas de Consejo Directivo.

Guillermo Alejandro Lizaso

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 023.

e. 14/03/2008 Nº 76.634 v. 14/03/2008

"C"

CENTRO CANGAS DEL NARCEA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL EJERCICIO 1-1-2007 AL 31-12-2007

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2008 a las 17:30 horas en nuestra SEDE SOCIAL, Beruti 4643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de no concurrir el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 horas, con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la CONVOCATORIA
2º) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización.
6º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 2008.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por DOS AÑOS: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, DOS VOCALES TITULARES. POR UN AÑO: TRES VOCALES SUPLENTES.

En el acta de elección de autoridades de fecha 26-2-06 fue electo Don José Alvarez Martinez como presidente de la Honorable Comisión Directiva, con facultades suficientes para este documento de convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Presidente - José Alvarez Martínez

Certificación emitida por: Eugenio Leroux. Nº Registro: 13. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 84.

e. 14/03/2008 Nº 109.751 v. 14/03/2008

"E"

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Perón 315 4° oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratar y resolver sobre la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la sociedad, y en su caso, ratificar la misma y continuar el trámite.

Victor Adrian Monteleone, designado presidente por Acta de Directorio n° 11 del 24 de abril de 2007.-

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 083.

e. 14/03/2008 N° 76.742 v. 25/03/2008

"M"

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual 17 de Marzo, convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el proximo viernes 11 de Abril de 2008, a las 14,30 hs. en el local de la entidad, sito en Serrano 438 (1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleistas para suscribir el Acta
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Elección General de Autoridades por lista completa para el mandato 2008/2012, a considerar los siguientes cargos: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes; Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares, 3 Miembros Suplentes.
4º).Aprobación de Socios Activos, que se jubilen por la Ley Convenio Nº 23.412 y Ley Nº 23.283, para seguir siendo Socios de la Entidad Mutual.
5º) Temas en general referidos al movimiento de la Mutual.

El abajo firmante se constituye como Presidente de la Mutual 17 de Marzo, según Acta de Asamblea del dia 23/04/04.

Presidente - Pedro H. Altamirano

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3754. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 13.

e. 14/03/2008 Nº 76.600 v. 14/03/2008

"V"

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de Abril de 2008 a las 15 hs. en Avda. Paseo Colón Nº 751 – 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el Presidente, el acta de asamblea;
2º) Consideración del motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cenados el 31 de enero de 2006 (Ejercicio Nº 8) y el 31 de enero de 2007 (Ejercicio Nº 9);
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 9.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
8º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la Asamblea.

Guillermo Joaquín Padín, Presidente, según acta de Asamblea Nº 11 del del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 27.

e. 14/03/2008 Nº 28.121 v. 25/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Quiroz Isbel domiciliado en Pola 629 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Josefina Z. Fiore domicilio Juan A. Garcia 1734 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en AV. FEDERICO LACROZE 2768 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/03/2008 Nº 76.632 v. 25/03/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Marta Susana Quiroga, transfiere a Maribel Del Aguila Fonseca, Garage Comercial sito DOBLAS 233 CABA, PB, Pisos1º y 2º y Subsuelo 1º y 2º (E. 19.601-2002), libre de deudas y gravámen y personal empleado. Domicilio partes y reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 14/03/2008 Nº 76.625 v. 25/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ruth Elizabet Silvano Bardesio domiciliada en Tronador 2682 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Edith M. Vazquez domicilio calle 98 Nº 460 San Martin Bs As rubro Quiosco y varios sito en FOREST 618 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/03/2008 Nº 76.631 v. 25/03/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Inés FERNÁNDEZ y Jose Pablo ROMERO domic. Av Jujuy 299 CABA vende a Jesus SÁNCHEZ RAMIRO y Maria del Pilar CASTRO BUITURON domicilio Av Jujuy 299 CABA el" fondo de comercio de RESTAURANTE, CASA DE LUNCH, BAR, CAFÉ, DESPACHO DE BEBIDAS sito JUJUY 299 PISO: ST CABA PU CALLE MORENO Nro. 2817 PLANTA BAJA Y SOTANO libre de deudas y/o gravamenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 14/03/2008 Nº 78.188 v. 25/03/2008

Se avisa que Ernesto Cosentino domiciliado en Zelarrayan 1603 Capital Federal, vende y transfiere a Nestor Carlos Mutigliengo con domicilio en Jujuy 1619 Capital Federal, un fondo de comercio del rubro venta de golosinas envasadas, kiosco, mercería, librería, regalos y limpieza denominado "La Negrita" sito en ZELARRAYAN 1601 Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Zelarrayan 1603, Capital Federal.

e. 14/03/2008 Nº 78.137 v. 25/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS MARINAS S.A.

Por acta de asamblea del 05/10/06 se designaron autoridades: Director Titular: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, con domicilio constituído Las Heras 1700, 5º piso, Cap. Fed.- Director Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituído Pueyrredón 2355, 11º piso, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación por acta de asamblea del 05/10/06.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311116435/D. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/03/2008 Nº 10.933 v. 14/03/2008

ALIMENTOS REGIONALES S.R.L.

Por escritura 70 del 04/03/08, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se protocolizó acta del 01/10/07 en la que renuncia el Socio Gerente Alberto Hugo RIVELLI.- La misma fue aceptada por unanimidad- La escribana, autorizada en escritura 70 del 04/03/08.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310116060/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 14/03/2008 Nº 109.756 v. 14/03/2008

ALTA BARDA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero de 2007, se consideró la renuncia de María Florencia Torres a su cargo de Director Suplente y se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a los nuevos miembros del Directorio. Mediante Resolución de Directorio de fecha 22 de Febrero de 2007, se distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente: José Luis Carrone, Vicepresidente: Rubén Carlos Barreto y Director Suplente: Eduardo Jorge Carrone, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: José Luis Carrone y Eduardo Jorge Carrone en Juana Manso 1550 - Rio III - 603 de la Ciudad de Buenos Aires y Rubén Carlos Barreto en Paseo Colón 505, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Julio de 2007, se designaron los actuales miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente: José Luis Carrone, Vicepresidente: Rubén Carlos Barreto y Director Suplente: Eduardo Jorge Carrone, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados mediante misivas enviadas al efecto. Por último, mediante Resolución de Directorio de fecha 21 de Febrero de 2008, los miembros del Directorio fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: José Luis Carrone y Eduardo Jorge Carrone en Juana Manso 1550 - Rio III - 603 de la Ciudad de Buenos Aires y Rubén Carlos Barreto en Paseo Colón 505, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires - Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero de 2007 y Reunión de Directorio del 21 de Febrero de 2008.

Abogada/Letrada Predictaminante - Delfina Garrós Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 78. Folio: 766.

e. 14/03/2008 Nº 109.906 v. 14/03/2008

ARGENTINA SONO FILM S.A.C.I.

Comunica que por: Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 24/4/2006, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto SCALELLA. Vicepresidente: Jorge Horacio SCALELLA. Domicilio especial de los directores en Echeverría 840/70 Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 454 de fecha 19 de diciembre de 2007, Jorge Luis Chevalier, Registro Notarial 1730. Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2008. Número: 080303102633/C. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 14/03/2008 Nº 109.695 v. 14/03/2008

"B"

BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 8, ambas de fecha 21/02/2008, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Helbling; Director Suplente: Luciano María Ojea Quintana. Los señores Roberto Helbling y Luciano María Ojea Quintana fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: P. Pablo Rojo. Autorizado según Asamblea de fecha 21/02/2008.

Abogado - Patricio P. Rojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 69. Folio: 900.

e. 14/03/2008 Nº 7835 v. 14/03/2008

BASANIL S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 167.987). Por asamblea de accionistas del 14/11/07 se resolvió aceptar la renuncia de Sr. Ulrich Katholing a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Gustavo Palerosi Carneiro como Director Suplente quien fijó domicilio especial en Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 18 de enero de 2008 el Sr. Gustavo Palerosi Carneiro asumió el cargo de Director Titular quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director

Titular: Heiko Meyer. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea de accionistas del 14/11/07.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 14/03/2008 Nº 109.681 v. 14/03/2008

BASF ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 168.000). Por asamblea de accionistas del 14/11/07 se resolvió aceptar la renuncia de Sr. Ulrich Katholing a su cargo de Director Titular y designar a los Sres. Gustavo Palerosi Carneiro y Martín Andrés Pfau como Directores Suplentes quienes fijaron domicilio especial en Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 18 de enero de 2008 el Sr. Gustavo Palerosi Carneiro asumió el cargo de Director Titular. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea de accionistas del 14/11/07.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 14/03/2008 Nº 109.682 v. 14/03/2008

BASF POLIURETANOS S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.641.034). Por asamblea de accionistas del 14/11/07 se resolvió aceptar la renuncia de Sr. Ulrich Katholing a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Gustavo Palerosi Carneiro como Director Suplente quien fijó domicilio especial en Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 18 de enero de 2008 el Sr. Gustavo Palerosi Carneiro asumió el cargo de Director Titular quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer, Director Suplente: Hugo Doval. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea de accionistas del 14/11/07.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 14/03/2008 Nº 109.683 v. 14/03/2008

"C"

CAMBEL S.R.L.

1) Escritura 37, 12-02-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Gerente Marcela Beatriz Pera. Nuevo Gerente: Marcela Rosana Cabello, domicilio especial: Sarmiento 1652, piso 2 depto. E, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 37, 12-02-08.

Escribana - Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310115917/A. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/03/2008 Nº 76.644 v. 14/03/2008

CARAT ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.746.571) Informa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 5 del 26/12/07, convocada mediante Acta de Reunión de Directorio Nº 24 del 26/12/07, se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Martín Murphy, Michael Parry y Paul Singer a sus respectivos cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente de la Sociedad. Firmado, Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea del 26 de diciembre de 2007.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 14/03/2008 Nº 7834 v. 14/03/2008

CARFO CONSTRUCCIONES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 26/11/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Eugenio Bartolomé Juan Bianco y Amaba Teresa. Perez de Folgar respectivamente se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Folgar, Director Suplente: Amalia. Teresa Perez de Folgar ambos con domicilio especial en Cachimayo 347, 1° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 26/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.747 v. 14/03/2008

COMAGASI S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 4/04/2006 designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos R. Sergi, con domicilio en Demaría 4550 p. 40 Cap. Fed. y Directores titulares: Carlos F. Soriano con domicilio en Maure 2084 Cap. Fed. y Ángel B. Orfali con domicilio en Av. F. Alcorta 3033 p. 7 Cap. Fed. Cr. Alejandro Bernetti - Contador Público (U.B.A.) Autorizado por acta del 28/12/07.

Contador - Alejandro Bernetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 201491. Tomo: 0285. Folio: 105.

e. 14/03/2008 Nº 76.638 v. 14/03/2008

CONSTITUTION MINING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 12/03/08, se resolvió aceptar la renuncia del Unico Director Titular y Presidente, Sr. Willem Antón Hendrik Fuchter, y designar el siguiente Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Santiago Videla, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 12/03/08.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 14/03/2008 N° 109.913 v. 14/03/2008

CUBECORP ARGENTINA S.A.

ACTO DE EMISIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 23.576 MODIFICADA POR LA LEY N° 23.962 SE INFORMA: CUBECORP ARGENTINA S.A. De acuerdo al artículo 10° de la Ley 23.576 modificada por la Ley 23.962 informamos que: a) La emisión global de obligaciones negociables PYMEs de Cubecorp Argentina S.A. (la "Sociedad") por hasta $ 5.000.000 ha sido autorizada mediante asamblea de accionistas de fecha 12/02/07 y la emisión de la Serie I de obligaciones negociables por hasta V/N USD 1.600.000 ha sido autorizada por acta de directorio de fecha 28/6/07; b) La Sociedad se denomina CUBECORP ARGENTINA S.A. y es una sociedad anónima constituida el 28/02/2000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 03/03/2000 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3006, del Libro 10 de Sociedades Anónimas. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años y posee domicilio legal en Sarmiento 580, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires; c) La Sociedad tiene por objeto la provisión de servicios de tercerización de soluciones informáticas y telecomunicaciones. La actividad principal de la Sociedad es la provisión de servicios de tercerización de soluciones informáticas y telecomunicaciones; d) El capital social de la Sociedad al 31-12-06 es de $ 25.022.450 y su patrimonio neto es de $ 32.813.555; e) El monto nominal máximo de las obligaciones negociables Series I que se emitirán es de USD 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil); f) La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables o debentures; g) La Sociedad ha contraído deudas con privilegios o garantías que se encuentran vigentes a la fecha por la suma de U$S 12.723,15; h) El pago de las obligaciones negociables Serie I cuentan con el beneficio de la cesión fiduciaria de los derechos de la Sociedad a cobrar sumas de dinero sobre un contrato de prestación de servicios celebrado entre la Sociedad y un determinado cliente; i) Las obligaciones negociables Serie I se amortizarán en un plazo de 24 meses. Contando con un período de gracia inicial de seis meses, el capital se abonará en seis cuotas pagaderas en forma trimestral. Devengarán intereses a la tasa fija anual que se determinará en el proceso de licitación de tasas y serán pagaderos en forma trimestral; j) Las obligaciones negociables Serie I se emiten en dólares estadounidenses sin fórmula de actualización; y k) Las obligaciones negociables Serie I son obligaciones simples no convertibles en acciones. Firmado: Carlos Edmundo Canete Zuloaga, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 21 de marzo de 2007. Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

Presidente – Carlos Edmundo Canete Zuloaga

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 24.

e. 14/03/2008 N° 28.189 v. 14/03/2008

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I. Y C.

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por asamblea de accionistas del 14/11/07 se resolvió aceptar la renuncia de Sr. Ulrich Katholing a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Gustavo Palerosi Carneiro como Director Suplente quien fijó domicilio especial, en Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 18 de enero de 2008 el Sr. Gustavo Palerosi Carneiro asumió el cargo de Director Titular quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ludwig Daniel Angeli, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea de accionistas del 14/11/07.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 14/03/2008 Nº 109.680 v. 14/03/2008

"D"

DEBEST S.A.

I.G.J. Nº 1.793.115. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/03/2008 se resolvió el Aumento del capital social. Capital social anterior $ 12.000, Capital social actual: $ 783.238 representado por 783.238 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. María Ines Mangiarotti - Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/03/2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 14/03/2008 N° 109.934 v. 14/03/2008

DEL MEAUCO S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30-6-2006 se designa Presidente: Marcelo Mario Conde Grand; Director Suplente: Mariano Ricardo Peres Vieyra. Ambos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1544, piso 9º, Departamento 39, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 6-7-2007.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117020/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 14/03/2008 Nº 109.723 v. 14/03/2008

DISTRIBUIDORA ANMAR S.A.

Por Asamblea 5/9/07; escritura 5/3/08 ante Esc. Adrián COMAS: CAMBIO SEDE a Sánchez de Bustamante 2060, piso 4, unidad "B", C.A.B.A; cesó por renuncia anterior Directorio: Presidente Oscar Annoni, y Director Suplente Roberto Horacio Marquínez; y DESIGNO DIRECTORIO por 2 ejercicios: PRESIDENTE Juan Ignacio MARELLO, domicilio real/especial Las Heras 764, Lomas de Zamora Prov. BsAs; y DIRECTOR SUPLENTE Adolfo AYAN, domicilio real/especial Laprida 434, Monte Grande, Prov. Bs As. (AUTORIZADA escritura 59, 5/3/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-003885666.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 41.

e. 14/03/2008 Nº 109.705 v. 14/03/2008

"E"

EDIFICADORA MARTINEZ ANNES S.A.C.I. E I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/07 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y no designar suplentes, designándose como único director titular y Presidente del Directorio Héctor Julio Annes, con domicilio especial en Dr. Honorio Pueyrredon 710 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 10/3/08.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 25.

e. 14/03/2008 N° 10.982 v. 14/03/2008

EJES S.A.

Ins. 12/10/1993 - N° 9938 L° 113 T° A de S.A.- N° Correlativo: 1.580.265. Hace saber: por Asamblea de fecha 20/12/2007 y reunión de Directorio de igual fecha se designan las siguientes autoridades: Presidente Analía Rosa RUDOLF; Vicepresidente: José Luis GARCIA; Director Titular Mario Daniel MOLDOVAN; Director Suplente: Julio Ariel GARCIA quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Venezuela 728 1° Piso, C.A.B.A. Dra. María Belén Orfila autorizada por acta de Asamblea de fecha 20/12/2007.

Abogada – María Belén Orfila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 09. Folio: 57.

e. 14/03/2008 N° 109.918 v. 14/03/2008

ELTRUT S.A.

Por Escritura Nº 22, del 7/02/2008, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 367, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ELTRUT S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 13 del 09/08/2007 y Acta de Directorio Nº 66 de igual fecha: Elección de directores con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Tiziana Chantal PRADA; Vicepresidente: Juan Born; Director Titular: Werner Oscar Bognar; Director Suplente: Agustín Marcos Villar, todos con domicilio especial en San Martín 910, 1º piso, Capital Federal.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 22 del 7/02/2008, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Rosa Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2008. Número: 080215076287/F. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 14/03/2008 Nº 28.132 v. 14/03/2008

EQUIPOS Y CONTROLES S.A.

Por escritura 70 del 29-02-2008, folio 171, Reg. 1937 de CABA, se designó nuevo Directorio con mandato hasta el 30-09-2008. Presidente a Juan Carlos Baldassarri, argentino, casado, empresario, LE 4.430.470, domiciliado en Coronel Diaz 2829, 7º piso C.A.B.A; Director Suplente a Patricio Alejandro La Casa, argentino, soltero, empresario, DNI 29.248.661, domiciliado en Ilarión de la Quintana 4109, Olivos, Pcia de Bs. As; Ultimo Directorio inscripto: Presidente: Juan Carlos Baldassarri y Directores Ana Maria Paccosi de Baldassarri, Aldo Mario Bonini, Héctor Horacio García; Síndico Titular: Manuel Jorge Troncoso Cernadas. Sindico Suplente: Daniel Luis Raimundo. Actualmente la saciedad prescinde de sindicatura Se traslada la sede social y legal a Tucumán 540, 2º piso oficina 6 C.A.B.A. Eduardo Diego Ferrari. Autorizado en la misma escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306110153/A. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 14/03/2008 Nº 10.970 v. 14/03/2008

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO" S.A.

Por Acta de Directorio del 19/12/07 se resolvió trasladar la Sede Social de Belgrano 427, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires a Bouchard 680, piso 20 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio del 19/12/2007. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/03/2008 Nº 7831 v. 14/03/2008

"F"

FOCOLARE S.A.

Se hace saber por un día por Acta de Directorio del 26/02/08, se resolvió por unanimidad, el traslado de la Sede Social a la calle Florida 833 piso 2º Oficina 206 de la C.A.B.A. La que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 26/02/08.

Autorizada - Verónica P. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 14/03/2008 Nº 109.740 v. 14/03/2008

FOCOLARE S.A.

Se hace saber por un día por Acta de Directorio del 22/02/08, se resolvió por unanimidad, la Revocación del traslado de Sede Social a la calle Manuela Sáenz 323 piso 8º de la C.A.B.A. La que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 22/02/08.

Autorizada - Verónica P. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 14/03/2008 Nº 109.741 v. 14/03/2008

"H"

HGP GROUP S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 13/10/2007, se designa como Presidente: Nadia Roberta Masid, argentina, casada, DNI 28.679.979 y Director Suplente Rafael Masid, argentino, soltero, DNI 28.924.988, ambos con domicilio especial en Balcarce 276 C.A.B.A., Duración del mandato 3 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Presidente Haydée Zapico, argentina, viuda, DNI 3.752.299; Director Suplente, Guillermo Cesar Palmeiro, argentino casado, DNI 11.045.484; ambos domiciliados en Juncal 1421, Piso 8º de Cap. Fed. Y por Acta de Directorio Nº 13, del 15/11/07 se procedió al cambio de sede social de Av. Caseros 3590 a Balcarce 276 C.A.B.A. Autorizado por escritura 127 fº 313, 28/02/08 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306110176/6. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 14/03/2008 Nº 28.117 v. 14/03/2008

HOLOGRAMA S.A.

Por asamblea ordinaria del 08/03/07 se designo Presidente a Maria Isabel Escasany y Director suplente a Félix Domínguez Alzaga, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767 piso 2 oficina F de CABA. Por asamblea extraordinaria del 31/08/07 se cambio el domicilio a la calle Sarmiento 767 piso 2° oficina F de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi apoderada por escritura 60 del 11/03/08 Registro 1683 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 37.

e. 14/03/2008 N° 76.749 v. 14/03/2008

"I"

IMAGEN RADIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10/01/07 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Daniel Hadad; Director Suplente: Viviana Mabel Zocco; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Conde 50, C.A.B.A. Florencia Zamudio, abogada, Tomo 81, Folio 462 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea de fecha 10/01/07.

Abogada/Autorizada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 14/03/2008 Nº 109.714 v. 14/03/2008

INDUSTRIA ARGENTUS S.A.

"INDUSTRIA ARGENTUS S.A.". inscripta el 11-5-2004 bajo el Nº 5759, Libro 25 de S.A.- Se hace saber que por escritura Nº 19 de fecha 4-2-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 47 de su registro, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 15-1-2008 que elige y designa como PRESIDENTE a Carlos Daniel CAMPOLIETO, y DIRECTOR SUPLENTE a Valeria Florencia MASCIOTTA, quienes constituyen domicilio en Nicasio Oroño 445, Capital Federal, y el acta de reunión de directorio del 16-1-2008, que resuelve cambiar el domicilio social a la calle Nicasio Oroño 445, Capital Federal. Verónica Magaly MACIERI, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 19 del 4-2-2008, al Fº 47 ante el escribano Mario S. Yedlin.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 091.

e. 14/03/2008 Nº 78.204 v. 14/03/2008

INSTITUTO DOXA S.A.

Por 1 día. La Sociedad Extranjera INSTITUTO DOXA S.A con domicilio legal: Eloy Gonzalo Nº 27, Madrid, España, resolvió inscribirse en el país conforme al art. 123 LSC, fijando sede en INGENIERO BUTTY Nº 240 PISO 4º C.A.B.A; y designó representante en el país a Carolina Virginia MÁRQUEZ, 24/03/79, argentina, D.N.I 27.130.863, soltera, Licenciada en Comercialización, domicilio real y especial en Roosevelt 2265 Piso 7º departamento "B" C.A.B.A. Autorización en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/11/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/03/2008 Nº 109.700 v. 14/03/2008

INTERDINAMICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/02/2008 acta N° 6 se designa Director Titular (Presidente) a Gallego Carlos Antonio DNI 21644590 Argentino, Casado, Despachante de Aduana, Con domicilio especial Alsina 292 2° C Ciudad Autonoma de Buenos Aires y como Director Suplente a Sánchez Ricardo Alberto DNI 8.352.354, Argentino, Casado, Militar Retirado, con domicilio especial en Alsina 292 2° Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El presidente del directorio acepta y toma posesión del directorio el 06/02/2008 Acta de directorio n° 44.

Presidente – Carlos Antonio Gallego

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 44.

e. 14/03/2008 N° 10.989 v. 14/03/2008

INVERSORES RURALES ASOCIADOS S.A.

Se avisa que por escritura 76 del 06/03/08, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se designa Presidente a Lucio María Fabani Larrañaga, domicilio real y especial en Las Heras 1972, piso 13º, departamento "B", Cap. Fed.; se designa Director Suplente a Mateo Zanotti, domicilio real: Recta Martinoli 7148, casa 13, Provincia de Córdoba, y especial: Las Heras 1972, piso 13º, departamento "B", Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. Escribana María Burgueño autorizada en escritura 76 del 06/03/08.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310116057/0. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 14/03/2008 Nº 109.757 v. 14/03/2008

"J"

JOMAF S.A.

Por escritura Nº 54, del 29/11/2007, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 150 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades.- El Presidente Jorge Luis Georgópulos presenta la renuncia al cargo la cual es aceptada.- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112755/6. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 14/03/2008 Nº 109.719 v. 14/03/2008

"K"

KRUGEL EXIM SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea General Oxtraordinaria Unánime del 6-3-08 se aumentó el capital social de $ 1.312.000 a $ $ 1.696.000. María Victoria Provvidente, abogada, autorizada conforme acta de asamblea de fecha 6-3-08.

Abogada – María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 14/03/2008 N° 109.922 v. 14/03/2008

"L"

LAGARCUE S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/5/07 se designo Presidente a Maria Isabel Escasany y Vicepresidente a Félix Domínguez Alzaga, sindico titular a Alejandro Biagini y suplente a Walter Lamorte, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767 piso 2 oficina F de CABA. Por asamblea extraordinaria del 05/09/07 se cambio el domicilio a la calle Sarmiento 767 piso 2° oficina F de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi apoderada por escritura 61 del 11/03/08 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 37.

e. 14/03/2008 N° 76.750 v. 14/03/2008

LAUZIEN S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 5/7/2007, 3/8/2007, 28/2/2008 y 14/2/2008 y Asamblea General Ordinaria 3/8/2007 pasadas a escritura pública N° 9 del 11/3/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos ZIENTEK, Vicepresidente: Myriam Haydeé de PAZ, Directora Titular: Hilda Nélida de PAZ, Director Suplente: Viviana Myriam ZIENTEK.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1316 piso 17 depto. "E" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 9 del 11/3/2008 al folio 24 Registro 1175 arte la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 10.

e. 14/03/2008 N° 10.975 v. 14/03/2008

LENOVO (SPAIN), S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Por decisión de Lenovo (Spain), S.L. – casa matriz - del 14/12/2006, se resolvió el cambio de jurisdicción de la Sucursal a la Provincia de Buenos Aires, fijándose la sede social de la Sucursal en la calle Méjico 2051, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La que suscribe Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Decisiones del Administrador Solidario de Lenovo (Spain), S.L. del 14/12/2006. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/03/2008 Nº 7832 v. 14/03/2008

LETBAR ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/8/06, se resolvió trasladar el domicilio legal y social a la calle Roque Saenz Peña 885, piso 5º, oficina "O" de Capital Federal. La suscripta fue designada por acta de Asamblea del 20/3/07.

Presidente - Sarah Hebe Rivero

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16.

e. 14/03/2008 Nº 10.931 v. 14/03/2008

LOCAL CONCEPT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 7 del 5/03/2008, fue designado Robert Julian Parkes como Director Suplente, con domicilio especial en Lavalle 1425, piso 7º, CABA. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 7 del 5/03/2008.

Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 14/03/2008 Nº 78.195 v. 14/03/2008

LUCIA BONFADA

Por escritura 723 del 30.10.08, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, Raúl Alberto Bonfada, DNI 12258887 y nora Susana Zenobi, DNI 12013207 emanciparon civil y comercialmente a su hija Lucía Bonfada, argentina, 29.10.1989, soltera, DNI 34890232. Todos domiciliados en Jose Cubas 2936 CABA. Autorizado por escritura 723 del 30.10.08, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 48.

e. 14/03/2008 Nº 109.771 v. 14/03/2008

"M"

MAGNETI MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE S.A.

IGJ 21/2/01, Nº 2470, Lº 14, de S.A. Por acta de asamblea de fecha 30/05/07 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI; Vicepresidente: Adalberto Carlos RUSSO; Director Titular: Caetano Piragine ZAFRA; Director Suplente: Edgardo Luis BACH; todos con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 297, piso 25, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 46, del 3/3/08, Fº 153, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310115692/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 14/03/2008 Nº 10.928 v. 14/03/2008

MARTI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura 13, folio 23 del 26/2/2008, Registro 2058 CA.B.A. se designo único gerente a Gustavo Alberto Mazzitello, argentino, casado, nacido el 5/6/1965, comerciante, DNI 17737416, domiciliado en Frione 4448, Ciudadela, Provincia de Bs As, por todo el término de la sociedad, por renuncia de gerente anterior. Domicilio especial gerente Tupac Amaru 1232, 1º Piso, CABA. Autorizado: Escritura 13, folio 23 del 26/2/2008, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310115211/E. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 14/03/2008 Nº 76.641 v. 14/03/2008

MAXIM SOFTWARE S.A.

Que por Acta de. Directorio Nº 51 del 12/10107, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Córdoba 456, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 51 del 12/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.742 v. 14/03/2008

MAXIM SOFTWARE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 23 del 26/10/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Hector Fablo Goldin, Ester Moníca Zavaro, Amelia Hendelman y Alejandro Gabriel Goldin respectivamente: se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hector Fabio Goldin, Vicepresidente: Ester Monica Zavaro, Director Titular: Amelia Hendelman, Director Suplente: Alejandro Gabriel Goldin; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 456, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 23 del 26/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.736 v. 14/03/2008

"P"

PALENQUE S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.650.417). Se comunica que (i) por reunión de socios Nº 7 del 15/05/03 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000 a $ 3.875.930; (ii) por reunión de socios Nº 9 del 15/06/04 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.875.930 a $ 4.324.880; (iii) por reunión de socios Nº 11 del 06/05/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.324.880 a $ 6.410.730; (iv) por reunión de socios Nº 13 del 10/05/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.410.730 a $ 6.985.740; (v) por reunión de socios Nº 14 del 28/06/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.985.740 a $ 7.214.880; (vi) por reunión de socios Nº 16 del 16/10/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.214.880 a $ 8.430.920; (vii) por reunión de socios Nº 17 del 31/01/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.430.920 a $8.707.060. El que suscribe se encuentra autorizado por: actas de reunión de socios de los días 15/05/03, 15/06/04, 06/05/05, 10/05/06, 28/06/06, 16/10/07 y 31/01/08.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 14/03/2008 Nº 109.685 v. 14/03/2008

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Avisa que por Escritura del 21/12/07, se protocolizaron las Actas del 03/09/07 de Directorio y del 24/09/07 de asamblea. -Se designa nuevo directorio; Presidente: Alejandro Daniel Szafersztejn con domicilio especial en Avenida Juan A. García 2444 Piso 5 Departamento B Cap. Fed.; Director Suplene: Diego Martín Calb con domicilio especial en Fragata Pte. Sarmiento 2026 Cap. Fed.- AUTORIZADO Marcelo Ariel JAWERBAUM POR ESCRITURA Nº 989 DEL 21/12/07 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 89.

e. 14/03/2008 Nº 10.948 v. 14/03/2008

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Inscripta en IGJ el 7/3/61 Nº 367 Fº 344 Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. COMUNICA que por asamblea general extraordinaria del 06/07/1990 se resolvió reducir el capital social de Australes 9.303.400 (hoy $ 930,34) a Australes 8.611.556 (hoy $ 861,15) haciendo lugar al derecho de receso ejercido por accionistas que representan el 7,44% del capital. Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto a dicha fecha es de Australes 12.299.160.176 ($ 1.229.916,01), Australes 5.940.750.523 ($ 594.075,05), y Australes 6.358.409.653 ($ 635.840,96), respectivamente. Por otra parte se complementa la publicación en el Boletín Oficial Nº 31193, 31194, y 31195, del 11 al 13 de julio de 2007, respectivamente, haciéndose constar que el Activo, Pasivo, y Patrimonio social al 8/6/2007 es de $ 567.331,51, $ 467.627,95, y $ 99.703,56, respectivamente. Reclamos de ley en calle Viamonte Nº 1636, piso 1º "12", Cap. Fed., de 15 a 18 horas. El Presidente: Antonio Augusto Ferreira Alves.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 33.

e. 14/03/2008 Nº 109.702 v. 18/03/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta un total de 3.500 m3/mes de nafta catalítica (No cumple Res SE 1283/06), a ser retirados en condición FOB (incoterms 2000) puerto de Bahía Blanca provincia de Buenos Aires durante el trimestre abril, mayo y junio de 2008. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 31/03/08. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-43446436). El Sr. Oscar Humberto de Leone actúa en su carácter de apoderada de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura N° 78 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 191 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderada- Oscar Humberto de Leone.

Oscar de Leone

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 71.

e. 14/03/2008 N° 76.734 v. 14/03/2008

PROXIMITAS S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1127.484, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 20 de abril de 2006, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: PABLO ROVIRALTA (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO MARIANO ROVIRALTA (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal, Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Pablo Roviralta (DNI 14.222.282) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2006.

Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 71.

e. 14/03/2008 Nº 76.614 v. 14/03/2008

"R"

R & N IVERSIONES S.A.

Se avisa que por escritura 78 del 06/03/08, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se designa Presidente a Lucio María Fabani Larrañaga, domicilio real y especial en Las Heras 1972, piso 13º, departamento "B", Cap. Fed.; se designa Director Suplente a Nicolás María Fabani, domicilio real y especial: Las Heras 1972, piso 13º, departamento "B", Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. Escribana María Burgueño autorizada en escritura 78 del 06/03/08.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310116061/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 14/03/2008 Nº 109.759 v. 14/03/2008

RAMUNDO Y RIPOLL S.R.L.

Publicación complementaria a la publicada el 06/02/08, a folio 16, Fact. Nº 107093, respecto al Acta de Reunión de Socios del 18/01/08; los gerentes que renuncian son: Angel Carmelo Ramundo, Juan Carlos Ramundo y Marta Alicia Ramundo. Angel Carmelo Ramundo, gerente designado por Acta de reunión de Socios del 18/01/08.

Angel Ramundo

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 18/1/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 16.

e. 14/03/2008 Nº 109.727 v. 14/03/2008

RECSER S.R.L.

1) Escritura 457, 16-11-07, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Gerente Hernán Lopez Seco.- Esc. Autorizada, escritura 457, 16-11-07.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311118841/7. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/03/2008 Nº 76.643 v. 14/03/2008

ROTATIVOS VENUS S.A.

Expediente I.G.J.: 33.273. Sede social: Av. Pueyrredón Nº 2375, Piso 13, Cdad. Bs. As. por Asamblea del 22/05/2007 se resolvió un Aumento de Capital, una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos, consistiendo en lo siguiente: 1) Aumento de capital de $ 178.000.- a $ 1.034.500.- con capitalización de la cuenta Ajuste de Capi tal de acuerdo a normas de la I.G.J.; 2) Reducción de capital por $ 180.500.-, pasando de $ 1.034.500.- a $ 854.000.-, 3) Composición capital resultante: 8.540 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100.- de valor nominal cada una, 4) Activo antes de la reducción $ 1.259.995,39 y después de la reducción $ 1.107.645,39; Pasivo antes de la reducción $ 216.186,44 y después de la reducción $ 244.336,44; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 1.043.808,95 y después de la reducción $ 863.308,95 5) Modificación artículos Cuarto - Capital Social- y Octavo –Garantía de los Directores- del Estatuto. Oposiciones de ley en la sede social. ISAAC ZAHARYA. Presidente. Designado por Asamblea Unánime del 08/11/2004.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 22.

e. 14/03/2008 Nº 78.175 v. 18/03/2008

"S"

SAMARPA AGROPECUARIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber: (i) Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 30/11/2006 se designaron autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Samuel Arturo Paz Pearson; Vicepresidente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz de Rey Pastor, con domicilio especial en Av. Callao 1975, 7º "B", Cap. Fed.; Síndico titular: Marcelo Ariel Feldman, con domicilio especial en Tucumán 1455 11º "B" Cap. Fed.; Síndico suplente: Juan Manuel Impinna, con domicilio especial en Tucumán 1455 11º "B" Cap. Fed. (ii) Mediante Acta de Directorio Nº 89 del 4/5/07 la Sra. Vicepresidente quedó a cargo de la Presidencia en virtud del fallecimiento del Sr. Samuel Arturo Paz Pearson ocurrido el día 13/4/07. (iii) Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 26/9/07 se designaron las siguientes autoridades: Síndico titular: Marcelo Ariel Feldman, con domicilio especial en Tucumán 1455 11º "B" Cap. Fed.; Síndico suplente: Juan Manuel Impinna, con domicilio especial en Tucumán 1455 11º "B" Cap. Fed. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 27/9/2007.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 14/03/2008 Nº 109.721 v. 14/03/2008

SANATORIO MODELO QUILMES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma SANATORIO MODELO QUILMES S.A., con domicilio legal en la Avenida de Mayo 1260 - Piso 5º - Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2007 han sido designados como Directores Titulares los señores: Rosa María Alvarez, Ricardo Angel Bertoncello, Pedro Gregorio Bragoni, Elisa María Buzón de Malah, Teresa Elvira Zaro, María del Carmen Cerrone, Ana María Coppola de Pauletto, Fernando Pedro Degrossi, Elías Eizner, Marcos Fridman, Carlos Alberto Gachassin, Norberto Gadano, Teresita Ana Ghiggeri, Ernesto Germán Grinberg, Juan Eudaldo Isola, Félix Roberto Kirco, Bernardo Kodysz, Elías Kodysz, Guillermo Juan Molinelli, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Wilhelm Erich Sackewitz y Gustavo Alberto Urli y como Directores Suplentes: Laura Graciela Quantín, María Marta Bertoncello, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Martín Fógola, Verónica Andrea Malah, María Verónica Degrossi, Damian René Eizner, Mary Mordujovich de Fridman, Ana María Schettini de Gachassin, Fernando Javier Gadano, María Laura Gonzalez, Gustavo Grinberg, Ana Margarita Charo, Martín Félix Kirco, Andrés Gustavo Kodysz, Elisa Isabel Muiño, Mariela Angélica Molinelli, Guillermo Sackewitz y Daniel Roberto Urli, por el término de un ejercicio, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 3 de Septiembre de 2007 el Sr. Carlos Alberto Gachassin como Presidente y el Sr. Gustavo Alberto Urli como Vicepresidente. Todos los Directores con domicilio especial en Avenida de Mayo 1260 - Piso 5º -Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. Designado según Acta de Directorio Nº 451 de fecha 3 de Septiembre de 2007.

Vicepresidente - Gustavo Alberto Urli

Certificación emitida por: Mariana Clementina Molinari. Nº Registro: 51. Fecha: 4/2/2008. Nº Acta: 288. Libro Nº: 10.

e. 14/03/2008 Nº 28.114 v. 14/03/2008

SIGMA ALDRICH DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/03/08 asumió el cargo de Director Titular, en reemplazo del director renunciante Sr. Francisco Rafael Arroyo Moraurrtt, el Sr. Director Suplente Diego Javier Massolo, con domicilio especial en Estomba 835, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 03/03/08. Mercedes Jándula. DNI 28.261.602.

Abogada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 14/03/2008 Nº 109.703 v. 14/03/2008

SILVAMAR S.A.

Expediente: 1.617.807.- La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 02/06/05 resolvió designar: Presidente: Eduardo Ernesto Kraves; Vicepresidente: Daniel Corio; y Director Suplente: Luis César Forte.- La reunión de directorio del 15/11/07 los directores designados constituyeron domicilio especial en Punta Arenas 1628, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 50, Fº 93, del 18/02/08, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310115275/E. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 14/03/2008 Nº 76.602 v. 14/03/2008

SINERGIA REAL ESTATE S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que resolvió asignar un capital de $ 6.040.570 a la sucursal. Autorizada la Representante Sra. María Serigós por acta de directorio del 18/12/07.y según Poder otorgado en Seravezza, Lucca, Italia, el 22/12/05, inscripto en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1694. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 10.

e. 14/03/2008 Nº 10.943 v. 14/03/2008

SIRF S.R.L.

Por reunión de socios del 15-12-2007 Se designa gerente al socio Leandro René Bonnot, quien fija domicilio especial en Bernardo Irigoyen 190, piso 3°, oficina "25", CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 06-03-2008. SIRF S.R.L.: inscripción del 14-11-2000 Nº 8645 Lº 114 Tomo de S.R.L.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 14/03/2008 Nº 109.669 v. 14/03/2008

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional de Febrero realizado el 01/03/08.

1º Premio: 068 2º Premio: 368 3º Premio: 025

Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18-Junín. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 11.

e. 14/03/2008 Nº 10.941 v. 14/03/2008

SOUTH SYSTEMS GROUP S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 6 del 31/08/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la. nueva Sede Social en la. calle Paraguay 776, 6º piso, departamentos "A" y "B" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 6 del 31/08/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.745 v. 14/03/2008

SYNOVATE (DIRECT) S.R.L.

IGJ Nº 1.686.425. Comunica que por Reunión de Socios Nº 8 del 12/3/05, convocada por Reunión de Gerencia del 10/3/05, se resolvió designar como gerente suplente a Marcelo Raúl Basso Dastugue quien constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 1719, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Por Reunión de Socios Nº 10 del 1/6/06, convocada por Reunión de Gerencia del 1/6/06, se resolvió aceptar la renuncia presentada por Antonio Gómez a su cargo de gerente titular, designar en su reemplazo a Marcelo Raúl Basso Dastugue y ratificar en su cargo de gerente suplente a Horacio Olivares. Marcelo Raúl Basso Dastugue fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Reunión de socios del 12/3/05 y del 1/6/06.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 14/03/2008 Nº 7833 v. 14/03/2008

"T"

TALVOT S.A.

Por instrumento privado 28/2/08 se aprobó: 1) renuncia del presidente Oscar Luis Tome y Director suplente Oscar Alberto Fernández; designándose a Carlos Guillermo Contreras y Alejandro Rubén Otegui, Ambos con domicilio especial en la sede. 2) Cambio de sede a Palpa 3055 piso 6º, oficina A, CABA. Autorizado por instrumento privado 28/2/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/03/2008 Nº 109.959 v. 14/03/2008

TECHNIP ITALY S.P.A.

Hace saber que en el edicto publicado el 22 de febrero de 2008 se omitió informar que todos los liquidadores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, liquidador por acta de fecha 12 de septiembre de 2007.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 14/03/2008 N° 109.877 v. 14/03/2008

TECNIPISOS S.A.

Por escritura 74 del 4/03/2008, folio 180, Reg. 1937 C.A.B.A. Se resolvió aumentar Capital Social sin reformar el estatuto socia. Antes: $ 500.000, Actual: $ 1.110.000. Eduardo Diego FERRARI, autorizado en la misma escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117530/C. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 14/03/2008 Nº 10.969 v. 14/03/2008

TERMINAL GRANELES ROSARIO S.A.

Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 04/03/2008 resolvió cambiar la sede social en SARMIENTO 944 13° PISO Ciudad de Buenos Aires. Firmó Osvaldo Felipe SORTINO, Presidente designado en Escritura 1643 del 5/12/2007 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Raúl Ricardo Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 29.

e. 14/03/2008 N° 28.184 v. 14/03/2008

TIE BREAK S.A.

Por Asamblea 26/01/07 y directorio 26/01/08; escritura 7/03/08 ante Esc. Adrián COMAS: Cesó el anterior Directorio: Presidente Alberto Enrique Fernández Pozzi, Director titular Manfredo Croissant, y Directora suplente Mónica Ana Hrabal; y DESIGNACION DIRECTORIO por 2 ejercicios: PRESIDENTE Manfredo CROISSANT, domicilio real/especial Tamborini 3860, C.A.B.A.; y DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Ana HRABAL, domicilio real/especial Estomba 2650, piso 6, unidad "A", C.A.B.A.- (AUTORIZADA escritura 67, 7/3/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F -003885665.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 41.

e. 14/03/2008 Nº 109.704 v. 14/03/2008

TROMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/1/08, se aceptó la renuncia presentada por Mario Valeria a su cargo de Director Suplente, siendo elegido en su reemplazo Eduardo Fabian Valerio, Ratificandose en el cargo de Presidente a Norma Isabel Perrone.- Por Acta de Directorio Nº 81 del 4/1/08 el directorio quedó conformado así: Presidente: Norma Isabel Perrone, Director Suplente: Eduardo Fabian Valerio; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 8346, 1° piso, oficina '10', Capital Federal.- Maximiliano Stegman, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 81 del 4/1/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/03/2008 Nº 109.738 v. 14/03/2008

"V"

VERDEGAY S.A.

Por Escritura Nº 23, del 07/02/2008, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 374, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de VERDEGAY S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 29 del 6/8/2007 y Acta de Directorio Nº 171 de igual fecha: 1) Elección de directores para el ejercicio que finalizará el 31/03/2008: Presidente: Tiziana Chantal PRADA; Vicepresidente: Werner Oscar Bognar; Director Titular: Pierfrancesco Rampinelli Rota; Director Suplente: Juan Born, todos con domicilio especial

en San Martín 910, 1° piso, Cap. Fed..- Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 23 del 07/02/2008, Reg. 1809 de Cap. Fed. a su cargo.
Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2008. Número: 080215076288/0. Matrícula Profesional Nº: 2673.
e. 14/03/2008 Nº 28.133 v. 14/03/2008

“Y”

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos REF. FO 14, FO 15: dos cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un Precio de de N° 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 01/04/08.

Periodo de entrega: 02/04/08 al 30/04/08 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia.

YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565)

El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura N° 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 43.
e. 14/03/2008 N° 28.179 v. 14/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Señor Rafael Ricardo Bronenberg Victorica con domicilio legal en la calle Junín 1533 9no.C Ciudad de Buenos Aires, tel./fax 4803-7048 y (15) 53166340 designado por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57, 58 y 59 de la ley 24441, comunica por tres días en autos “BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/NICOLI SRL Y OTROS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24441” (expte. 66426/2004) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 35 Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, que el día 26 de Marzo de 2008 a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General J. D. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, procederá ante la Escribana doña Alejandra Vidal Bollini a la venta en pública subasta de Cinco fracciones de tierra en block con una superficie total aproximada y Ad Corpus de 7 Hectáreas 130 áreas ubicadas en el partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nro. 3 Km. 63,400 a metros de la intersección con la Autopista 205 según el siguiente detalle: i) Lote 8 A Circ. III Parcela 10 S Matrícula 20212, ii) Lote 8 B Circ. III Parcela 10 T Matricula 2021, iii) Lote M Circ. III Parcela Z Matrícula 20214, iv) Lote 63 Manzana D Circ. III Sec. A Quinta 6 Parcela 4 Matricula 20210 y v) Lote 64 Manzana D Circ. III Sec. A Quinta 6 Parcela 5 Matrícula 20211, según constatación efectuada en fecha 13 de diciembre de 2007 dichos inmuebles se encontraban desocupados de personas y animales. DEUDAS: Aguas Argentinas: Fuera de radio, Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2607,50 al 31.1.01 Municipalidad de Cañuelas: 5700,81 al 1.02.06. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 507.389,58. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores se realizará una nueva subasta a las 14.30 horas en el mismo lugar antes citado con una base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 380.542,18 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora mas tarde, es decir a las 15 horas en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, pudiendo ser abonado por cheque certificado a la orden del Banco pero solo por la seña. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Esmeralda 111 2do. piso en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del artículo 62 de la ley 24441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición a partir de la publicación de los edictos en horas de luz, sin previo aviso y hasta el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la ciudad Buenos Aires. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas deberá estarse a la doctrina plenaria de la Cámara del fuero “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, IR s/Ejecución hipotecaria”.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 14/03/2008 Nº 78.307 v. 18/03/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Comafi S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del, C. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Juan de Dios Navarro, el 26/03/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón, Cap. Fed., un automotor Suzuki, sedan 4 puertas, Swift GA SEF 53/94, Dominio SSD 260, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 en Barragán 306, Capital Federal.- Base: $ 8.322.- Seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión.- Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- De no existir ofertas saldrá a la venta sin base.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador, quién constituirá domicilio en la Cap. Fed..- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Bs. As., 12/03/2008.
e. 14/03/2008 Nº 78.358 v. 14/03/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Servicios y Transacciones SA (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/03/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran exhiben los días hábiles de 10 a 16 en Homero 1.329, Capital Federal.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Brandan, Juan	VW, 5 ptas, Gol 11.7 D198	CGO 439	15.810.-
Gonzalez, Jorge	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CEP 112	15.370.-
Lembo, Alfredo	VW, 5 ptas, Gol/00	DFS 668	21.090.-

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión.- Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador, quién constituirá domicilio en la Cap. Fed..- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Bs. As., 12/03/2008.
e. 14/03/2008 Nº 78.362 v. 14/03/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle SA (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/03/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran exhiben los días hábiles de 14 a 17 en Barragán 306, Capital Federal.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Arese, José M.	Alfa Romeo, 3plas., 145 TS CT 1.8 16V/97	BTA 538	17.810.-
Carballo, Jorge O.	Ford, rural Ecosport 1.6 L XLT SVP/07	GCJ425	42.070.-

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión.- Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador, quién constituirá domicilio en la Cap. Fed..- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Bs. As., 12/03/2008.
e. 14/03/2008 Nº 78.360 v. 14/03/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina SA (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/03/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran exhiben los días hábiles de 14 a 17 en Barragán 306, Capital Federal.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lima, Fernando	Renault, 4 ptas. R 19 RE D/99	CMD 967	17.484.-
Piano, Aurelia	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/01	DWR 025	23.717.-
Palacios, José	Chevrolet, 4ptas, Corsa C. Super 1.6 N/07	DFA 021	29.300.-

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión.- Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador, quién constituirá domicilio en la Cap. Fed..- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Bs. As., 12/03/2008.
e. 14/03/2008 Nº 78.361 v. 14/03/2008

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA LEY 24.441.- El Martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Of. “3” de Capital Federal, Te1.15-5470-0818, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 26 de marzo de 2008 a las 13,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Ferré 326 entre las calles Amenedo y José Sánchez, Partido de Almirante Brown m Provincia de Buenos Aíres, superficie de 258,59m2, con todo lo en el plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: F, Manzana 216; Parcela 2 - Partida Nº 35.366 - El inmueble se encuentra ocupado por un señor que dice llamarse Sergio Gabriel Augusto Raimundo, con documento Nacional de Identidad Nº 17.526.663 en carácter de hijo del propietario y consta de living comedor con paredes empapeladas y techos de madera a la vista, una cocina pequeña con azulejos, mesada y mueble bajo mesada, un baño con todos los artefactos revestido en cerámica, dos habitaciones con recubrimiento de madera en sus paredes y techo, los pisos son de cerámica, en la parte trasera se encuentra otra construcción de dos piso sin terminar. En la planta baja hay un ambiente con piso de cemento y paredes revocadas con aberturas para ventanas sin carpintería, una cocina con mesada sin terminar y un baño con sus artefactos. A la planta alta se accede por una escalera de madera precaria, las paredes se encuentran en ladrillo sin revocar. No hay ventanas; el techo es de madera y tejas y el piso es de cemento. Se deja constancia que el bien se encuentra en regular estado de conservación. Exhibición: el día 25 de marzo de 2008 de 13 a 14 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.-BASE: $ 66.194,66.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc.de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Adeuda: Rentas Pcia., De Buenos Aires al 31/05/07 $ 3.570,30; Municipalidad de Almirante Brown al 13/09/06 $ 2.709,52. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Única, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950-piso 5to.de Capital Federal, .en autos “ALVAREZ MARIA ESTER c/RAMUNDO ANTONIO JUAN CARLOS s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441” expte. Nº 65822/2003.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.
Horacio F. Cambareri, martillero.
e. 14/03/2008 Nº 76.594 v. 18/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado "PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737" por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado "CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado", por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

En la ciudad de Santa Fe, a los siete días del mes de julio del año dos mil seis, siendo las nueve treinta horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia de la Dra. María Iván Vella y la presencia del Señor Vocal Dr. José María Escobar Cello, y del Juez de Cámara subrogante Dr. Daniel Edgardo Laborde, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Juan Carlos Augusto Venghi, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 17/06, caratulada: "ARRIETA, Hugo Daniel - SOSA, Ricardo Ramón s/ INFRACCIÓN ART. 5º inc. c) de la ley 23.737", incoada contra HUGO DANIEL ARRIETA, apodado "Claudia", argentino, soltero, instruido, D.N.I. Nº 26.064.798, de ocupación peluquero, nacido en Santa Fe, el 30 de septiembre de 1977, hijo de Román Octavio Arrieta y de Zunilda Giménez, con domicilio en calle Hugo Wast y Santa Fe, módulo 14 "B" de esta ciudad, y actualmente alojado en la Alcaidía local; y RICARDO RAMÓN SOSA, apodado "Riqui", DNI Nº 33.559.701, de 18 años de edad, argentino, soltero, instruido, sin ocupación, nacido en Santa Fe el 11 de mayo de 1988, hijo de José Antonio Sosa y de María Angélica Barrera, domiciliado en Barrio Acería, Carranza al 8100 de esta ciudad; con intervención de la Fiscal General subrogante, Dra. Susana Tripicchio del Defensor Oficial y Asesor de Menores, Dr. Juan de Dios Moscoso, y del Defensor Oficial ad-hoc, Dr. Fernando Sánchez; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a HUGO DANIEL ARRIETA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5to. inc "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER las costas del juicio al condenado en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del 41 C.P.P.N.).

IV.- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO al menor RICARDO RAMÓN SOSA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito por el cual fuera sometido a juicio en la presente causa.

V.- DISPONER DEFINITIVAMENTE del referido menor (art. 2º 3er. párrafo y cctes. de la ley 22.278) imponiéndole una medida de seguridad curativa que consistirá en la continuación del tratamiento de rehabilitación y desintoxicación con internación que está llevando a cabo en la Fundación Renacer de esta ciudad, por el tiempo necesario hasta su total recuperación y con el contralor del Juez de Ejecución Penal (art. 16, 19 y cctes. de la ley 23.737).

VI.- REQUERIR a la Fundación Renacer antes mencionada que arbitre los medios necesarios a fin de lograr la continuidad y culminación satisfactoria del tratamiento impuesto en el presente decisorio al menor Sosa.

VII.- INSTAR a la progenitora del menor, Sra. María Angélica Barrera, que continúe con la colaboración y activa participación en el cumplimiento de la medida de seguridad dispuesta precedentemente.

VIII.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IX.- ORDENAR oportunamente la devolución de dinero que fuera secuestrado, que asciende a la suma de cincuenta y siete pesos ($ 57,00), quedando dicho monto retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art.. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

X - FIJAR LA AUDIENCIA del día 28 de julio del corriente año, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, juez de cámara. — María Ivon Vella, juez de cámara, presidente. — Daniel E. Laborde, juez de cámara subrogante. Ante mí: Juan Carlos Venghi, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.308 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, cita al Sr. Angel Miguel Saldaña a fin de comparezca a estar a derecho en los Autos; "SALDAÑA ANGEL MIGUEL S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE Nº 60.950/07. Publíquense una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. La publicación deberá realizarse sin costo alguno.

Buenos Aires, marzo 4 de 2008.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.373 v. 14/03/2008

Nº 56

N. N. O OVIEDO MAYRA S/ CONTROL DE LEGALIDAD. El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, hace saber a ESTELA URSULA OVIEDO que en los autos "OVIEDO MAYRA S/ PROTECCION ESPECIAL", con fecha 5 de marzo de 2008, se ha decretado el estado de preadoptabilidad de la menor OVIEDO MAYRA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 7 de 2008.-AM

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.290 v. 17/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría Nº 18 desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Libertad 731, 6º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PEREZ MARRARO MARIANO S/ PROCESO DE EJECUCION", Expte Nº 11475/02, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, al Sr. Mariano Pérez Marraro, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, para que lo represente. Fdo. Alejandro Saint Genez. Juez Federal. PARA SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.355 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 11 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de DELAE SRL - CUIT Nro: 30-68991203-2 - Síndico ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2008, de 12 a 18 hs. y cuentan hasta el día 13 de mayo de 2008, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará, los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 10 de junio y 25 de julio de 2008, respectivamente. La fallida y los terceros dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Dentro de las 48 hs. la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.371 v. 25/03/2008

CABRA –HUE S.R.L. s/Quiebra (Pedida por Insumos Viales S.A.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de CABRA-HUE S.R.L., CUIT 33-70203967-9 con domicilio en Lavalle 1454 Piso 3º "C5" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2008 en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 30 de mayo de 2008 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 14 de julio de 2008 y 1º de septiembre de 2008, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la

fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 573.391 v. 25/03/2008

TOP CELULAR S.R.L. S/Quiebra (Pedida por Serra Analía Elda). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 1º de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de TOP CELULAR S.R.L., CUIT 30-69772865-8 con domicilio en Salvador María del Carril 2189 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de mayo de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 23 de mayo de 2008 para proceder— si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de junio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 27 de junio de 2008 y 11 de agosto de 2008, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marín Terrero, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 573.393 v. 25/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 2008, se ha decretado la quiebra de ASILMAR S.A., CUIT 30-66329804-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Marzo de 1992, bajo el número 2601 del Libro No. 111 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 Piso 5º. "D"– Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 29 de Mayo de 2008, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de Julio de 2008 y el 8 de Setiembre de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituÍdo en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de Cecilia Elisabet Gil – DNI 16.369.491 y Mercedes Alicia Gil DNI 13.159.833 a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.353 v. 25/03/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GRUPO GERENCIAR SRL S/ QUIEBRA", expte. Nº 053171, con fecha 25 de febrero del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70724396-8), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555 7º "A" (TE Nº 4301-1448), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/4/08. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.299 v. 25/03/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Nestor Gardella, de Capital Federal, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BONGOSCAR S.A. S/ Concurso Preventivo (Expte. 96.960)" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de Febrero de 2008. 1. (...) V) Por todo ello, se RESUELVE: 1.-) Homologar el acuerdo preventivo de "BONGOSCAR S.A." 2.-) Declarar concluído el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico con los alcances indicados en el punto II; (...) VI.- Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario EL DERECHO, (...)." Fdo: Paula M. Hualde - Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 14/03/2008 Nº 76.617 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro 18; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Ratz Federico Emilio a efectos de que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviera, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que los represente.- El presente debera publicarse por el término de dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2008.
El secretario interino.
e. 14/03/2008 Nº 76.597 v. 17/03/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10, a cargo del Dr Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a mi cargo, sito en Callao 635, PB,. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de Febrero de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de FERNANDO LUIS LABRAÑA, DNI N 4.254.945., siendo el Síndico designado el Contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7 piso "D", T.E. 4-827-0943, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 22 de Abril de 2008 de 12:00 a 18:00 hs.; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 4 de Junio de 28 y 18 de Julio de 2008, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 16 de Marzo de 2009 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 78.113 v. 25/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ CESAR ESTEBAN, decretada con fecha 06/03/08. El síndico actuante es el Contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituído en la calle Juncal 615 10º "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/06/08 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 18/08/08, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/07/08. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.335 v. 25/03/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2008, en los autos caratulados "CIAFER S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CIAFER S.A. (CUIT 30-66116701) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/05/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/07/08 y el 01/09/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador NORA MABAEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.330 v. 25/03/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de febrero del 2008 se decreto la quiebra de "Asistencia de Salud S.A"; en los autos caratulados: Asistencia de salud S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30585200979- La sindica designada en la causa es la contadora Marcela Edith Garber, con domicilio constituido en la calle Parana 224 piso 6 Dpto 23 A (T.E 4-373.0066) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de agosto de 2008 y 26 de septiembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 573.318 v. 25/03/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de ESTRUCTURAL S.A., CUIT Nº 30-64369077-9, cuyo último domicilio inscripto en la I.G.J. es el de la calle Av. Brasil 1472, de Capital Federal. Fecha limite presentar verificaciones de créditos hasta el día 14 de Abril de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 28 de Mayo de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 15 de Julio de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 573.352 v. 25/03/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de NORDLOW SRL, con CUIT Nº 30-70904082-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, 5º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NORDLOW SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053395, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.313 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Multimediosnet SA, con CUIT Nº 30-70882539-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224 6º piso depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de abril de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de julio de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULTIMEDIOSNET SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.312 v. 25/03/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de JML INTERIORISMO S.R.L., CUIT: 30-70879745-2, con domicilio en MONTEVIDEO 1723, Capital Federal, en los autos caratulados JML INTERIORISMO PEDIDO DE QUIEBRA POR JORDAN MORRISON S.R.L., Expte. Nº 50848 en la cual se designó síndico al Contador OSVALDO NORBERTO SICILIANO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349- 6TO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/04/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/06/2008 y 18/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.306 v. 25/03/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por dos días que con fecha 4 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de RECRUITERS & TRAINERS S. A. inscripta en la I. G. J. el 19/05/1994 bajo Nº 4760 Libro 114 de S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RECRUITERS & TRAINERS S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 6 días del mes de marzo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 573.333 v. 17/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 55

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Johnny Armando Chavez Espinoza a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de llevar a cabo la diligencia de embargo y con lo normado en la ley 22.117 en orden a los delitos de Hurto y Usurpación, previsto y reprimido en el art. 162 y 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Soledad Castro, secretaria ad-hoc.
e. 14/03/2008 Nº 573.291 v. 25/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 1747/05 caratulada "Video Club Sur s/Infracción Ley 11.723", cita y emplaza a Antonio Ventucci, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 13.031.614, con último domicilio conocido en la calle Coronel M. Chilavert 6787/89 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/03/2008 Nº 573.294 v. 25/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica del auto de fecha 5 de marzo de 2008 en el incidente de regulación de honorarios de la traductora pública del idioma Chino Shue-Chi CHEN, el cual se transcribe a continuación: "///nos Aires, 5 de marzo de 2008. 1º) Por recibido el incidente, de lo peticionado a fs. 8 córrase traslado en los términos del art. 180 del C.P.P. y C. A tal fin.... notifíquese por edictos a Humberto Gaspar CAVARRA..." FDO: Bernardo M. VIDAL DURAND. Juez Nacional. Ante Mi: Mirtha L. CAMPOS TULA. Secretaria.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.287 v. 25/03/2008

JUZGADO DE 1º INSTANCIA Nº 60 MADRID - REINO DE ESPAÑA

C/ MARIA DE MOLINA, 42 MADRID 28006
34500
N.I.G.: 28079 1 0129483/2006
Procedimiento:
DECLARACION DE HEREDEROS 1037/2006
Sobre OTRAS MATERIAS
De D/ña. MERCEDES LAGUNA GONZALEZ, DOLORES LAGUNA GONZALEZ, JOSE LAGUNA GONZALEZ
Procurador/a Sr/a. JOSE RAMON REGO RODRIGUEZ, JOSE RAMON REGO RODRIGUEZ, JOSE RAMON REGO RODRIGUEZ

DON/DOÑA ANGELA MARIA GUERRERO RABADAN, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MADRID

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1037/2006 por el fallecimiento sin testar de D/ña. MERCEDES LAGUNA COLLADO ocurrido en Madrid el día 11.12.1997 promovido por sus sobrinos DÑA MARIA DE LAS MERCEDES LAGUNA GONZALEZ, DÑA DOLORES LAGUNA GONZALEZ Y D. JOSE LAGUNA GONZALEZ, parientes en TERCER grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.
En Madrid, a veintinueve de enero de dos mil siete.
El La secretario.

TABLON DE ANUNCIOS DEL JUZGADO.
BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO U ORGANISMO EQUIVALENTE EN BUENOS AIRES (ARGENTINA)

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País ESPAÑA
El presente documento público
2. ha sido firmado por D./Dª. ANGELA MARÍA GUERRERO RABADÁN
3. quien actúa en calidad de SECRETARIA JUDICIAL
4. y está revestido del sello/timbre del JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 60 de MADRID

Certificado

5. en Madrid,

6. el día 30/NOV/2007
7. por D. Ernesto Esteban Castillo, Secretario Judicial adscrito a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con el acuerdo del Secretario de Gobierno de dicho Tribunal Don Tomás Sanz Hoyos, de fecha 14 de febrero de 2006.
8. Bajo el número 30802/07
9. Sello/timbre:
10. Firma:
e. 14/03/2008 Nº 76.610 v. 18/03/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2008	MARIA JULIA MOSQUERA y RICARDO ANTONIO KETLUN	78081
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	CHURTI JORGE	78107
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/03/2008	MARÍA ESILDA MALDONADO, MARÍA LUISA LÓPEZ y SIXTO CABALLERO	76538
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	BRAVO FLORENTINA	78108
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/03/2008	HECTOR SANTOS BRELIO	78099
17	U	MARIEL GIL	19/02/2008	RAMÓN SALGUEIRO	76550
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/03/2008	ANTONIO RICARDO RICCELE	78090
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/03/2008	PIVA,VITALINO EUGENIO y LAINATI, HERMINIA ANA	78091
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/03/2008	Mario Ricciardelli y Consuelo díaz	78063
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2008	MATO HORACIO ALFONSO- MATO ALFONSO ANTONIO- PEREZ CARLOTA MARÍA ESTHER	78053
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/03/2008	Patricio Suffern Quirno Suarez	78104
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/08/2006	Elvira MARKOCIC de DINI y Francisco DINI	78069
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/02/2008	JOSE ALBERTO GARCIA	109616
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	CLARINOL VALLONE	78106
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/02/2008	María Angela SUAREZ	78058
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/03/2008	LEWIN MAZSA	78055
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/03/2008	MOISES MARTINEZ	78068
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/03/2008	DEMETRIO JOANNIDIS	78075
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/02/2008	BARBIERI Roberto Aldo	76563
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2007	EDMUNDO GONZALEZ	109659
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/03/2008	JORGE NORBERTO LOPEZ DELGADO	76545
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2008	BERNARDO SINGMAN y JORGE LEONARDO SINGMAN	78057
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/03/2008	ELENA MARTA ZANETTI	78083
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/03/2008	MALLET Raimone Leontine	109614
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/2008	PIGATO ANTONIA	78094
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/02/2008	Beatriz Elsa DE AMORIN	78054
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2008	STUMPFS NERCIO ANASTACIO	78097
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/03/2008	PREA REPETTO Francisco Leopoldo Marcelo	7830
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/02/2008	RICARDO LEN DAVIES	108594
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/02/2008	Adelfa Rodriguez	78059
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2008	ALDO JOSE CARUSO	78093
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/02/2008	RAFAEL FRANCISCO ZAMBRINO	78071

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	25/02/2008	ALVAREZ SILVIA ESTHER	76541
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/02/2007	MAURO, MAGDALENA MARIA ESTHER	78067
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/03/2008	CONTI MARIA DE LOS MILAGROS	109578
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2008	MARIA TERESA DIMARE o DI MARE	78101
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	Hortensia Ermelina ROMERO	109594
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/03/2008	THEMIS MIRTHA BURLE CARBAJAL	109595
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/12/2007	ELVIRA PILAR MONTERO	78066
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/03/2008	Ana María Perez	109651
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/02/2008	Ricardo Jose Ibañez	78100
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/03/2008	Miguel Angel Frontanilla y Berta María Verónica Frey	78078
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2008	SANG KUN KIM	78061
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2008	HAE SOON HWANG DE KIM	78070
73	U	ALBERTO UGARTE	04/03/2008	CARLOS MOLINA PORTELA	78085
73	U	ALBERTO UGARTE	25/02/2008	WALTER JORGE DIGILIO	109626
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/02/2008	EDUARDO ENRIQUE DOMINGUEZ	78092
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2008	Nélida Joaquina Pereira Mendoza y Juan Antonio Robles	109619
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/12/2007	RODRIGUEZ ALBERTO	109649
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/03/2008	MANUEL MARIO REINA	78074
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/02/2008	LOPEZ HERMIDA BENITO	109647
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/02/2008	LUIS ALBERTO BALEANO	78060
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/02/2008	AUTHIER Norberto Alejandro	109606
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2008	ESTEBAN DECIMA	78086
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/02/2008	NELIDA JOSEFA ORTIZ	109580
94	U	EDUARDO PARODY	26/02/2008	EMILIO ERNESTO NEME Y ALBA ISOLINA ANTONIA ITTIG	109607
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	BRIEBA MANUELA NIEVES	78062
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/2008	ALBERTO FUERTES	78103
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/03/2008	Armando Guillermo PESO	78088
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2008	MILAGROS GARCIA	78102
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/03/2008	VICTOR HUGO SALTARELLI	78098
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2008	Miguel Emilio ROSAS y Demetria Maria ZAPATA	109593

e. 14/03/2008 Nº 1045 v. 18/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Bs. As., comunica por dos días en autos: “ROCCHIO DE DAS NEVES Catalina c/ ILINCZYK Mario s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. 6444/03, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, rematará el 27 de marzo de 2008, a las 9,30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs. As.; el inmueble sito en Pinzón 1663/65, 2do.piso de ésta ciudad; Nom. Cat.: Circ.: 3, Sec.: 8, Mza.: 1, Parc.: 16, U.F: 3; Mat.: FR: 3-1525-3; Sup.total: 116,28m2.; Porc.: 9,54%.- Según constatación se trata de todo el segundo piso del edificio, y se accede por el ascensor con palier privado y escalera de uso común, con entrada principal al living y de servicio a la concina, compuesto por tres dormitorios con placares empotrados, living comedor, dos baños, amplia cocina, lavadero, habitación de servicio y balcón corrido al frente, encontrándose en regular estado de conservación; ocupado por Mario Ilinczyk, María Barrera y su hijo Gonzalo Ilinczyk. El bien registra las siguientes deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. al 29-08-05 $ 9.836,53; por Aguas Argentinas S.A. al 12-09-05 $ 4.027,57; por AySA S.A. al 26-02-08 $ 473,56; expensas a enero de 2008 inclusive $ 106.385,22, correspondiendo por éste concepto al período enero de 2008 $ 588,32.- BASE: u$s 118.150.- Venta al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Ac. 24/00 todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 41 CPC).- El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni en condominio, ni se admitirá la cesión de derechos emergentes del boleto de compra venta.- El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 2008, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 14/03/2008 Nº 76.637 v. 17/03/2008

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 37, sito en Uruguay 714, Piso 2º, de Capital, comunica por 2 días en autos “Consorcio de Prop. Belgrano 3338/40/42/44 c/Alonso Oscar y Otro s/ Ejec. De Expensas” Expediente 88399/05, que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 1556924758, subastará el día 3 de Abril de 2008, a las 10.45 hs, en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble ubicado en la Av. Belgrano 3338/40/42/44, entre Loria y Liniers; Unidad Funcional 20, Piso 2º, Matrícula Nº 9-372/20, -Nom. Cat.: Circ: 9, Secc: 28, Mz: 21, Parc: 5, de esta Ciudad, con una superficie total de 83,72 mts2. Porc. 4,15%. Deudas: GCBA: $ 570,24 al 11/10/06 a fs. 103; AySA: $ 85,41 + 71,38 al 4/9/06 a fs 86/87; OSN Sin deuda al 30/8/06 a fs 88; Expensas: $ 19.621,77 al 11/10/07 a fs 89. Según constatación, se trata de un departamento de 3 ambientes, al cual se accede por escalera, que consta de pasillo de entrada descubierto, cocina, 2 dormitorios, ambos con placard, living-sala y baño, todos los ambientes dan a un patio descubierto. Pisos de madera. Poca luminosidad. Toda la propiedad se encuentra en muy mal estado de conservación. Ocupado por Alicia De La Forte en carácter de inquilina. Cond. de Venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 60.000. Seña 30%. Comision 3% y 0,25 Arancel Acordada 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…” conf. resolución de la Cámara Civil en pleno del 18/2/99, en autos “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipotecaria”. Exhibición: 31 de Marzo y 01 de Abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario “La Razón”.

En Bs. As., a los 6 dias del mes de marzo de 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 109.677 v. 17/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANC. contra MANUEL PALLASA E HIJOS Y CIA. S.A.C.I. E .I. y otros sobre ejecutivo” (expte. Nº 74.430) “reservado”, que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26.038.472-4) rematará públicamente el día miércoles 26 de marzo de 2.008, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle teniente General Juan D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en Ezpeleta, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires: a) unidad funcional Nº 1, planta baja, ubicada en la Avda. Florencio Varela Nº 3.825. Polígono 00-01. Superficie 29,52m². Ocupada por: Edgardo Antonuk, en carácter de inquilino, con contrato de locación celebrado con la Sra. Irene Zalewski, con vencimiento 15/10/06, abonando $ 100.- mensual. Se trata de un local comercial dedicado a inmobiliaria, compuesto por: recepción, privado y baño; en buen estado de conservación. Base de venta $ 3.300.- b) unidad funcional Nº 6, planta baja, ubicada en la Avda. Florencio Varela sin número, entre el Nº 3.807 y local destinado a almacén. Polígono 00-06. Superficie 21,23m². Se trata de un local con baño en buen estado de conservación y desocupado (con cartel “alquila Pantanetti”. Base de venta $ 3.300. c) unidad funcional Nº 10, piso 1º, deptos. “A” y “B”, ubicada en la Avda. Florencio Varela Nº 3.831. Polígono 01-01. Superficie 93,02m². Depto. “A” ocupado por Samuel Edmundo Viñuela en carácter de propietario por medio de boleto de compraventa. Consta de: dormitorio, cocina, comedor y baño instalado; en buen estado de conservación. Depto. “B” ocupado por Mercedes Andrea Irigoyen, su concubino Juan José Villamayor y su hijo menor de edad llamado Elías Esteban Irigoyen; en carácter de inquilina con contrato entre Juan José Villamayor y Samuel Edmundo Viñuela, con vencimiento 30/3/06, abonando $ 280.- Consta de: cocina-lavadero, pasillo de entrada, comedor, paso interno, dos dormitorios (uno de ellos con balcón al frente) y baño instalado; en buen estado de conservación. Base de venta $ 13.300- d) unidad funcional Nº 11, piso 1º, depto. “B”, ubicada en la Avda. Florencio Varela Nº 3.805. Polígono 01-04. Superficie 50,75m². Desocupada (permitiendo el acceso el Sr. Samuel Edmundo Viñuela), compuesta por: cocina, comedor, dos dormitorios y baño, en construcción, solo existen las paredes divisorias, sin instalaciones ni terminados los revoques. Base de venta $ 3.300.- e) unidad funcional Nº 12, piso 1º, depto. “A”, ubicada en la Avda. Florencio Varela Nº 3.805. Polígono 01-05. Superficie 55m². Desocupada (permitiendo el acceso el Sr. Samuel Edmundo Viñuela), compuesta por: habitación y baño, en construcción; solo existen las paredes divisorias, sin instalaciones ni terminados los revoques, con, algunas aberturas destruidas. Base de venta $ 3.300.- f) unidad funcional Nº 13, piso 1º, depto. “C”, ubicada en la Avda. Florencio Varela Nº 3.805. Polígono 01-06. Superficie 38,06m². Desocupada (permitiendo el acceso el Sr. Samuel Edmundo Viñuela), compuesta por: cocina-comedor, dormitorio y baño, en construcción, solo existen las paredes divisorias, sin instalaciones ni terminados los revoques. Base de venta $ 3.300.- g) unidad funcional Nº 14, piso 1º, depto. “D”, ubicada en la Avda. Florencio Varela Nº 3.805. Polígono 01-07. Superficie 36,71m². Ocupada por: Marianela Carla Salinas, su madre Graciela Raquel Paniagua y su hijo menor de edad llamado Pablo Ezequiel Salinas; en carácter de inquilina sin contrato, anteriormente tenía contrato de locación celebrado con Osvaldo Luzza, el cual se venció en mayo/04. Compuesta por: living-comedor, cocina, dormitorio, baño y otro dormitorio el que pertenece a la unidad 12; en buen estado de conservación. Base de venta $ 6.600.- h) unidades funcionales Nº 15, 16, 17, 18 y 19, espacio aéreo ubicado en la Avda. Florencio Varela esquina Lisandro de la Torre. Polígonos y Superficies: 02-01 (93,02m²); 02-02 (38,06m²); 02-03 (50,75m²); 0204 (55m²) y; 02-05 (36,71m²); respectivamente. Sin construcción alguna. Sin base y en block.- Designado según plano 120-107-81 como lote 14 de la manzana 109.- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección J, manzana 109, parcela 14.- Inscripción dominial matrícula Nº 49.876.- Título de propiedad glosado a fs. 277/281.-Registran deudas: por impuesto inmobiliario, al 20/9/02, U.F. 1: fs. 398/400, $ 306,14; U.F. 6: fs. 397, $ 67,36; U.F. 10: fs. 395/396, $ 521,73; U.F. 11: fs. 393/394, $ 521,73; U.F. 12: fs. 391/392, $ 521,73; U.F. 13: fs. 389/390, $ 521,73; U.F. 14: fs. 387/388, $ 521,73; U.F. 15: fs. 385/386, $ 521,73; U.F.16: fs. 383/384, $ 533,07; U.F. 17: fs. 381/382, $ 521,73; U.F. 18: fs. 379/380, $ 564,67; U.F. 19: fs. 377/378, $ 521,73; Por impuesto municipal, al 12/9/02, U.F. 1: fs. 402/403, $ 1.780, 47; U.F. 6: fs. 404/406, $ 1.184,55; U.F. 10: fs. 407/408, $ 2.268,65; U.F.11: fs. 409/410, $ 2.263,35; U.F. 12: fs. 411/412, $ 2.264,92; U.F. 13: fs. 413/414, $ 2.258,04; - U.F. 14: fs. 415/416, $ 2.257,50; U.F. 15: fs. 417/418, $ 2.280,55; U.F. 16: fs. 419/420, $ 2.258,04; U.F. 17: fs. 421/422, $ 2.263,35; U.F. 18: fs. 423/424, $ 2.264,92; U.F. 19: fs. 425/426, $ 2.257,50. Según manifestación de la parte actora de fs. 427 punto II in fine no posee consorcio de propietarios.- Todo ello más sus respectivas actualizaciones.- Pueden visitarse los días 18 y 19 de marzo de 2.008, entre las 14 y 16 horas.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre —las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del Fuero— hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres.- Respecto de las expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre

la cual recaen.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Según certificado de dominio: EL EDIFICIO CONSTRUIDO Y A CONSTRUIR. NOTAS QUE SURGEN DEL PLANO P.H. 120-18-90.- NOTAS: 1) Los ángulos no indicados son rectos o suplementarios. 2) Expediente Municipal Nº 242 año 1990. 3) La U.F. 3 (pol. 00-03), cede a las U.F. 1 (pol. 00-01); 2 (pol. 00-02); 6 (pol. 00-06); 7 (pol. 00-07); 8 (pol. 00-08) y 9 (pol. 00-09) servidumbre de iluminación y ventilación a través de ventanas provistas de paravistas. 4) La U.F. 3 (pol. 00-03) cede a las U.F. 4 (pol. 00-04; 5 (pol. 00-05); 6 (pol. 00-06); 7 (pol. 00-07); 8 (pol. 00-08) y 9 (pol. 00-09) servidumbre circunstancial de paso para atención y mantenimiento de pozos negros ubicados en patios. Estas circunstancias deberán constar obligatoriamente en el Reglamento de Copropiedad y Administración y serán transcriptas en todas las escrituras traslativas de dominio. 4) Las U.F. 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9 se hallan construidas y las U.F. 10-11-12-13-14-15-16-17-18 y 19 son a CONSTRUIR. 5) Se destacará el requisito de que los Reglamentos de Copropiedad y Administración que se establezcan antes de la terminación definitiva del edificio deberán contener la constancia de tal situación y que ella ha sido tenida en cuenta a los efectos de fijar la proporción en que cada unidad de dominio exclusivo concurrirán al dominio de las cosas comunes y de los gastos durante los dos períodos que cabe distinguir en el funcionamiento del edificio: el primero transitorio, que durará hasta la terminación de todas las unidades previstas: el segundo definitivo que comenzará al quedar finalizada la construcción de las unidades faltantes. Sobre las Unidades no construidas solo podrán constituirse derechos reales sobre las Unidades de dominio exclusivo de acuerdo a lo previsto en el art. 6º del Decreto 2489/63.- Se deja constancia que la identidad del demandado Mario Pallasa es L.E. Nº 5.185.886.- Atento el estado falencial de la actora los edictos deberán ser publicados sin previo pago (tal como lo prevee el art. 273:8).- Mayor información dirigirse a la Secretaría' del Juzgado interviniente, con sede en la calle Libertad Nº 533, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien a la martillera tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.396 v. 17/03/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por UN DIA en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BUSICO RUBEN OSCAR Y OTRO S/ EJECUTIVO RESERVADO" EXPEDIENTE 65112/96, que por error de tipeo en la N. Catastral siendo esta Circ. 7 Secc. 45 Mza 14 Parc. 25a Mat 7-37/121 en tanto se consignó como Mza 15 cuando corresponde Mza 14, se aclare en relacion a la publicación los dias 10 y 11 de marzo de 2008. La Subasta se efectuara el dia 19 de marzo de 2008 a las 12.15 horas.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 78.244 v. 14/03/2008

Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARÍA Nº 14, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA BS. INMUEBLES Y MUEBLES" Expte. Nº 086.358, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el VIERNES 4 DE ABRIL de 2008 a las 11 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block 2 inmuebles ubicados próximos a la estación de Turdera del Ferrocarril Gral. Roca, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Inca (antes Cabildo) Nº 148 entre las de Wright y Jacinto Viera. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. C, Manz. 22, Parcelas 33a. Matríuculas 57.852 y 58.323). Cada una de los lotes mide 8,66mts. de fte. por 47,63mts. de frente, siendo la Sup de cada uno de ellos de 412,48m2. Tiene 2 entradas, una puerta de acceso chica y otra para entrada de camiones. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Ingresando por la puerta chica hay una garita de vigilancia y un pasillo de circulación que da al aire libre al que dan: sobre el costado derecho las oficinas administrativas con baño y cocina. Siguiendo por el pasillo y al fondo se llega al galpón, el cual se encuentra techado con techo de chapas a 2 aguas y sobre el fondo del terreno una construcción de 2 plantas que consta en Planta Baja de vestuarios y 2 depósitos; en la planta alta a la que se accede por una escalera de material externa a la construcción hay 2 despachos y una cocina. Por la entrada para camiones se accede a un playón descubierto y a continuación el galpón ya mencionado. Venta Ad-Corpus. BASE $ 150.000, Seña 30% Comisión 3%, Sellado 1% Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y, los posteriores a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 31 de marzo y 1 de abril de 2008 de 10:30 a 12:30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.397 v. 17/03/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAPELERA AMERICANA SA c/IMPRENTA DEL VIRREY SA s/EJECUTIVO (Expte. Nº 81739) que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) rematará el Viernes 28 de Marzo de 2008 a las 08:30 hs (en punto) en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en, la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, una máquina impresora de formularios continuos de dos colores, RYOBI 3202 MCS, sin número visible, color beige y un lado dice S40WA Dis Vol 8CC, uses Vol CC NEG Nº 34091, usada y en el estado en que se encuentra, SIN BASE, al contado, y al mejor postor. El comprador deberá abonar el importe total ofertado más el 10% de comisión sobre el valor de realización más IVA sobre la comisión y el 0.25% Arancel Acordada CSJN 10/99, todo en efectivo y en el acto de la Subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Se exhibe en Av. Saenz 531 de Cap. Fed. durante los días 26 y 27 de Marzo de 2008 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 78.189 v. 17/03/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9 Secretaría n° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SISLIAN JORGE S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24.522)" expte. n° 83561 E INCIDENTE DE VENTA DE BIENES, Expte n° 82453 (LE. 7.595.o57) que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 3 de abril de 2008 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 1°) La propiedad (DESOCUPADA) ubicada en la calle Moreno 1539 Capital Federal.: Nom. Cat: Circ. 13 Secc. 12 Manz. 21, Parcela 27.- Matricula. 13-2363. Sup. Lote 7,36mx15,15m, - Local con persiana metálica, que consta en PB. de espacio libre con 2 columnas con una oficina, baño, cocina y 2 cuartos usados como deposito. Al fondo por escalera se accede a terraza donde hay otro cuarto. Sup. cubierta aprox. 120m2. BASE $ 240.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña, 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de, la subasta, las que se entregaran en el Tribunal y/o oficina de martillero. 2°) Bienes Muebles: Lote 1: Proyectores, flashes, pantallas de proyección, carretes de película de 8mm, etc $ 300; Lote 2: cámaras de fotos distintas marcas y modelos, álbumes de fotos, películas de 8mm, etc. $ 400; Lote 3: Caja registradora, álbumes de fotos, estantería metálica, armario de madera etc. $ 30; Lote 4: maquina de Fotoacabado analógico Marca AGFA y otra Reveladora de negativos Marca AGFA CLS 13 $ 2.300; Lote 5: televisor Sanyo 14" Color, órgano Casio, 1 radio amplificador $ 60.-, cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond. de Venta: Pago Total, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0, 25% en efectivo en el acto de la subasta.- Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Deudas del inmueble. Aguas Arg a fs. 463 $ 9.606,18 al 22-11-06; AYSA a fs. 430 s/deuda al 09-10-06; OSN a fs. 483 s/ deuda al 16-05-07.- Municipalidad a fs. 454/7 $ 12.903,96 al 07-12-06. En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/03/2008 N° 573.351 v. 25/03/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. avisa 2 días en los autos: "Rabobank International c/ DMI S.R.L. s/ ejecución prendaria (incidente de ejecución de sentencia)", expediente Nº 022389, que él martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 4 de abril de 2008, a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un Sistema de tomografía computarizada, marca Philips, modelo Tomoscan EG, Nº 2355, Unidad de audio, marca Philips, modelo 10-39204. REV 8, Nº 9910-0002, Mesa de consola, marca Analogic, modelo 10-39313-2, REV0, Nº AN 9913-2355. Teclado marca Sun; modelo 39 147-9822847079, Nº 3201234-02. Unidad de alimentación marca Fortress 750, modelo 05200750E, Nº 195PF5438 REV0. Computadora marca Sun, modelo ultra 5, Nº FW83420825, Disco óptico con su respectiva lectora marca Pioneer, modelo 7101 Nº AJDT032. Monitor marca Sun modelo CM 751U Nº 0131610-9838KE4325. Unidad de exploración, marca Analogic, modelo AN8851-220K, Nº 2355. Mesa de pacientes marca Analogic, modelo 10-39799 REV 11, Nº AN 9913-2355 Tubo de rayo-marca Varían, modelo GS 1093, Nº 98649-OP. Y accesorios: Set de fantomas, set de accesorios de mesa y set de manuales AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 20.000 + I.V.A. - COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes y aprobada la subasta. EXHIBICIÓN: 28 y 31 de marzo de 2008 de 10 a 11:30 hs. En la calle Diagonal 78 Nº 1337 de Villa Zagala, San Martín Pcia. de Buenos Aires (depósito Sadeco).

Buenos Aires 10 de marzo de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 78.187 v. 17/03/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Clínica Privada del Sol S.R.L. s/ ejecución prendaria", expediente Nº 081801, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 28 de marzo 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un ecógrafo marca ATL modelo HDI 5000 Nº 00X04 3, con los siguientes accesorios: una videoprinter color Mitsubishi modelo CP700 Nº 103960, una videoprinter blanco y negro Sony modelo UP890 Nº 58007, una videocassetera Panasonic modelo MD 830 Nº G7TC00127; cuatro transductores marca ATL modelos L12-5 Nº 00Z9Z5; PEEDOFF 2.0MHz Nº 00W336; P3-2 Nº 98B44473 y modelo intracavitario C 9-5 Nº 00ZR9V. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 30.000 + I.V.A. De no haber postores, pasada media hora se subastara sin base. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptarán ofertas, bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00hs. No se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole ateniente a tal carácter de comprador en remate. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes y aprobada la subasta. EXHIBICION: martes 25 y miércoles 26 de marzo de 2008 de 10 a 12 hs. En la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).

Buenos Aires 6 de marzo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 78.186 v. 18/03/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 —planta baja— Capital Federal, comunica por un día en los autos "BLER SA. s/ quiebra" - Expte. 074015 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 31 de marzo del 2008 a las 11.30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, 1) Lote de muebles varios; 2) lote de 39 relojes de escritorio con logo CTI; 3) 204 bolsos y bolsines con logos Edesur y Bler; 4) Lote de remeras y gorros varios con logo Volkswagen; 5) Lote de elementos varios de computación. SIN BASES. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10%, todo mas IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de las 48 hs. en el domicilio que el martillero indique, en que se coordinará la entrega de los bienes. Exhibición: El próximo 26 y 27 de marzo próximo de 11 a 13 hs. en la calle 844 Nº 712, San Francisco, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.366 v. 14/03/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N Tévez, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "ROMEO JOSE SALVADOR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE ENAJENACION", expte. 091.707, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1), rematará el día 4 de abril de 2008 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 25% indiviso de cada uno de los siguientes inmuebles sitos en la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires: a) Pdo. 118 Pda. 011159-6 Nom. Cat.: C9 S D Mz Ch. Qta. 23 FR Parc. 13, Matrícula Nº 005.859 (25%), con frente sobre la calle Oliveira César Nº 1007 y 1019; b) Pdo. 118 Pda. 071913-6 Nom. Cat.: C9 S D Mz Ch. Qta.23 FR Parc.12, Matrícula Nº 005.859 (25%), con frente

sobre la calle Oliveira César sin número, lindante con el 1019; c) Pdo. 118 Pda. 071914-4 Nom. Cat.: C9 S D Mz Ch. Qta. 23 FR Parc. 14, - Matrícula Nº 005.859 -(25%), con frente sobre la calle Callao sin número; d) Pdo. 118 Pda. 071915-2 Nom. Cat.: C9 S D Mz Ch. Qta. 23 FR Parc.15, Matrícula Nº 005.859 (25%), con frente sobre la calle Callao sin número. Todos los inmuebles se encuentran ocupados. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. EXHIBICION: 28 de marzo de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.322 v. 17/03/2008

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "17", a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Juez subrogante, secretaría "33", a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "TRIOMPHE S.A. (hoy quiebra 16/7/04) s/ Quiebra" (Expte. Nº 046327), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día 31 de MARZO 2008 a las 12:45 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Peugeot, modelo 206 XR Premium 1.6, 5 puertas, dominio EDP 490, modelo 2003, motor 10FX4H1656684, chasis 8AD2ANGAD2W053181, color celeste, con vidrios polarizados, en buen estado de conservación con algunos detalles propios del uso. Base $ 24.000.- al contado y mejor postor - Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se halla generado anteriores a la quiebra. Por los periodos posteriores y hasta la posesión, las mismas revisten el carácter establecido por el art. 240 del LCQ. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Revisar los días 27 y 28 de MARZO de 2008 de 10 a 12 en el garage de la calle Ayacucho 848, Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.395 v. 17/03/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Juez —subrogante— Dr. Gerardo O. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Keydata S.A. S/Quiebra, S/Conc. Esp. por HSBC S.A." (expte. 46.504), y "Keydata S.A. S/Quiebra, S/Conc. Esp. por Garantizar S.A." (expte. Nº 46.925), que el martillero público José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 1 de abril de 2008, a las 11.00 hs. y 11.15 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en Crisólogo Larralde 1809 —matr. 16-14.372, parcela 13— (con una base de $ 250.000), y en Crisólogo Larralde 1801/07 -matr. 16-14.373, parcela 14- (con una base de $ 350.000), ambos de la Capital Federal. En el inmueble de Crisólogo Larralde 1809 se encuentra construida una vivienda en estado de destrucción, mientras que en el de Crisólogo Larralde 1801/07 (esq. Tres de Febrero 2620), se encuentra construido un local que ocupa la totalidad del lote de terreno, con un entrepiso prefabricado de hierro y madera, observándose también baños y distintas oficinas; ambos terrenos tienen una superficie aproximada de 450m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Bases: las señaladas precedentemente, al mencionar cada inmueble - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes a subastarse, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, lo que deberá constar en los edictos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Hágase constar que todos los gastos que demande la transferencia de ambos inmuebles y su inscripción en cabeza de sus adquirentes, estarán a cargo de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, en caso de corresponder, estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no inscriptos, y oblar los pagos correspondientes. Exhibición: tendrá lugar durante los días 26 y 27 de marzo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 78.183 v. 25/03/2008

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "HIDRO OBRAS SA S/ QUIEBRA", Exp. Nº 048153, que el Martillero ALBERTO FEDERICO LANFRANCONI, CUIT 20-01307691-0, TEL: 011- 4382-0226 rematara el día 26 de Marzo de 2008 a las 10:30 hs. (en punto) calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del vehículo marca WULING, dominio DIU 193, modelo LZW1010VHW, tipo 13 FURGON, motor marca HUAIHAI Nº HH462Q*990308670, chasis marca. WULING Nº LZW2KOAV3X1014862, año 2000 BASE: $ 7.000, al contado en el acto del remate y mejor postor. mas I.V.A. 10,50%, mas Comisión 10%, mas el 21% I.V.A sobre la comisión, mas el Arancel Acord. 0.25%, todo dinero efectivo. Entrega inmediata. Patentes y demás cargas a partir de la entrega del vehiculo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta 48 hs antes de la subasta art 162 del reglamento del Fuero. Exhibición libre de 09:30 a 13:30 hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1214 Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 78.185 v. 14/03/2008

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 —tercer piso— Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WORLDFRUIT SA. s/quiebra", Expdte. Nº 032621", que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 31 de marzo del 2008 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el automotor marca DAIHATSU - Applause 16X, modelo 1993, dominio SWA622. Base $ 7.000.-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10% mas IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. De corresponder el IVA, será a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de las 48 hs. en el domicilio que el martillero indique. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto de compra-venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Exhibición: El próximo 28 de marzo próximo de 11 a 13 hs. en el garage de la calle J. E. Uriburu 450, 5º piso, UF 187 de la Capital Federal. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.364 v. 17/03/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial e Infobae, en los autos: "Service Trans S.A. S/Quiebra", expte. Nº 34.021, que el martillero José María García Arecha rematará el día viernes 28 de marzo de 2008, a las 11.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor dominio AZZ-823. El vehículo en cuestión, según el informe de constatación que obra en autos, se trata de un semirremolque, chasis marca "Random", Nº 9ADP13530TM120011; Nº de motor, no posee; año modelo: 1996; de tres ejes en configuración 2 + 1 direccional; con un largo de 14,50 m., aprox. El bien a subastarse se encuentra en un aparente buen estado de conservación, presentándose sobre caballetes, ya que le faltan ocho (8) cubiertas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: pesos 20.000 - seña: 30% - comisión: 10% - IVA sobre comisión del martillero: 21% - arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Deudas: Rentas GCBA (Patentes) $ 10.168,50 al 12-11-07 (fs. 4389). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas actualizadas, que por cualquier concepto graven el automotor a enajenarse. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del semirremolque a subastarse tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de marzo de 2008, de 10 a 12 hs., en el lugar donde se encuentra, el edificio de la firma "Andercam S.A." (Ruta Nacional 9, km. 41,300 - colectora Este y Belgrano).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.394 v. 18/03/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 CIVIL, COMERCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL SAN CARLOS DE BARILOCHE- RIO NEGRO

El Señor Juez Dr. LEONIDAS J. G. MOLDES, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría Nº 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo y Laboral y a cargo del Dr. MARIANO LOZANO, sito en Avda. San Martín 425 de San Carlos de Bariloche, hace saber por dos días que conforme lo ordenado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ HECKER ERNESTO JORGE Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 12873-05) la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional Nº 30, rematará el día 4 de Abril de 2008 a las 12 horas en la calle 20 de Febrero 505 de San Carlos de Bariloche, el siguiente bien inmueble, con todo lo en él clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificado como: 20-1-G-135-07, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la matrícula 20-1329, ubicado en la localidad de EL BOLSON, Provincia de Río Negro.- Superficie del terreno: 738,39m2.- Se trata de una vivienda familiar, y consta de 4 (cuatro) dormitorios, 2 (dos) baños, living, comedor y cocina.- Estado de ocupación: en el inmueble vive el Sr. Iván Fisher, quién manifiesta ser el yerno del Sr. Ernesto Hecker que vive allí desde el año 2.001, con la hija del mismo, todo según acta de constatación que obra en los presentes autos.- El bien será subastado libre de toda deuda por impuestos, gravámenes y contribuciones, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta.- Los gastos por transferencia de dominio y sellado de ley que correspondan por la compra serán a cargo del comprador.- Exhibición: Previo acordar horario con la Gerencia del Banco Nación, y/o con la Martillera interviniente.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: . $.181.938.- Para el caso de que no hubiesen postores por la base fijada se realizará una segunda subasta el día 11 de Abril de 2008 a las 12 horas en 20 de Febrero 505 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, con una BASE de $.135.453.- Seña: 8%, en efectivo o cheque certificado y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.-El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y notificado el comprador.- Comisión: 3% a cargo del comprador y a favor de la Martillera.-Venta sujeta a aprobación Judicial.- Se deja establecido que el Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos.- FINANCIACION: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a créditos y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco.- Para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta con la debida antelación por el domicilio del Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate.- OFERTA BAJO SOBRE CERRADO: 1.-) Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas exclusivamente en la sede del Juzgado hasta dos (2) días antes de la fecha de la subasta y la martillera interviniente deberá recibir del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre con antelación de hasta media hora antes del inicio del remate.- 2.-) El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará la carátula del expediente y del bien que se pretende adquirir, y la postura que se efectúa, acompañará cheque certificado a la orden del Sr. Juez por el importe de la seña y la comisión de la Martillera y el sellado del boleto.- La nota deberá contener nombre y apellido, domicilio real y especial constituído dentro del radio del Juzgado, profesión y estado civil del postor.- Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante.- Las posturas que no cumplan todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas.- 3.) El sobre debe poseer características que impidan la lectura de su contenido, en el que una vez cerrado se hará mención en su exterior el remate al que se refiere, carátula y el Juzgado interviniente, con la firma del interesado en la solapa posterior.- 4.) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, procediendo la Martillera a la lectura en voz alta de las ofertas que se hayan formulado por este medio.- 5.) Para su individualización cada oferta deberá ser firmada por el Secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando fueren recepcionadas en sede Judicial o por la Martillera actuante cuando se presenten el día de la subasta quién deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas.- 6.) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre.- En caso de no originarse antre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca empate la Martillera podrá llamar a mejorar ofertas si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, en cuyo caso se adjudicará al mejos postor de los empatantes.- Caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quién podrá pedir que se mejore la postura.- En este último caso se preferirá la oferta que proponga el pago de contado del precio.- 7.) La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se realizará a través del Tribunal y en forma documentada.- Constitución de domicilio: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-Consultas en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina o con la Martillera interviniente en 20 de Febrero 505 de S.C. de Bariloche o teléfono (02944) 42-6988 o 1550-4061.- Publiquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.-

San Carlos de Bariloche, 18 de febrero de 2008.
Mariano Lozano, secretario federal.

e. 14/03/2008 Nº 76.615 v. 17/03/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

ALIANZA ELECTORAL CONCERTACION UNA- UCR-MID-PPR

Distrito: Río Negro

INFORMES FINALES ELECCIONES DEL 28/10/2007

ART. 58 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones presidenciales y legislativas nacionales celebradas el 28 de octubre de 2007, presentados por la Alianza Electoral "Concertación UNA-UCR-MID-PPR" se encuentran publicados para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día. Dra. Gabriela Beatriz GIACCHETTA SERAROLS SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

Viedma, 5 de marzo de 2008.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/03/2008 Nº 573.325 v. 14/03/2008

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito: Río Negro

INFORMES FINALES ELECCIONES DEL 28/10/2007

ART. 58 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones presidenciales y legislativas nacionales celebradas el 28 de octubre de 2007, presentados por el Movimiento de Integración y Desarrollo se encuentran publicados para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día. Dra. Gabriela Beatriz GIACCHETTA SERAROLS SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.-

Viedma, 5 de marzo de 2008.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, distrito Río Negro.

e. 14/03/2008 Nº 573.326 v. 14/03/2008

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M I D)

Distrito: Salta

Carta Orgánica del Movimiento de Integración y Desarrollo (M I D) - Distrito Salta

(texto ordenado por disposición de la Convención Provincial celebrada el día 11/08/07)

CAPITULO I
DE LA CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1º. El Movimiento de integración y Desarrollo de la Provincia de Salta se constituye dentro de la organización nacional del partido político argentino Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y, consecuentemente, se supedita a su Declaración de Principios, Programa de Acción Política y Carta Orgánica Nacional.

ARTÍCULO 2º. Está formado por los ciudadanos de uno y otro sexo inscriptos en sus registros oficiales, conforme a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 3º. La presente Carta Orgánica rige la vida interna del partido en todo cuanto no se oponga a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, a cuyas disposiciones debe someterse prioritariamente.

CAPÍTULO II
DE LA AFILIACIÓN

ARTÍCULO 4º. Los registros quedan permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. Pueden afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales de la Provincia de Salta.

b) Los que por error u omisión no figuren en dichos padrones.

c) Los que se hubieran empadronado con posterioridad a la confección de los padrones.

ARTÍCULO 5º. La inscripción debe ser gestionada por el interesado, suscribiendo en forma auténtica sus fichas de afiliación, lo cual implica aceptación de la Declaración de Principios, Programa de Acción política y las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y de esta Carta Orgánica. El Comité de la Provincia dicta la reglamentación respectiva, teniendo expresamente en cuenta para ello los requisitos establecidos por el art. 23 y concordantes de la Ley Nº 23.298. Asimismo se incluyen en la reglamentación las siguientes condiciones: igualdad de procedimientos en todos los Comités Departamentales y de Circuitos; determinación de días y horas durante los cuales cada comité debe permanecer abierto a esos fines; justificación de la identidad del solicitante mediante la exhibición de su libreta cívica, libreta de enrolamiento o documento nacional de identidad; exhibición de la solicitud en lugar visible del Comité receptor durante el término de diez (10) días incluido el de la presentación; derecho de cualquier afiliado para deducir oposición de la que corre traslado al solicitante por el término perentorio de tres (3) días.

ARTÍCULO 6º. No pueden ser afiliados y, en caso de serlo, pierden su calidad de tales y por ende eliminados del padrón:

a) quienes se encuentren encuadrados en las causales establecidas por el art. 24 de la Ley Nº 23.298;
b) quienes figuren como inhabilitados en el padrón electoral nacional e incurran en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su enrolamiento;
c) quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás resoluciones o disposiciones del Partido;
d) quienes voluntariamente o dolosamente modifiquen, adulteren y/o mutilen su documento electoral, su credencial partidaria, las listas oficiales de candidatos o cualquier otra especie de documentación del Partido;
e) quienes intenten su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que cooperen en ello;
f) quienes no tengan un medio de vida lícito;
g) quienes por cualquier medio desprestigien públicamente a autoridades y candidatos oficiales del Partido;
h) quienes sean afiliados al mismo tiempo a otro partido u organización de carácter político;
i) quienes den lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa fundada por la autoridad partidaria competente.

ARTÍCULO 7º. Las renuncias a la afiliación son presentadas a los Comités Departamentales, las que deben considerarse dentro de los treinta (30) días subsiguientes al Comité de la Provincia. Transcurridos sesenta (60) días desde la presentación de la renuncia en forma fehaciente sin haber recibido respuesta, se considera que la misma ha sido aceptada.

CAPÍTULO III
DEL GOBIERNO PARTIDARIO

ARTÍCULO 8º. El Movimiento de Integración y Desarrollo es gobernado por la Convención Provincial, el Comité de la Provincia, los Comités Departamentales y los Comités de Circuito.

ARTÍCULO 9º. Cada uno de los órganos de gobierno y administración partidaria dicta, cuando sea necesario necesarios, sus respectivos reglamentos internos dentro de los sesenta (60) días de su constitución.

ARTÍCULO 10º. Para ser miembro de los órganos de gobierno partidario, debe contarse con los siguientes requisitos: ser ciudadano argentino, con domicilio electoral en la Provincia de Salta y estar afiliado al MID. La duración de los mandatos es de dos (2) años; la reelección está permitida en los términos de la Ley Nº 23.298 y de la Carta Orgánica Nacional.

CONVENCIÓN PROVINCIAL

ARTÍCULO 11º. La autoridad superior del Partido es ejercida por la Convención Provincial, que está constituida por veinte (20) delegados titulares y diez (10) delegados suplentes, electos por el voto secreto y directo de los afiliados, por el sistema de lista completa y considerando a la Provincia como distrito único. Son miembros natos de la Convención Provincial los titulares de los demás órganos de gobierno partidario, así como los afiliados que ocupen funciones electivas legislativas y municipales, participando todos estos en las deliberaciones con voz, pero sin voto.

ARTÍCULO 12º. Forma el quórum de la Convención Provincial la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes, en su caso.

ARTÍCULO 13º. La Convención Provincial se reúne ordinariamente por lo menos una vez durante el año. Es convocada ordinaria o extraordinariamente por el Comité de la Provincia, órgano que fija su temario. Puede ser convocada extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de los delegados.

ARTÍCULO 14º. La Convención Provincial tiene las siguientes facultades:

a) sanciona la Declaración de Principios y el Programa del Partido en cada período electoral y las reformas que en su oportunidad sean necesarias;

b) dicta la Carta Orgánica y sanciona las modificaciones que se le introduzcan;

c) considera los informes anuales de la representación parlamentaria provincial y del Comité de la Provincia;

d) dispone la concurrencia o abstención a elecciones; la realización de confederaciones, integración de alianzas permanentes y/o transitorias; la fusión con otros partidos y/o distritos; la designación de los candidatos a cargos electivos;

e) designa los miembros que integran el Tribunal de Conducta;

f) actúa como Tribunal de Alzada en los casos de apelación a los fallos del Tribunal de Disciplina;

g) aplica, cuando haya motivo, sanciones a los que ocupen cargos electivos;

h) dicta su propio reglamento y, en su ausencia o en lo que no esté previsto, se rige por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 15º. Constituida la Convención Provincial procede a elegir su Mesa Directiva, integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1º, un (1) Vicepresidente 2º y dos (2) Secretarios, siendo la votación secreta.

COMITÉ DE LA PROVINCIA

ARTÍCULO 16º. El Comité de la Provincia es la autoridad ejecutiva máxima del Partido y, durante el receso de la Convención Provincial, tiene a su cargo la dirección general del mismo. Tiene su sede en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 17º. El Comite de la Provincia está integrado por seis (6) Secretarios titulares y tres (3) Secretarios suplentes, que, actuando como cuerpo colegiado según el reglamento que dictan, eligen un Secretario General, quien asume la coordinación del órgano y representación del Partido. Son electos por el voto secreto y directo de los afiliados por el sistema de lista completa y considerándose a la Provincia como un distrito único.

ARTÍCULO 18º. Los cargos en el seno del Comité se ocupan en caso de acefalía por sus reemplazantes legales y, a falta de éstos, por los que designe el propio cuerpo.

ARTÍCULO 19º. Constituyen quórum para las deliberaciones del Comité, cuatro (4) de sus miembros.

ARTÍCULO 20º. El Comité de la Provincia tiene las siguientes facultades;

a) hace cumplir la Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la Convención Provincial, adoptando las medidas que requieran las circunstancias;
b) interviene los Comités Departamentales y los Comité de Circuito en los casos en que se afecte la buena marcha del Partido, necesitando para tomar tal resolución los dos tercios de los votos de sus miembros;
c) tiene a su cargo el control del tesoro en el orden provincial, aprobando los balances y memorias de tesorería;
d) anualmente da cuenta a la Convención Provincial, en su reunión ordinaria, de la marcha y de la labor general del partido;
e) resuelve los asuntos sometidos a su consideración por los Comités Departamentales;
f) designa al Apoderado titular y a los Apoderados suplentes;
g) convoca a la Convención Provincial con carácter ordinario y extraordinario, fijando el temario correspondiente;
h) es juez único de sus miembros y adopta las sanciones que crea necesaria para la mejor marcha del partido;
i) podrá designar de entre el cuerpo de afiliados secretarios "ad hoc", para que se ocupen especialmente de la atención de asuntos emergentes de la acción política y partidaria;
j) ejerce directamente la autoridad del Partido en el Departamento Capital, en caso de que éste no se halle constituido;
k) destina por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que el Partido reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación; de esos fondos al menos un treinta por ciento (30%) se afecta a la formación de menores de treinta (30) arios. No puede aceptar o recibir, directa o indirectamente: a) contribuciones o donaciones anónimas ni imponerles a ellas el cargo de no divulgación de la identidad del contribuyente o donante; b) contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, interestatales, binacionales, multilaterales o municipales; c) contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, Provincias o Municipios; d) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar; e) contribuciones o donaciones de gobiernos o entidades públicas extranjeras; f) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas extranjeras que no tengan residencia o domicilio en el país; g) contribuciones o donaciones de personas que hubieran sido obligadas a efectuar la contribución por sus superiores jerárquicos o empleadores; h) contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales y profesionales.
l) Designa un responsable económico - financiero y un responsable político al inicio de cada campaña electoral, por las candidaturas presentadas por el Partido a cargos electivos provinciales, quienes son solidariamente responsables con el Secretario general y el Secretario tesorero por el cumplimiento del art. 27 de la Ley Nº 26.215 y demás disposiciones legales aplicables.

COMITÉS DEPARTAMENTALES

ARTÍCULO 21º. La autoridad del partido en los departamentos del interior está representada, cuando los afiliados así lo constituyan, por un Comité Departamental compuesto por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, tres (3) Secretarios titulares y tres (3) Secretarios suplentes, electos por el voto secreto y directo de los afiliados. El Comité de la Provincia puede autorizar la formación de comités departamentales con un menor número de miembros, si las condiciones locales así lo hacen conveniente.

ARTÍCULO 22º. Cada Comité Departamental tiene su asiento en el lugar que determine el Comité de la Provincia.

ARTÍCULO 23º. Compete a los Comités Departamentales tratar las cuestiones relacionadas con la actividad del partido en su jurisdicción, estableciendo su método de trabajo con arreglo a las normativas que en tal sentido imparta el Comité de la Provincia.

COMITÉS DE CIRCUITOS

ARTÍCULO 24º. Se forman en cada localidad o barrio cuando los afiliados así lo constituyan para la atención de las tareas partidarias, siendo determinado su radio de acción por el Comité Departamental respectivo, bajo cuya dependencia funcionan. El Comité de Circuito está compuesto por un (1) Presidente, (1) Vicepresidente, tres (3) Secretarios titulares y tres (3) Secretarios suplentes, elegidos por voto secreto y directo de los afiliados. El Comité Departamental autoriza la formación de los Comités de Circuitos en número menor de miembros, si las condiciones locales así lo hacen conveniente.

TRIBUNAL DE CONDUCTA

ARTÍCULO 25º. Está, integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Convención Provincial. Tiene como función especifica juzgar la disciplina y conducta política de los afiliados, pudiendo aplicar sanciones, que son: llamado al orden, suspensión (que no puede exceder de dos años) y expulsión. Las dos últimas penas se apelan ante la Convención Provincial dentro de los diez (10) días de la notificación, apelación que debe efectuarse personalmente o por comunicación postal fehaciente. La pena expulsiva requiere el voto de los dos tercios de los miembros presentes del cuerpo.

ARTÍCULO 26º. Constituido por citación del Comité de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su elección, el Tribunal de Conducta designa un (1) Presidente con doble voto en caso de empate, y dos (2) Secretarios. Su quórum legal es de dos (2) miembros.

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL
Y A LA CONVENCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO 27º. Los Delegados al Comité Nacional y los Delegados a la Convención Nacional, titulares y suplentes, son elegidos por voto secreto y directo de los afiliados, en la cantidad que fije la Carta Orgánica Nacional del Movimiento de Integración y Desarrollo, respetándose el régimen de representación de las minorías según la proporción establecida en la norma nacional.

TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 28º. El Tribunal de Cuenta está integrado por tres (3) miembros designados por el Comité de la Provincia por simple mayoría de votos. Este órgano tiene como función específica efectuar el contralor del movimiento de las cuentas y recursos del Partido.

APODERADOS DEL PARTIDO

ARTÍCULO 29º. El Comité de la Provincia los designa y revoca sus poderes cuando lo considere oportuno. El apoderado suplente no puede actuar sino ante ausencia o impedimento del titular y por mandato expreso del Comité de la Provincia. El apoderado representa al Partido ante la Justicia Electoral, federal o provincial, ante las autoridades administrativas pertinentes, promoviendo el reconocimiento del Movimiento de Integración y Desarrollo en el Distrito Electoral Salta.

Son funciones del apoderado, sin perjuicio de mandatos expresos que le confiera el Comité de la Provincia:

a) hacer rubricar dentro de los plazos pertinentes los libros exigidos por la Ley Nº 23.298.

b) promover los reconocimientos que fueren menester ante la Justicia Electoral en los casos de la realización de confederaciones, alianzas permanentes y/o transitorias y la fusión con otros partidos nacionales y/o de distrito;

c) remitir a la Justicia Electoral copia de la Plataforma Electoral y constancia de la aceptación de las candidaturas del Partido, en oportunidad de requerir la oficialización de listas partidarias;

d) presentar a la Justicia Electoral, dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral en que haya participado el Partido, relación detallada del movimiento de fondos concernientes a la campaña electoral.

RÉGIMEN ELECTORAL

ARTÍCULO 30º. Comprende el procedimiento para la elección de los afiliados aspirantes a los diferentes caros partidarios. En todos los casos se vota por lista completa, en forma secreta y directa, con el sistema de representación para las minorías cuando éstas alcancen el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos. Los electos por la minoría, ocupan el lugar de los últimos de la lista de mayoría y en su orden.

ARTÍCULO 31º. Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas son resueltas por una Junta Electoral, único órgano competente para entender en todo el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

ARTÍCULO 32º. Dentro de los noventa (90) días de la terminación de los mandatos para los cargos directivos provinciales del Partido y con cuarenta y cinco (45) días como mínimo, el Comité de la Provincia convoca a los afiliados a elecciones internas, dando la mayor difusión posible.

ARTÍCULO 33º. La Junta Electoral está integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el Comité de la Provincia por simple mayoría de votos. Están en funciones durante el período eleccionario interno, desde el momento de la respectiva convocatoria hasta la asunción de las nuevas autoridades electas.

ARTÍCULO 34º. El padrón partidario es público solamente para los afiliados. Puede confeccionarlo la Junta Electoral o, a pedido de la autoridad partidaria, la Justicia Electoral. Esta petición debe ser suscripta dos (2) meses antes del acto eleccionario. En el primer caso, actualizado y autenticado, se remite a la Justicia Electoral treinta (30) días antes de cada elección interna o cuando aquélla lo requiera. En el segundo caso, se confecciona en base al registro que lleva el Juzgado, según los términos del art. 27 de la Ley Nº 23.298.

ARTÍCULO 35º. El padrón de afiliados debe tener amplia publicidad dentro del ámbito partidario a efectos de asegurar su fiscalización.

ARTÍCULO 36º. Hasta treinta (30) días antes de la fecha de elecciones internas, los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos presentan las mismas a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no son válidos ni computados los votos que obtuvieran en el comicio.

ARTÍCULO 37º. En ocasión de oficializar una sola lista para la elección de autoridades del Distrito, puede prescindirse del acto eleccionario, en cuyo caso la proclama la Junta Electoral. Las elecciones internas se consideran válidas cuando vote un porcentaje de afiliados superior al diez por ciento (10%) del requisito mínimo establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley Nº 23.298.

ARTÍCULO 38º. Las listas de candidatos son auspiciadas por un número no menor de ciento cincuenta (150) afilados, los que deben firmar la presentación consignando domicilio real, matrícula individual y aclaración de nombre y apellido. Este requisito de auspicio no es exigible en el caso de presentación de una lista única.

ARTÍCULO 39º. Para que la Junta Electoral oficialice una lista, los candidatos deben prestar aprobación a su inclusión en la misma, para lo cual firmando su aceptación o, en su defecto, comunicándola fehacientemente por carta, fax o telegrama.

ARTÍCULO 40º. Para ser candidato a funciones electivas se requieren las mismas calidades que para ser miembro de los órganos de gobierno partidario. El Movimiento de Integración y Desarrollo puede presentar candidaturas de ciudadanos no afiliados al partido.

TESORO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 41º. Los fondos del Partido se forman con:

a) la contribución de afiliados y simpatizantes;

b) la cuota que aportan miembros del Comité de la Provincia y demás órganos partidarios;

c) hasta el diez por ciento (10%) mensual de los emolumentos de los funcionarios y representantes electivos del Partido;

d) el producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita;

e) los aportes del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, según los términos de la Ley Nº 23.298;

f) por los bienes registrables que se adquieran con fondos del Partido o que provengan de contribuciones o donaciones, los que se inscriben a nombre del Partido en los registros respectivos.

ARTÍCULO 42º. Los ingresos de los incisos a) y d) del artículo precedente son administrados por el correspondiente, Comité Departamental que los haya recaudado, cuando éste se halle constituido.

ARTÍCULO 43º. Los fondos partidarios son depositados en una única cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido, de los cuales dos (2) son el Secretario General y el Secretario Tesorero del Comité de la Provincia, o de sus reemplazantes legales, suscribiendo los libramientos en los términos del art. 20 de la Ley Nº 26.215.

ARTÍCULO 44º. El ejercicio administrativo contable se cierra anualmente al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, debiendo el Comité de la Provincia, una vez aprobado el balance respectivo, dar intervención al Tribunal de Cuentas para su labor de contralor.

ARTÍCULO 45º. Son obligaciones del Secretario Tesorero: a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y nombre y domicilio de las personas intervinientes; b) conservar la documentación respaldatoria durante diez (10) años; c) elevar en término a los organismos de control, la información requerida por la Ley Nº 26.215; d) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido.

CAPÍTULO IV
DE LAS INCOMPATIBILIDADES

ARTÍCULO 46º. Son incompatibles las funciones de miembros del Comité de la Provincia con las de miembro de Tribunal de Conducta o del Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 47º. Ningún afiliado podrá ejercer mas de tres (3) funciones partidarias aunque no medie ninguna de las incompatibilidades previstas en el presente capitulo. No se considerara cargo partidario a estos fines las funciones políticas en los cuerpos deliberativos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, y los de la docencia.

Las funciones transitorias no serán consideradas a los efectos de la presente incompatibilidad.

ARTÍCULO 48º. El afiliado electo para desempeñar una función pública en el Poder Ejecutivo Provincial y/o Nacional y/o Municipal, puede ocupar simultáneamente cargos partidarios.

ARTÍCULO 49º. Los afiliados pueden ser reelegidos consecutivamente para el mismo cargo partidario, en tanto la Ley Nº 23.298 y la Carta Orgánica Nacional no establezcan limitaciones sobre el particular.

CAPÍTULO V
DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDARIAS
ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

ARTÍCULO 50º. La Organización de la Juventud del MID Distrito Salta es una organización partidaria que desenvuelve sus actividades con autonomía, sujeta a las disposiciones de la Carta Orgánica Provincial y de la Carta Orgánica Nacional. Puede dictar su propio reglamento, ajustado a los siguientes principios:

a) se incorporan a ella los ciudadanos incorporados a los registros partidarios de 18 a 30 años de edad;

b) son incompatibles los cargos directivos con los restantes cargos del gobierno partidario;

c) puede incluir una categoría especial de adherentes menores de diez y ocho (18) años, quienes participan en la actividad general pero no en la elección de autoridades ni ocupando cargos directivos;

d) propende a la acción y a la difusión de los principios partidarios;

e) las resoluciones que adopta no afectan las decisiones del Partido ni comprometen su orientación dentro de lo previsto por esta Carta Orgánica y lo dispuesto por los órganos de gobierno partidario que ella, establece.

LA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER

ARTÍCULO 51º. La Organización de la Mujer del MID Distrito Salta es una organización partidaria que desenvuelve sus actividades con autonomía, sujeta a las disposiciones de la Carta Orgánica Provincial y de la Carta Orgánica Nacional. Puede dictar su propio reglamento, ajustado a los siguientes principios:

a) participan las ciudadanas incorporadas en los registros partidarios;

b) propende a la acción y a la difusión de los principios partidarios, así como a la participación intensa de las mujeres en la tarea militante;

c) Las resoluciones que adopta no afectan las decisiones del Partido ni comprometen su orientación dentro de los previsto por esta Carta Orgánica y lo dispuesto por los órganos de gobierno partidario que ella establece.

BLOQUES PARLAMENTARIOS

ARTÍCULO 52º. Los senadores y diputados provinciales y los concejales municipales electos en representación del MID, constituirán sus propios bloques conforme la práctica parlamentaria usual, dictándose sus respectivos reglamentos, estando obligados a ajustar su actuación al programa partidario según el principio de que las bancas pertenecen al Partido,

NÚCLEOS INTERNOS

ARTÍCULO 53º. Las eventuales líneas, corrientes o grupos internos, ajustarán su existencia y desenvolvimiento a las resoluciones adoptadas por los órganos de gobierno partidario nacionales y por las resoluciones que concordantemente adopte el Comité de la Provincia.

CAPITULO VI
EXTINCIÓN DEL PARTIDO

ARTÍCULO 54º. La extinción del Partido solamente podrá ser resuelta en una Convención Provincial especialmente convocada a tal efecto. Será decidida por el voto de los dos tercios de los miembros presentes, constituida que haya sido la misma con el quórum establecido en esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 55º. Resuelta la extinción del Partido, los bienes de su propiedad serán donados a entidades de bien público establecidas en la Provincia, las que serán determinadas por la misma Convención Provincial que haya decidido la extinción.

Terminada la lectura.

GUSTAVO E. BARBARAN, Apoderado.
ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 14/03/2008 Nº 573.320 v. 14/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROFÜN S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de marzo de 2008 a las 10 horas, fuera de la sede social, en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo décimo del Estatuto Social.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Gustavo Munk, Miguel Mac Loughlin, y el Director Suplente Javier Mallo.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes.
5º) Elección por clase de directores titulares y suplentes: Elección de dos directores titulares y un suplente por la Clase A, y consideración de la composición del directorio respecto de la Clase B; y
6º) Autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO.

Gustavo Munk, Presidente electo por la Asamblea Nº 9 de fecha 7 de enero de 2008.
Presidente - Gustavo Munk

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4656. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 29.
e. 11/03/2008 Nº 28.105 v. 17/03/2008

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Absorción de las pérdidas acumuladas ($ 184.960.132), con el saldo total de la cuenta “Prima de Capitalización de Obligaciones Negociables” por $ 29.758.816, y parte del saldo de la cuenta “Prima de Emisión de Acciones Ordinarias” por el remanente de $ 155.201.316.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 118.125, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 54.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8°) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9°) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito debe efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas 15:00 a 17:00 horas. El 7 de abril de 2008, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito:
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. EL DIRECTORIO.”

Autorizado por Actas de Directorio del 10 de octubre de 2007 del Libro de Actas de Directorio N° 28, donde se designan y se distribuyeron los cargos del Directorio.
Presidente – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 031.
e. 13/03/2008 N° 28.110 v. 19/03/2008

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008 a las 09 horas en primera convocatoria. De no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Víctor Sergio Naymark

Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 19 del 26 de marzo de 2007 y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007.
Presidente - Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 08. Libro Nº: 54.
e. 11/03/2008 Nº 76.463 v. 17/03/2008

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria. De no quedar constituída, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de autoridades.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Víctor Sergio Naymark

Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 2 del 04 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 4 del 05 de mayo de 2006.
Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 54.
e. 11/03/2008 Nº 76.462 v. 17/03/2008

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 49.254. Convocatoria Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2008 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 hs en, segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007”.
Punto Nº 3: “Tratamiento de los Resultados No Asignados”.
Punto Nº 4: “Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección”.
Punto Nº 5: “Reforma del Estatuto artículo noveno garantía de los directores”. EL DIRECTORIO.

Presidente - Daniel A. Bertinat Gonnet, (Designado según Acta de Asamblea de fecha 3 de Abril de 2006.)

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. Nº Registro: 8. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 65.
e. 12/03/2008 Nº 76.527 v. 18/03/2008

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.– Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.– Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2007.
III.– Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los resultados acumulados negativos con la afectación de la Reserva Legal y del saldo de la cuenta prima por reestructuración.
IV.– Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
V.– Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 956.608.– importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria.
VI.– Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
VII.– Designación por accionistas de las clases de acciones correspondientes, de los nuevos directores para cubrir las vacantes producidas por renuncias.
VIII.– Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora -Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
IX.– Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
X.– Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2008.
XI.– Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
XII.– Estado de situación de la renegociación del contrato de concesión - Medidas a adoptar (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 15 de Abril de 2008 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 712, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Presidente – Luis Freixas Pinto

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 29 DEL 19 DE MARZO DE 2007, Y ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS N° 316 DEL 26 DE MARZO DE 2007, AMBAS ELEVADAS A ESCRITURA PUBLICA N° 105 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2007, PASADA AL FOLIO 356 EN EL REGISTRO 402, ANTE - SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI. INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 11 DE MAYO DE 2007, BAJO EL N° 7577 DEL LIBRO 35° DE SOCIEDADES POR ACCIONES; Y CARACTER DE APODERADO SEGUN ESCRITURA PUBLICA N° 198 DE FECHA 15 DE AGOSTO. DE 2007, PASADA AL FOLIO 683 EN EL REGISTRO 402, ANTE SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI.
Presidente – Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 70.
e. 13/03/2008 N° 28.092 v. 19/03/2008

“B”

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1°, de la Capital Federal, para el día 31 de marzo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2007.
TERCERO: Tratamiento del resultado del ejercicio, y acumulados. Remuneración de los miembros de directorio. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 19 y 25 de marzo de 2008, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1°, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

José Luis Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 89.

e. 13/03/2008 N° 78.111 v. 19/03/2008

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2008, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración y destino de: (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes del Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados al 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
6º) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.
7º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
9º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
10) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
11) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
12) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
13) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
14) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
15) Determinación del número de directores titulares y suplentes y ratificación de su designación, con mandato por tres años.
16) Ratificación de la elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.). - El Directorio.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2008.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2007.

Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 89.

e. 12/03/2008 Nº 28.087 v. 18/03/2008

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 50° y 51° de los Estatutos Sociales convócase a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el miércoles 26 de marzo de 2008 a las 18.30 horas en los salones del Alvear Palace Hotel, sito en Avda. Alvear 1891, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 120, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Elección de Autoridades
3.1. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandatos.
3.2. Elección de un vocal titular, por dos años, por vacancia de cargo y hasta completar mandato.
3.3. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato.
4°) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de tas suplente, por un año.

Guillermo Ambrogi Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 8 de febrero de 2006).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 24.

e. 13/03/2008 Nº 76.445 v. 14/03/2008

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 31 de marzo de 2008, a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, a celebrarse en J. E. Uriburu 754 7º 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Destino de los Resultados No Asignados.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Ricardo A. Orlando L.E. 4.706.479. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 27.

e. 12/03/2008 Nº 76.528 v. 18/03/2008

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 08 de abril de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 1494 piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de Febrero de 2007 y finalizado el 31 de Enero de 2008;
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio;
5º) Designación de un Director titular y un suplente;
6º) Cambio domicilio social.

Presidente - Alberto Raúl Orellano

Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 21 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Lisandro Ruiz Moreno. Nº Registro: 2. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 292. Libro Nº: 102.

e. 10/03/2008 Nº 109.327 v. 14/03/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 26 de marzo de 2008 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; y
4º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia. Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.475 v. 14/03/2008

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de abril de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2007, Acta Nº 215, pasada al folio 25 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 40.

e. 13/03/2008 Nº 28.149 v. 19/03/2008

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2008, a las 11

horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7°) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 3 de abril de 2008 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6° piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2007 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 18/04/2007.
Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 40.
e. 12/03/2008 N° 109.733 v. 18/03/2008

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2008 a las 19.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª Convocatoria en Viamonte 1511 Piso 9 C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Otorgamiento de poderes para querellar en las denuncias penales instadas por la sociedad.
3°) Regularización de la explotación comercial. Instrumentación de contratos.
4°) Aumento de capital hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 ley 19.550 y exigencias de la resolución IGJ 9/2006.
5°) Ratificación de los actos realizados por el Directorio plasmados en el acta volante de fecha 03/03/08.

Francisco Guido Solar Rosende, Presidente elegido por Acta de Asamblea del 7/11/2006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 48.
e. 13/03/2008 N° 76.582 v. 19/03/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C,I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse El 9 de Abril de 2008, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 92 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $40.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2007 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 30.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 , el que arrojo quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Determinación del numero de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.
10) Elección de Directores, según el numero establecido en el punto anterior, para ocupar el Directorio por un periodo de tres años.
11) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
12) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
13) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/07.
14) Pedido de información de CRI Holding Inc. Suc Argentina recibido el 26/12/08.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 has. hasta el día 3 de Abril de 2008 a las 16 hs. Presidente electo por Acta de Asamblea del 4 de Mayo de 2005, Folios 192 y 193 y Acta de Directorio del 4 de Mayo de 2005, Folio 194, Libro de actas Nro 10.
Presidente - Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 72.
e. 11/03/2008 Nº 76.431 v. 17/03/2008

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 2008 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to. Of 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Informe sobre el estado de realización del inmueble de la sociedad. Consideración de la gestión
3º) Consideración de la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la Sociedad, en los términos de lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 en su artículo 94 incisos 1) y 4) y concordantes.
4º) Designación del Sr. Liquidador de la sociedad en el marco del estatuto social y del artículo 102 y concordantes de la Ley 19.550. Remuneración. Autorizaciones.
5º) Extensión del plazo de presentación del inventario y balance del patrimonio social contenido en el art. 103 de la LSC por 120 días.
6º) Consideración del pago de una bonificación extraordinaria por única vez a los directores que se han desempeñado en funciones ejecutivas que atendieran los asuntos sociales durante los últimos diez ejercicios.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º de lunes a viernes en el horario de de 11 a 17 hs.- El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2007.
Presidente - Samuel Okragly

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 92.
e. 13/03/2008 Nº 78.228 v. 19/03/2008

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

N° REG. 1.564.139. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en el local de la calle Paso 490 Piso 1 Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto N° 2: "Demora en la convocatoria".
Punto N° 3: "Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007".
Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados". EL DIRECTORIO.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 1 de Octubre de 2007).

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 12.
e. 13/03/2008 N° 76.542 v. 19/03/2008

CREDITANSTALT LEASING S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITANSTALT LEASING SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA convoca a los accionistas, a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2008 a las 10 hs en Av. Corrientes 330 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de Diciembre de los años 2001 a 2006, ambos inclusive
4º) Destino de los resultados acumulados correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto precedente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Reforma de los artículos primero y noveno de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - José María González de la Fuente

Designado por Acta de Asamblea del 20/12/01 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 20/12/01.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 105.
e. 10/03/2008 Nº 28.018 v. 14/03/2008

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 2007;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.
e. 12/03/2008 Nº 28.065 v. 18/03/2008

"E"

EDESUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio formalizado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 360.000, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo. Síndico Titular designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/3/2007. Tomo 41 Folio 387.
Síndico Titular – M. Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.

e. 13/03/2008 N° 28.103 v. 19/03/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097 Publica por 5 días. Convacase a Los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390 primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Presidente - Baldomero Suárez González

Por designación realizada con fecha 29/02/2008 en los folios Nº 30 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13969-99 con fecha 01/03/1999.

Baldomero Suárez

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 15.

e. 10/03/2008 Nº 76.372 v. 14/03/2008

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 26 de marzo de 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las. 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la Memoria y Balance General y demás documentación prevista en el articulo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria;
4°) Aprobación de la gestión de la Sociedad Gerente;
5°) Contratación de una consultora independiente para que efectúe una valuación de los activos del fondo que permita a los Cuotapartistas contar con elementos de juicio que les permitan resolver la prórroga del plazo de vigencia del Fondo o la liquidación del mismo a su vencimiento, resolución que deberá, ser tratada con anterioridad al 4 de junio del corriente ario.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008.

Presidente - Esteban Benjamín Zorraquin Nazar

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 14.

e. 10/03/2008 Nº 76.506 v. 14/03/2008

"F"

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas de "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente.
2º) Decisión de continuar el concurso preventivo de la Sociedad en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 Secretaría 52.- JOSE MARIA ADUNA. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 17 de enero de 2007.

Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 1.

e. 12/03/2008 Nº 77.787 v. 18/03/2008

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 2008 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/07 y el 31/12/07 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 18/04/2007 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social). Tratamiento de su remuneración.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2008.
10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 04 de abril de 2008 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en Sarmiento 310 4º piso.
El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 18/04/2007 y Acta de Consejo de Administración del 18/04/2007.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 73.

e. 12/03/2008 Nº 7821 v. 18/03/2008

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de abril de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación y fijación de la retribución de los Auditores Externos para el ejercicio 2008.
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 26 de Marzo de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2008, Acta Nº 230, pasada al folio 57 y 58 y siguientes del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 40.

e. 13/03/2008 Nº 28.150 v. 19/03/2008

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo del 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir Quorum, para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria ambas en la sede social sita en Varela 140/2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social.

Designación de cargos según: Acta de Directorio número 108 del 27 de diciembre del 2007.

Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 77.

e. 13/03/2008 N° 5104 v. 19/03/2008

INDUSTRIAL PYME S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Socios de INDUSTRIAL PYME S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril 2008, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la disolución de la Sociedad. Inicio del proceso de liquidación.
3º) Nombramiento de los liquidadores.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores Socios deberán remitir comunicación de asistencia a INDUSTRIAL PYME SGR, en la calle Sarmiento 530, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como presidente, designado por acta de asamblea Nro. 7 del 22/05/2007 y por acta de Consejo de Administración Nro. 104 del 24/05/2007.

Presidente - Héctor Jorge Lausi

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 24.

e. 11/03/2008 Nº 28.035 v. 17/03/2008

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Infracom de Infraestructuras S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Gestión de directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Distribución de utilidades.
Presidente - Pablo Heber Bressano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 3 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 154.
e. 13/03/2008 N° 76.662 v. 19/03/2008

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2008 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de agosto de 2007.
4°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
7°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
Las cuestiones referidas en 3 deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, en ejercicio de la presidencia de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 6 de julio de 2007 y Acta de Directorio del 6 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Maria A. Bulubascich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 47.
e. 13/03/2008 N° 28.100 v. 19/03/2008

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27/03/2008 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el 27/03/2008 a las 11.00 horas, a realizarse en la calle Libertad 1264 C.A.B.A. en el salón "Biblioteca"; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Lectura de los textos aprobados por las Asambleas de fecha 3.1 - 16/05/07 10.00 hs. y 13.03 hs. 3.2 - 02/11/07.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
5°) Aprobación de lo actuado y gestionado por el apoderado de la sociedad, Sr. Giovanni Ventura. El presidente Sr. Capparelli Jose Alberto, designado por acta AGO Nº 22 de fecha 02/11/2007.
Presidente - José Alberto Capparelli

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 483.
e. 10/03/2008 Nº 28.078 v. 14/03/2008

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 25 de Marzo del 2008 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2007. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (Lo. 1984).
6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2007, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicios cerrados al 31/10/07 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 19/3/08 a las 17 hs.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia-Hernán Domínguez L.E. nº 4.383.115. Según Acta 240 de 30-01-08.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 215.
e. 10/03/2008 Nº 76.502 v. 14/03/2008

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2008, a las 10.30, en IRIGOYEN 1750 Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores
5°) Prórroga art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
6°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
Presidente - Francisco Roque Tripoloni

El señor Francisco Roque Tripoloni es Presidente según a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-5-2005 y Acta de Directorio de fecha 2-6-2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.
e. 13/03/2008 N° 28.111 v. 19/03/2008

LOTTERI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Abril de 2008, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercido económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Marzo de 2008.
Designado Ana María Francini Presidente en asamblea de fecha 17 de Mayo de 2006 Acta Nº 58.
Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 101.
e. 12/03/2008 Nº 28.071 v. 18/03/2008

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la Ley 19.550; convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de Abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración del cambio de nombre de la sociedad. Modificación del artículo 1° del Estatuto Societario.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Alejandro Fabián Reynal Presidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fechas 30/04/2007 y 02/05/2007 respectivamente.

Certificación emitida por: Carlos María de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 209.
e. 13/03/2008 N° 28.136 v. 19/03/2008

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Merno S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2008, en Maipú 1210, piso 5to., Cdad. Buenos Aires, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1ro., Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Determinación de la remuneración del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Aprobación de la escisión de ciertos bienes de la Sociedad para crear una nueva sociedad en los términos propuestos por el Directorio en su reunión del 5 de marzo de 2008, que incluye los términos y condiciones en base a los cuales se instrumentará la escisión y contempla el cumplimiento de los recaudos para que la escisión se realice como una reorganización libre de impuestos en los términos del art. 77 y ss Ley de Imp. a las Ganancias y su reglamentación.
8°) Aprobación del Balance Especial de escisión.
9°) Aumento del capital social de Merno S.A. mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital.
10) Reducción del capital social de Merno S.A. por la escisión.
11) Aprobación de la relación de canje.
12) Aprobación de la reforma del estatuto social de Merno S.A. por efecto del aumento y reducción del capital social.
13) Aprobación del acta constitutiva y estatuto de la nueva sociedad.
14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos para la nueva Sociedad.
15) Determinación de la forma de administración de las actividades y bienes escindidos hasta la fecha de inscripción de la escisión.
16) Otorgamiento de facultades para trámites de conformidad e inscripción ante la Inspección General de Justicia y trámites ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, y organismos pertinentes.

Los Sres. Accionistas podrán retirar copia de los estados contables y demás documentación, en la calle Terrada 2749, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, en el horario de 10 a 17 hs.

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Terrada 2749, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La Designación de Graciela Schettini como Presidente surge del Acta de Asamblea del 9/05/06 (insc. IGJ el 20/06/07, nro. 9796, Libro 35, de Soc. por Acciones).

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 47.
e. 13/03/2008 N° 76.540 v. 19/03/2008

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez, para 28 de marzo de 2008 a las 9:30 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en la sede social en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondien-

tes al ejercicio económico Nro. 26 cerrado el 31/10/2007;
2º) Consideración sobre el resultado económico del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Remuneración del directorio, incluyendo las funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el artículo 261 de ley 19.550;
5º) Consideración acerca de la fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Consideración acerca de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Fernando José Fucci Síndico, autorizado según surge de Acta de Directorio del 29/02/08.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 38.

e. 11/03/2008 Nº 28.049 v. 17/03/2008

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/03/2008 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 –quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2007.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2008.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

EL PRESIDENTE - JULIAN ENRIQUE HARGUINDEY. DESIGNADO SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 447 DEL 25 DE ABRIL DE 2007.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 15.

e. 12/03/2008 Nº 28.077 v. 18/03/2008

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2008 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 31.12.07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.07.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 550.536 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.07 por $ 2.740.933, en exceso de $ 2.438.807,19 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 31.12.07.
7º) Designación del contador certificante para el 37º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
14) Avance de gestión de cobro de cesiones de crédito (TELAM). (Nota 13 a los Estados Contables). EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle. Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier

El doctor Julio César Saguier fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 78 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 878, ambas del 18 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi Hijo. Nº Registro: 36. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 48.

e. 12/03/2008 Nº 76.478 v. 18/03/2008

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril del 2008 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2007. Pago de un dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 2008.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio del 11/04/2007.

Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 12.

e. 11/03/2008 Nº 77.907 v. 17/03/2008

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2008 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción de capital social de $ 11.181.936 en un máximo de $ 4.600.000.
3º) Según lo que se resuelva al trata el punto 2º) modificación del artículo 3º del estatuto social.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido por presidente de la sociedad por acta de asamblea y acta de directorio el 30 de noviembre de 2007, y esta autorizado para firmar el presente edicto.

Presidente - Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 37.

e. 10/03/2008 Nº 76.399 v. 14/03/2008

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129 Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2008, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2007;
3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Victor Mariano Sorrego

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. Buenos Aires, Marzo 4 de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente – Víctor Mariano Sorrego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 27.

e. 13/03/2008 N° 28.142 v. 19/03/2008

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Retribución del liquidador.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador, según Asamblea del 13.9.2006.

Liquidador - Oscar Roberto Jiménez Peña

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 42.

e. 13/03/2008 Nº 7854 v. 19/03/2008

SERVICIOS TORTUGUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2008, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 130, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que ocasionaron la llamada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19550.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, por dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 25 de marzo de 2008.

Luis Carmelo Origlio, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea ordinaria número 17 del 31 de octubre de 2005, y Acta de Directorio número 76 del 31 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Gabriela Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 74 (84.141).

e. 10/03/2008 Nº 76.409 v. 14/03/2008

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 25 de marzo de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Decidir si los lineamientos y escenarios para la confección del Presupuesto 2008 de la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas Pampeana S.A., deben considerar los ingresos e inversiones derivados de la vigencia del Acta Acuerdo; y designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 26 de marzo de 2008 para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de accionistas para la firma del acta y (ii) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el

inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad, con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

4º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

5º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad y/o la Licenciataria; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

6º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.950;

7º) Designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que habrá de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo, suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín, Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 3) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes-asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 4) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; y 5) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 228 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.476 v. 14/03/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 25 de marzo de 2008 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;

2º) Decidir si los lineamientos y escenarios para la confección del Presupuesto 2008 de la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas del Sur S.A., deben considerar los ingresos e inversiones derivados de la vigencia del Acta Acuerdo; y designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 26 de marzo de 2008 para tratar el siguiente orden del día: i) Designación de accionistas para la firma del acta; ii) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;

3º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

4º) Análisis de. la conducta el señor director de Sodigas Sur S.A. Ramón Lanús, en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: , acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

5º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

6º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en siguiente asunto: i) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

7º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General de Camuzzi Gas del Sur S.A. prevista para el 26 de marzo de 2008 que habrá de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 3) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 4) Análisis de la. conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre, la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley. 19.550 y 5) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de, la Sociedad año 2008, resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 213 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.482 v. 14/03/2008

SOLVAY INDUPA S.A.I.Y.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en él domicilio de Rosario Vera Peñaloza N° 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 60 cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 por la suma en miles de pesos 218.160. Constitución de reserva legal por la suma en miles de pesos 10.908. Distribución de dividendos por la suma en miles de pesos 44.448 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de pesos 21.000 aprobado por el Directorio el día 7 de septiembre de 2007 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de pesos 141.804.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5°) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 191. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2008 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.

7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.

8°) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 por la suma en miles de pesos 3. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.

9°) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2008. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2° en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 1 de abril de 2008. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza N° 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Asamblea N° 87 y Acta de Directorio N° 958, ambas del 26 de abril de 2007.

Vicepresidente 2° en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 70.

e. 11/03/2008 N° 76.546 v. 17/03/2008

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de Marzo de 2008 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;

3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y

4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL DIRECTORIO

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.

e. 12/03/2008 Nº 76.525 v. 18/03/2008

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2008, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4º) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19550;
5º) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. EL DIRECTORIO.

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 20.

e. 12/03/2008 Nº 76.524 v. 18/03/2008

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º - Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de abril de 2008, a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19550 correspondiente al cuadragésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un director suplente por un año. EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: HERMAN LEW - L.E. 4.449.553 -Designado por Acta de Asamblea Nº 56 del 28-03-2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Ana M. Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 19.

e. 11/03/2008 Nº 77.905 v. 17/03/2008

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2008, a las 12.00, en Irigoyen 1750 Ciudad de Buenos Aires., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc.1°, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/05, 30/09/06 y 30/09/07 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Número de Directores y su elección
5°) Prórroga Art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
6°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente – Eduardo Velasco

El señor Eduardo Velasco fue designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-5-2005 y Acta de Directorio de fecha 6-6-2005.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 13/03/2008 N° 76.589 v. 19/03/2008

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 22 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2007.
6º) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.
7º) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B.
8º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
9º) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
10) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.
11) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2008.
12) Consideración de una política de cobertura dé gastos legales para directores, gerentes, síndicos y empleados de la Sociedad.

El punto 6º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 9º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 12º será tratado en asamblea extraordinaria de accionistas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de abril de 2008, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 11 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 642.

e. 11/03/2008 Nº 28.040 v. 17/03/2008

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1 de abril de 2008 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cenado el 30 de abril de 2007.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19550). El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 52 del 12/05/2006, asentada en los folios 126-128 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 65.

e. 12/03/2008 Nº 7823 v. 18/03/2008

“Y”

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de abril de 2008 a las 11.00 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5° Oficina 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2007. Tratamiento de los resultados;
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros para integrar el Directorio;
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2008.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 32 de designación de autoridades y con Acta de Directorio N° 216, de distribución de cargos, ambas de fecha 16-02-2007.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 17.

e. 13/03/2008 N° 5107 v. 19/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Neri Sicilia López Preciados, titular del D.N.I. N° 24.564.151 con domicilio en la Avda. Jujuy 1035 piso 8° “B” C.A.B.A., comunica al comercio, que cede y transfiere a Griselda del Carmen Capitán, titular del D.N.I. N° 20.514.657, con domicilio en la calle Almirante Brown 959 9° “A” C.A.B.A., el fondo de comercio de Café y Bar, sito en la calle Adolfo Alsina N° 2170 C.A.BA.. Oposiciones de ley en Almirante Brown 959 piso 9° “A” C.A.B.A.-

e. 13/03/2008 N° 78.064 v. 19/03/2008

Analía Savoini, abogada T 89 F 53 CPACF con domicilio en Av. Córdoba 435, 2° B, CABA, avisa que María José Soria, DNI 21.328.089 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Córdoba 435, 2 B CABA y varios de la marca DERMOPHARMA a María Silvana Jiménez Aguanno, DNI 23.115.481, domiciliada en la calle San Juan 367 lUJAN, Prov. de Bs. As. no existiendo deudas de ningún tipo, verbigracia fiscales laborales o comerciales. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/03/2008 N° 109.349 v. 14/03/2008

Fernando Puente, dom. En Castelli 5441 (Carapachay) Bs. As. Avisa Que vende el fondo de comercio al Sr. Pablo Hernán Rorandia dom. en Malaver 4819 2º (Munro) Bs. As. el locutorio sito en la calle Av. Ruiz Huidobro 3942 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Av. Ruiz Huidobro 3942 Cap. Fed.

e. 11/03/2008 Nº 76.451 v. 17/03/2008

Se avisa que la sra. Elva Montiel Candia, domiciliada en Moreno 1287 2° J CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen, su fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en Avenida Lafuente 1100 Estación de Transferencia Premetro Local 37, CABA, a la sra. Graciela Victoria Correa de Acosta, domiciliada en Paysandú 1551 PB “4” CABA. Reclamos de ley calle Moreno 1287 2° J CABA.

e. 13/03/2008 N° 76.579 v. 19/03/2008

Maria Rosa Garcia Grizutti escribana avisa que rectifica el aviso de transferencia de fondo de comercio publicado del 20/7 al 26/7/05 F. N° 41385 que donde dice BME. MITRE 2021 de C.A.B.A. debe decir BME. MITRE 2021 PISO 1° y 2° PISO AZOTEA y ENTREPISO sobre el 1° PISO de C.A.B.A. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3° de C.A.B.A.

e. 12/03/2008 N° 76.474 v. 18/03/2008

Punto 1 S.R.L. representado por Sergio Daniel Gorlovetzky con domicilio en la calle Dr. J. Felipe Aranguren N° 2955 CABA comunica que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle CUENCA N° 1156/58 CABA planta baja y planta alta habilitado por expte. N° 22121/2005, con los siguientes rubros. (500690) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines//taller de corte de géneros. (500930) conf. de ropa ext. e int. p/hom/muj/niño confecc. por grandes tiendas o almac. a Urban Blue S.R.L. representado por Carlos Alfie con domicilio en la calle Morón 3136 CABA. Reclamos de ley en Cuenca 1156/58 CABA.

e. 13/03/2008 N° 408 v. 19/03/2008

GUILLERMO RECTO BERARDO y MARIA CECILIA PUNTI, ambos domic. Zapata 387, Piso 3º, "18", CABA, transfiere a JUAN ALFREDO MORALES, domic. Calle 11 Nº 5150, Berazategui, Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de BAR-CAFÉ-WISQUERÍA-CERVECERÍA-MAXIQUIOS-CO, sito en ESMERALDA 276, C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312, Piso 1º "A", CABA.

e. 10/03/2008 Nº 77.853 v. 14/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Samichay s.r.l representada por su socio gerente Alejandro Matias Gallardo domicilio Florida 971 local 54 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Juan E. Caimmi Bartet domicilio en Arcos 2862 Cap Fed rubro Restaurante Cafetería Cantina sito en Florida 971 local 54 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/03/2008 Nº 76.433 v. 17/03/2008

Gerardo Daniel Tagliavini, Contador Público, domiciliado en Coronel Suárez 1627 de Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires avisa que en complementaria de publicación de fecha 5/4/2006 al 11/4/2006 factura número 54996, que los rubros correspondientes al Fondo de Comercio transferidos de Guardia Nacional 473/75 de C.A.B.A. son depósito de mercaderías en tránsito (excepto comestibles e inflamables). Reclamos de Ley en Guardia Nacional 473/75 de CABA.

e. 10/03/2008 Nº 76.390 v. 14/03/2008

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 46311 del 30/06/06 al 06/07/06, donde se había omitido consignar PU: Nº 3919; PLANTAS 1º y 2º Pisos, con lo que la dirección correcta es Lezica 3917 PISO PB y PU: Nº 3919; PLANTAS, 1º y 2º Pisos de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/03/2008 Nº 76.464 v. 17/03/2008

Rolando Carlos Caravelli, escribano, Matricula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en Calle Viamonte N° 1716, Piso 2°, Oficina "9" de la Capital Federal, complementado el edicto de fecha 23 de agosto de 2006 a 29 de agosto de 2006 (factura 69684), relacionado al aviso de Transferencia de Fondo de Comercio de la calle Rivadavia 7806, Planta Baja, Capital Federal avisa se obvio mencionar que la sociedad "7800 S.R.L." posee domicilio alternativo en calle Pergamino 17/19, Capital Federal.- Reclamos de ley en Viamonte 1716, Piso 2° "9", Capital Federal.-

e. 13/03/2008 N° 76.560 v. 19/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Liliana Marisa de Andres domiciliada en Boulevard Ballester 5673 Villa Ballester Bs As transfiere fondo de comercio a Daniel A. Anselmi domicilio Riobamba 189 Cap Fed rubro con minorista maquinas oficina computación informatica 603150, Art. Librería papeleria impresos cartoneria 603210, art. personales regalos 603310, copias reproducciones fotocopias 604, 040 sito en Suipacha 484 p. b Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/03/2008 Nº 76.398 v. 14/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALSTOM ARGENTINA S.A.

ALSTOM ARGENTINA S.A., domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la asamblea general extraordinaria del 15 de febrero 2008 dispuso una reducción de capital de $ 25.541.760.- para absorber totalmente los resultados negativos, salvo redondeo, acumulados al 30/11/07. Esta operación no modifica el patrimonio social. El capital es antes de la reducción de $ 53.212.000.- y luego de $ 27.670.240.-. El activo anterior y posterior a la reducción es de $ 95.107.524.40 El pasivo anterior y posterior a la reducción es de $ 67.457.568.83. Se actualiza el artículo 4 del estatuto con nuevo capital y se modifica el artículo 8 de la garantía de directores Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. El directorio Autorizado por instrumento privado Héctor Andrés Linares Figueroa de fecha 13/03/08.

Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/03/2008 N° 109.520 v. 14/03/2008

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

De conformidad con las disposiciones del art. 194 ley 19550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria del día 03.03.2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 23.950.000 a la suma de $ 157.237.055 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión, de aportes irrevocables y obligaciones preexistentes, así como de un aporte en efectivo. Los accionistas que opten por ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias, deberán comunicarlo por notificación fehaciente dirigida a la Sociedad en sus oficinas de Av. Santa Fe Sur 1400, Plottier, Neuquén, o en su sede legal sita en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso. Gabriela P. Perotti, autorizada por acta de asamblea de fecha 03.03.2008.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 12/03/2008 N° 109.501 v. 14/03/2008

"M"

MESAR S.A.

Expte. 226.843. Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el Art. 194 de la Ley de Sociedades, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea General Extraordinaria del 07 de Marzo de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 700.000.- (pesos setecientos mil), modificándose en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Lidia Matilde Santás, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07-03-08.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 83.

e. 13/03/2008 N° 109.711 v. 17/03/2008

"W"

WAIPISKI S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria del 07-03-2008, se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, es decir $ 48.000. Se publica a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia en los términos del art. 194, ley 19550. Silvina Paris, autorizada por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 07/03/2008.

Abogada – Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 13/03/2008 N° 109.639 v. 17/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero EDGARDO GARCIA, domiciliado en Montevideo 626, pº 6º "K", C.A.B.A. (4248-5222), comunica por 3 días, que procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, el 25 de marzo de 2008, a las 13,45 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 C.A.B.A., el inmueble destinado a hotel, sito en Del Odiseo Nª 496 esq. De Los Tritones, Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Mz. 22, Parc. 8, Matricula 13802, edificio en dos plantas: P. Baja 7 hab. con baño privado, hall, com., coc., patio, lav., sala de maq., baño y dos cuartos.- P. Alta: 14 hab. con baño privado y un cuarto.- Sup. lote 639,25m2, sup. cub. aprox. 800 m2., ocupado con orden de lanzamiento, autos "CAQUIN Claudia c/ TUNQUELEN DEL POLVORÍN S.A. s/Ej. Hip. Ley 24441" (Exp. 66763/05), Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 67, Uruguay 714, piso 6º C.A.B.A. BASE: u$s 233.100.—, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1%, en efectivo.- DEUDAS: Municipalidad $ 45.958,82 al 15-1-08 (fs. 166), Coop. de Agua y Luz de Pinamar sin deuda al 25-1-08 (fs. 150) y Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 162836,20, al 31-12-07 (fs. 178) VISITA: Los el días 20 y 21 de marzo de 2008 de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de C.A.B.A. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el lugar que se indicará en el boleto de venta, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Edgardo García, martillero.

e. 13/03/2008 Nº 78.172 v. 17/03/2008

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ Arguello, Daniel Enrique s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 85.535/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Única, con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, que el dia 27 de Marzo de 2008 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Rosales N° 236, entre las de Quintana y Pellegrini, de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 531, Parcela 29, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 11.308. Superficie total 282,88 mts2. Se trata de un chalet compuesto por dos habitaciones, baño, cocina, amplio comedor, lavadero, patio y galpón quincho en regular estado de conservación y está ocupado por la Sra. Dramisino y el Sr. Alberto Nosti. Deudas: por AYSA $ 561,01.- al 01/02/07, por Rentas, $ 4.173,10 al 07/11/06, Municipal $ 7.584,23 al 10/10/06. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 221.758,63.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 3 de Abril de 2008 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 166.318,97.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Av. Corrientes 447, piso 7°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 25 y 26 de Marzo de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 13/03/2008 N° 76.561 v. 17/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

EL Juzgado) Nac. 1ra. Instancia Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1211, Piso 1º, Capital Federal, a cargo en forma subrogante de la Dra. Norma S. Nicolaris, en autos "Gerardi, Patricia Alejandra y Piaggio, José Luis s/divorcio art. 214, inc. 2º Código Civil" (Expte Nº 81.989/2007), cita y emplaza por 15 días a JOSE LUIS PIAGGIO para que comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso.- Norma Susana Nicolaris.- Juez Subrogante. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 13/03/2008 Nº 78.082 v. 14/03/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a RAUL ALEJANDRO GIOVINE por el término de cinco días a fin de notificarle de la sentencia recaída en autos: "DANSES, MARTA BEATRIZ C/ SANTOLO, REGINA SANTA CADEL Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN". Buenos Aires, Noviembre 8 de 1991. ... FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Regina Santa Cadel viuda de Sántolo, Julio Agustín, Pablo Antonio Damián y Victor Eugenio Sántolo, y los cónyuges Raúl Alejandro Giovine y Graciela Alicia D'Ambrosio de Giovine a otorgar a doña Marta Beatriz Danses, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Agrelo 3905, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado. de ser suscripta por el Juzgado a nombre y costa de los codemandados Giovine.- II) Las costas se imponen en el orden causado (art. 68 del Cód. Procesal).- III) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y, cumplido que sea, archívese. FDO: Julio Cesar Davalos (Juez)". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de Santa Fe.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/03/2008 N° 77.977 v. 17/03/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. GUILLERMO J BLANCH, Secretaría 35 a cargo de la Dra. Iris A Pini de Fusoni con sede en Av. De los Inmigrantes, Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado GUTMAN JULIAN para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "GUGLIELMO ROMINA ALICIA c/ GUTMAN JULIAN s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se transcribe fs 61: Buenos Aires 4 de septiembre de 2006: De conformidad con lo que dispone el art 80 del Cod. Procesal, cítese a la contraria por cedula y córrase vista a posterior al señor presentante del Fisco y al señor Fiscal, quienes podrán fiscalizar la prueba ya producida y ofrecer otras, que estimaren necesarias Firmado: Guillermo Blanco. Juez. Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2007: Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 61, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario EL DERECHO, durante el plazo de 2 días.- Firmado: GUILLERMO J. BLANCH - JUEZ. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario El Derecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de FEBRERO de 2.008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 573.176 v. 14/03/2008

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez (10) días a los codemandados GAETANO CAMPO y GRACIA TANACIA a fin que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. La presente citación se ordenó en los autos: "ALBERTENGO PAULINA CATALINA C/CAMPO GAETANO Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. Nº 93.923/06. Se ordena el presente a los fines de su publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero del 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 78.077 v. 14/03/2008

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avenida De los Inmigrantes 1.950, Planta Baja, de Capital Federal (Civil), cita a la Sra. Adriana del Valle Martinez para fiscalizar las declaraciones testimoniales de fs. 120/2 y demás prueba producida, como así también ofrecer la que considere menester en los términos del art. 80 del CPCC (modif. ley 25.488) en los autos caratulados "ARIAS, Gloria Argentina C/ BARRERA GARCIA, Daniel Alberto y Otros S/ Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. Nº 71.928/00).

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2007.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 573.185 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero del 2008, se decidio en los autos "JURYS SRL S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 93325, NRO. DE CUIT 30-69077182-5, designar nuevo sindico al Contador LUIS MOISIN, con domicilio en la Avda. Corrientes 4560 piso 11* "33" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de mayo de 2008.

Buenos Aires, 6 de marzo del 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 573.216 v. 19/03/2008

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "OLD VETIKAR SA s/ QUIEBRA" Expte Nro. 92305, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2008, se ha decretado la quiebra de OLD VETIKAR SA designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 28/04/2008 y cuentan hasta el día 13/05/2008 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27/05/2008. Los informes, que establecen los arts. 35 y 39 LCQ deben presentarse los días 10/06/2008 y 7/08/2008 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.836 v. 14/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 DE MARZO DE 2008 fue decretada la quiebra de "COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A.", en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077017", continuando como síndico el Contador MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en la calle TTE. GRAL JUAN D. PERON 1610 P. 10 - TE.: 4.382.9243 -, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE ABRIL DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.092 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 DE FEBRERO DE 2008 fue decretada la quiebra de "BENACICH AMINA", en los autos caratulados "BENACICH AMINA S/ QUIEBRA (POR MARHU S.A.), Expte. Nº 076026", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ALTMAN, con domicilio en la calle ÁRAMA 774 P. 2 "E" y T.E.: 4.815.7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.860 v. 14/03/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 7 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "SEVERINO, CARLOS ALBERTO". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la Av. PUEYRREDON 468, PISO 7º, "45" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.854 v. 14/03/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOTZE EDGARDO ARTURO RODOLFO S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA por ABN AMRO BANK NV.) con fecha 20/02/08. Que el Síndico es JUAN C. ALCUAZ con domicilio en la calle CORDOBA 1522, 1º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/04/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/05/08 y 03/07/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.839 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino Secretaría Nro. 16 a mi cargo sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE HUGO GUTIERREZ DE LEON, CUIT Nº 20-04156112/3 con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 2886, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 20/5/08 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Laura García, con domicilio en Simbron 3537, Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones se ha fijado plazo hasta el 5/6/08. Para la clausura del período de exclusividad se ha fijado el día 27/2/09 La audiencia informativa se celebrará el 20/02/09 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 78.056 v. 19/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DUAIELLO SRL S/ QUIEBRA con fecha 31 de octubre de 2007. Que el Síndico es HECTOR J. GARCIA con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8vo. "B" (tel. 4311-1837) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de julio y 2 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
M. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.838 v. 14/03/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MACRO MODA S.R.L. S/Quiebra (POR OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" con fecha 31/10/07 se ha declarado en estado de quiebra a MACRO MODA S.R.L. (insc. bajo el Nº 1463, Lº 116, Tº SRL el día 10/04/02), que el Síndico designado es el contador Silvia Inés Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2º "B" Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/5/08. Fíjanse hasta los días 18/6/08 y 14/8/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.850 v. 14/03/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría, Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de Febrero de 2008, en los autos caratulados "MORON COMPUTACION SRL S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MORON COMPUTACION SRL CUIT: 30-67740363-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Junio de 2008 y el 13 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.042 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 335 P:2, Capital Federal (1022), cita a MARIANO SILBERT por cinco días para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ARGEL JORGE RAUL, c/ SILBERT MARIANO S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 78.073 v. 14/03/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 27/05/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido no consta en autos.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 573.227 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silviio Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 25 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 PISO 6° A CAP. FED., hasta el día 5.05.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/03/2008 N° 573.021 v. 17/03/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de FEBRERO del 2008 se ha decretado la quiebra de PATAGONIA EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-69583469-8 (Expte N° 049100). El síndico designado contador CLAUDIO JORGE HAIMOVICI con domicilio constituido en MAIPU 267 PISO 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de MAYO del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 29 de febrero de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 11/03/2008 N° 573.016 v. 17/03/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de MINERA SAFY S.A. CUIT 30-70826406-3, con domicilio en Viamonte N° 367 Piso “7” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4° “7” Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 31 de marzo de 2008. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 19 de mayo de 2008, y el del art. 39 de la LCQ el día 02 de julio de 2008. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs., como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/03/2008 N° 572.959 v. 17/03/2008

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 – Secretaria Nº 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos “FANA QUIMICA S.A. S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL”, Expte. Nº 052727, por resolución del 11/09/07 se ha dispuesto homologar el acuerdo preventivo extrajudicial presentado por Fana Química S.A. (conf. art. 73 y 75 LCQ), declarando concluidas las actuaciones. Se hace saber asimismo que se han cumplido los pagos comprometidos con los acreedores comprendidos en el acuerdo. Firmado. Maria Florencia Estevarena. Secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 76.562 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de “PRODUCTORA DEL OESTE S.A.”; que ha sido designado síndico la contadora Elsa Taborcias, con domicilio en C. Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 18/04/08. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para el 02/06/08 y 16/07/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 11 de diciembre de 2008 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Deberá publicarse por 5 días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 5101 v. 18/03/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 19-Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 -P.B.- Ciudad Autonoma de Buenos Aires comunica la apertura del concurso preventivo de AURORA MATOS, DNI 9.874.306, domiciliada en Carabobo 164 - Piso 8 Dto. 22 - C.A.B.A. autos “MATOS AURORA S/CONCURSO PREVENTIVO “Sindico Francisco Rogelio Cano - Uruguay 618 - 2º “C” - C.A.B.A. Fechas: Pedidos de verificación ante el Sindico: 26 de mayo de 2008. Informe art. 35 LCQ: 8 de julio de 2008. Resolucion art. 36 LCQ: 6 de agosto de 2008. Vencimiento plazo categorización art. 41: 21 de agosto de 2008. Presentación informe art. 39 LCQ: 4 de septiembre de 2008. Resolucion de categorización de acreedores (art. 42) 2 de octubre de 2008. Plazo maximo para propuesta (art. 43) 8 de abril de 2009. Audiencia informativa (art. 45) 16 de marzo de 2009, a las 10.00 hs. sala de audiencias del Juzgado: Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 2 - C.A.B.A. Vencimiento periodo de exclusividad: 9 de marzo de 2009. Plazo maximo para homologar 19 de marzo de 2009. El presente debera publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nacion.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 109.573 v. 18/03/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya sito en M. T. Alvear 1840 4° CABA. Comunica que con fecha 28/12/07 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Sragowicz Gabriel Fabian con domicilio en Junin 546, 3° “5” CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 11/04/08 ante el síndico Rodolfo Daniel Venegas con domicilio Corrientes 880, 13°, (Tel 5032-3767) la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 26/05/08 y el 08/07/08. La audiencia informativa se fija para 02/02/09 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Venciendo el periodo de exclusividad el 09/02/09. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial y en el Diario La Nación. Firma Dr. Eduardo E. Malde

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 77.936 v. 17/03/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos “ROLDAN, EDUARDO ALEJANDRO S/QUIEBRA”, (expte. Nº 052201) que, en fecha 14/2/2008, ha sido decretada la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN, con 16.492.869, CUIT Nº 20-16492869-2 y con domicilio en la calle Sarmiento 2012, 7º piso “B”, de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/2008, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso “D”, Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/6/2008 y 26/8/2008 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. German Paez Castañeda. Juez”,

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.095 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de C.A.B.A., hace saber que con fecha 18 de febrero de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BORINSTEIN, NORBERTO ALDO, LE 4.302.636, con domicilio comercial en la Avda. Córdoba 795 piso 2º depto. “4” de CABA. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de mayo de 2008, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico PICCINELLI, MÁXIMO CONRADO, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 9º, Oficina 901 de C.A.B.A. Se hace saber que se ha fijado el día 27 de junio de 2008 para que el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y para el art. 39 el dia 13 de agosto de 2008. Se ha designado el día 19 de febrero de 2009 a las 10:00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Diario B.A.E. (Buenos Aires Económico) y en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 78.009 v. 18/03/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAST SA (CUIT 30-65882522-0) en fecha 28.2.08. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKJ CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1º “A” (4861-9980) de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.6.08 y 5.8.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.143 v. 18/03/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear N 1840, P.B., de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: “Flematti, Cecilio Pablo s/Concurso Preventivo – Expte. Nro. 52371” se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Flematti, Cecilio Pablo, con D.N.I. N° 23.432.972, mediante resolución del día 19.02.08. Se fija plazo hasta el día 02.05.08 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Eduardo E. Facciuto, con domicilio en la calle Arevalo Nro. 3070, de la C.A.B.A., quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.06.08 y 13.08.08, respectivamente. Señálese el día 27.02.09 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores. Fíjese el día 05.03.09, la clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por cinco días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.

Buenos Aires, 4 marzo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 76.391 v. 14/03/2008

l Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “FERNANDEZ MANUELA DEOLIDIA S/ Su Propia Quiebra” EXPTE. 55379, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de febrero de 2008.
Rafael Bruno, secretario.
e. 11/03/2008 N° 572.967 v. 17/03/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-12-07 se ha decretado la quiebra de PALACIOS, HECTOR (D.N.I. Nro. 4.739.786).- El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, Piso 13º “B” , de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09-04-08.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 21-05-08 y 02-07-08, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/03/2008 Nº 572.834 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 20.02.2008 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INSTITUTOS MEDICOS S.A., CUIT Nro. 30-54584921-2, habiendo sido designado síndico el Estudio de Sindicatura “A” Rodriguez, Celano, Stupnik y Asoc. con oficinas en la calle Tucumán 811 Piso 2º “A”, Tel. 4-322-1775, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.2008. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.07.2008 y 09.09.2008 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26.03.2009 a las 12 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 76.531 v. 18/03/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital, hace saber que con fecha 26/02/08 se ha decretado la quiebra de FGC CONSTRUCCIONES SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY, JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 28/04/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/06/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7/08/2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración. para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 13/03/2008 Nº 573.232 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

La Sra. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, 4º piso, de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS al imputado CARLOS ACORINTI, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio denunciado en José Hernández 1682 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en la causa número 11.573 que se le sigue por el delito de falsificación de documento -art. 292 del Código Penal, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal, munido de documento de identidad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de marzo de 2008. Atento lo informado a fs. 39 y 42, cítese por edictos a los imputados CARLOS ACORINTI y ... emplácenselos por el término de cinco días, a efectos de que dentro de TRES DIAS de la publicación comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, munidos de documentos de identidad, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, debiendo el Sr. Director del Boletín Oficial remitir oportunamente constancias de la publicación....- Firmado: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. Silvia Boullosa, secretaria".
Diana Delest, jueza subrogante.
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.857 v. 14/03/2008

La Sra. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, 4º piso, de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a la imputada PAULA VALERIA BOGLIONE, quien sería titular del D.N.I. Nº 24.995.352, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Felipe Valiese 3563 de la Capital Federal, en la causa número 11.573 que se le sigue por el delito de falsificación de documento -art. 292 del Código Penal, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal, munida de documento de identidad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de marzo de 2008. Atento lo informado a fs. 39 y 42, cítese por edictos a los imputados ... PAULA VALERIA BOGLIONE y emplácenselos por el término de cinco días, a efectos de que dentro de TRES DIAS de la publicación comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, munidos de documentos de identidad, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, debiendo el Sr. Director del Boletín Oficial remitir oportunamente constancias de la publicación....- Firmado: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. Silvia Boullosa, secretaria".
Diana Delest, jueza subrogante.
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.855 v. 14/03/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 85.531 seguida por el delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación, para que EDGARDO INOCENCIO GIMENEZ, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Febrero de 2.008.-...Por recibido; agréguese y en mérito a lo informado, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial para que se cumpla lo ordenado en autos respecto del imputado EDGARDO INOCENCIO GIMENEZ.- (Fdo) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 573.164 v. 19/03/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 85.277 seguida por el delito de "LESIONES LEVES" (art. 89 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS, para que MARTA BEATRIZ GOMEZ, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: //////nos Aires, 4 de Marzo de 2.008.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial, para que se notifique por el ternino de tres días, a la imputada Marta Beatriz Gómez con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto, a cuyo fin se la emplaza por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.
Diana Delest, Jueza Subrogante.
e. 13/03/2008 Nº 573.170 v. 17/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-9934/06 (14.935/06) caratulada: "Gutierrez, Hernán Dario s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a HERNAN DARIO GUTIERREZ (Documento Nacional de Identidad Nº 24.434.885), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nro. 1, 28 de febrero de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 10/03/2008 Nº 572.853 v. 14/03/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.637/2007 (B-10.571/07), caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a FEDERICO ALEJANDRO STUPISKI (D.N.I. Nº 30.983.749), nacido el 04 de mayo de 1984, hijo de Enrique Alejandro y de Margarita María Fretes, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica Nº 3926, piso 6to. "F" de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 05 de marzo de 2008. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de Federico Javier Stupiski, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento". (FDO) María Servini de Cubria, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL."
e. 13/03/2008 Nº 573.169 v. 19/03/2008

N° 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN YUANXUE (nacionalidad china, pasaporte de la República Popular China n°CHN 144363987, con último domicilio en la calle Corrientes 2000, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n° 16687/2006, caratulada "LIN YUANXUE s/ falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.919 v. 17/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegarary, cita y emplaza a MARIO ADOLFO RODRIGUEZ (DNI N° 12.557.220, argentino, nacido el día 19 de junio de 1958, hijo de Héctor Mario y Nélida Lidia Rodriguez) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 4066/07 que se le sigue por delito contra la Adm. Púb., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.915 v. 17/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Lin Ziai (identificado con el pasaporte de la República Popular de China n° 151.305.560, hijo de Yan Yi Chun y de Lin Hong Xiai) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 16.879/04 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 21 de febrero de 2.008.-...III.- En virtud de lo puesto en conocimiento a fs. 247 por la Delegación San Martín de la P.F.A., cítese a Lin Ziai a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N.. Previo a ello, desígnese como defensor de los nombrados al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda - Dra. Perla I. Martínez de Buck, Titular de la Defensoría Oficial N° 3-. IV.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a los encartados mediante edictos que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. V.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días..." FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.-
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.916 v. 17/03/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa nro. 132/99, caratulada "Farah Elías y Otros S/ Defraudación por Administración Fraudulenta" notificar a los Sres. Enrique Soler (argentino, nacido el 24/9/1927, DNI N° 4.333.715), María Antonia Capelli (italiana, nacida el 16/6/1942, DNI N° 93.245.507, CIPFA N° N° 5.417.895), Alberto Laham (argentino, nacido el 28/11/1939, LE N° 4.307.141) y José Eduardo Vinciguerra (argentino, nacido el 31/3/1946, DNI N° 4.542.117), que –dentro del plazo de 48hs.–, deberán comparecer ante el Tribunal, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 572.922 v. 17/03/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Reinaldo Rota, en la causa nro. 18.139/04 cita y emplaza a la Sra. Marina Fronilda, Velasquez Vasquez, Pasaporte de la República del Perú 1614819, de nacionalidad peruana, casada en segundas nupcias con un argentino, Luis Antonio Bravo, nacida el 10 de octubre de 1957 en el Departamento La Libertad, Provincia de Santiago de Chaco, República del Perú, hija de Santiago Velasquez Blas y de Carmela Pereda Rodriguez, con último domicilio conocido en la calle Pravaz 319, Ezeiza, pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.930 v. 17/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 11.190/07 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a EZEQUIEL MATÍAS ROMÁN CEDRÓN MURUA, hijo de Segundo Cedrón y de Sandra Patricia Murua, nacido el 4/6/84, sin domicilio conocido en autos, y de quién se carece de demás datos filiatorios, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "…///nos Aires, 13 de febrero de 2008 …líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de solicitarle tenga a bien publique el edicto que se adjuntará por el término de cinco días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.).- Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 13 días del mes de febrero de 2008.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 12/03/2008 Nº 573.141 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 7029/07 del Juzgado y Secretaría antedichos cita al Sr. Juan Carlos Benitez Vigo, D.N.I. 26.974.056, argentino, nacido el día 29 de septiembre de 1978 en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Agustin Benitez y Vigo Idalia, con último domicilio conocido en la calle Pacheco de Melo 3072 6° A de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal, a fin que se le reciba declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 18 de marzo del corriente año a las 10:00 hs., poniendo en su conocimiento de que en caso de ausencia será declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 20 de febrero 2008
Claudio Bonadio, juez federal.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 11/03/2008 N° 572.995 v. 17/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Notifíquese a José Osvaldo Domínguez (D.N.I. Nº 4.400.752), que con fecha

5 de septiembre de 2007, se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Jorge Roque Macri, letrado defensor del nombrado, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000). Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.051 v. 18/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a HÉCTOR ADRIÁN EPELBAUM (D.N.I. NRO. 13.754.220) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 (seis) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 26 de febrero del año 2008. Cítese por edictos por el término de cinco días, a HÉCTOR ADRIÁN EPELBAUM D.N.I. NRO. 13.754.220, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de mayo del año 2008, a la hora 10.00". FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ PRS. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
e. 12/03/2008 Nº 573.057 v. 18/03/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, cítese mediante edicto a la demandada TORRES JORGE LISANDRO D 30.644.776 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente , en los autos caratulados: ""BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TORRES JORGE LISANDRO S/Ejecutivo", (Expte. Nº 294-108-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art - 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 28 de noviembre de 2007.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 573.360 v. 14/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, citese mediante edicto a la demandada SUBIA EDGARDO GUSTAVO DNI 29.817.951 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUBIA EDGARDO GUSTAVO S/Ejecutivo", (Expte. Nº 126-112-07). El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art. 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 27 de noviembre de 2007.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 573.358 v. 14/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, cítese mediante edicto a la demandada BALLATORE MIGUEL ANGEL DNI 27.504.811 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BALLATORE MIGUEL ANGEL S/Ejecutivo", (Expte. Nº 151-104-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art- 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 27 de noviembre de 2007.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 573.357 v. 14/03/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAOLETTI, Diana Lia s/EJECUCIÓN" (Expte. Nº 42.973), cita al Sra. Diana Lia PAOLETTI DNI 12.899.701, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 11 de febrero de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 13/03/2008 Nº 573.361 v. 14/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Natalya GOLUBYEVA de nacionalidad RUSA DNI N 93.913.057 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 4 de marzo de 2008- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL"
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 573.184 v. 14/03/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 22 de febrero de 2008. (…) Cítese por edictos a Mirta Raquel Díaz, D.N.I. 23.504.880, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.… Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 12/03/2008 Nº 573.029 v. 18/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional no 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría no 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3.807/03, caratulada "Rizzo Horacio Salvador p/infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N. - a Silvio Gabriel López con DNI nro. 23.937.833, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ser notificado de lo oportunamente resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 22 de febrero de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.030 v. 18/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría nro. 7 en que se desempeña a cargo el suscripto, cita y emplaza a JUAN ANGEL ROJAS CARDOZO de nacionalidad paraguaya, hijo de Agustín Rojas y de Carmen Cardozo y nacido el día 21 de mayo de 1985 en Villa Rica, Paraguay, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de falsificación de documento público destinado a identificar la identidad de las personas (artículo 292 del Código Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa nro. 4157 caratulada "Rojas Cardozo, Juan Ángel s/inf. Art. 296 C.P." que tramita por ante este tribunal". Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 27 de febrero de 2008.- I.- ...- II.- Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Rojas Cardozo, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 56 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).- Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Claudio D. Galdi, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 10/03/2008 Nº 572.833 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	30/01/2008	Alberta Noemí Biedma, L.C. 4.741.913	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	15/01/2008	José Luis Molina, DNI 12.505.163	3	COACCION
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	30/01/2008	Miguel Olálzar	3	ABUSO DESHONESTO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/03/2008	Horacio Fabián Talavera	5	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/03/2008	Christian Hernán Moia, DNI 28.210.666	5	ESTAFA
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	28/02/2008	NORBERTO DE LA TORRE	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	28/02/2008	GASTON EMMANUEL GÓMEZ, DNI 26.156.037	5	RETENCION INDEBIDA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	27/02/2008	Esteban Girón, DNI 92.805.141, boliviano, nacido el 21/12/1970	5	SUSTRACCION DE MENOR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/02/2008	OSCAR GENCARELLI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/02/2008	JENNIFER LAURA BARRETO, DNI 30.556.500, argentina, nacida el 11/9/1986 en la ciudad de Buenos Aires, hija de Horacio Enrique Mendoza y de Martía Marta	3	INFRACCION A LA LEY 11.723 EN CONCURSO REAL CON ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/01/2008	ANTONIO EUSEBIO ESTEVE ENCINA	5	ABUSO SEXUAL
30	164	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	20/02/2008	LUCIANO CRISTIAN TARGISE, DNI 26.125.048	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	29/02/2008	LEANDRO JESÚS CABANILLAS, DNI 34.072.022, argentino, soltero, nacido el 29/10/1988 en la localidad de Avellaneda, con último domicilio conocido en calle S. Ariñoz y Violeta Antier de la localidad de Longchamps	3	ROBO CON ARMAS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	03/01/2008	WILBERTO MARINO VEGA, DNI 92.845.701	5	ROBO

e. 10/03/2008 Nº 590 v. 14/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/02/2008	ALBERTO LUIS BELSITO	109429
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2008	MARTIN SARALEGUI	77978
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	CARLOS RUIZ	77918
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	MARIA ELVIRA FLORES	77917
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/2008	BARRERA, CARMEN FLORA	77922
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/11/2007	DAL COLLETTO ANGEL MATEO e IGLESIAS ELVIRA	109435
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/12/2006	NIELLA ANGELICA SUSANA	77957
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/02/2008	HECTOR CHATTAS	77892
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/02/2008	SOCOLOVSKY HECTOR HILARIO	77916
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/02/2008	MARIA DELIA VAZQUEZ	77942
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/02/2008	TATIANA KREITER	109401
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/02/2008	RUBEN MARIO RAMOS	109355
17	U	MARIEL GIL	15/02/2008	Juan Piserá	77959
17	U	MARIEL GIL	29/02/2008	YOLANDA ISABEL SPADARO	77908
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/02/2008	Riba Roberto Jaime	77893
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/03/2008	ROBERTO SALVADOR MAUGERI	77966
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2007	EDUARDO ATILIO PAREDES	77983
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/2008	RICARDO HUGO GONZALEZ	109390
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2008	SARA HAYDEE AMARILLO	77985
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/02/2008	VIDAL ADOLFO LAUREANO	109409
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/02/2008	FERNANDO OSVALDO LOSUA	77938
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/02/2008	ALICIA ESTHER BENCHIMOL	77939
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/11/2007	CACIANO EUSEBIO ROCHA	109391
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2008	AIDA AMERICA GARRIDO	77989
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2007	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ	77906
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/02/2008	ANGEL ESPOSITO	77890
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/02/2008	Federico Carlos CARRERO	109365
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/02/2008	ELSA DORA SALINAS	5100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/03/2008	HECTOR JORGE BUENO	77895
31	U	LAURA B. FRONTERA	24/09/2007	HIGUERA NELIDA y FERNANDEZ ROGELIO	109452
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/02/2008	RODRIGUEZ PORTAL ALEJANDRO MARCELO	77929
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/12/2007	Emma María Marchese	77900
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/02/2008	EDELMA CHIARINI	109369
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/02/2008	Gómez Maria Angélica	109354
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/02/2008	Mónica Silvia González Rossi	77956
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/03/2008	Angel Agustin FERRARI y Virginia María CACHERANO	77909
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	27/02/2008	Alicia Soledad Picallo	76422
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	27/02/2008	ELIDA ISABEL SPANO	76461
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	JUAN CARLOS PEDRO COLOMBO	77920
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/02/2008	ROSA TOLOZA	109459
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2008	AGRIPINA CELIA SENDON	77963
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/2008	Eduardo Taverna	77958
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2008	Juan Jose Oettel	77948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2008	Teresa Marino	77947
44	U	ANALIA V. ROMERO	30/11/2007	JUAN PEDRO GARRONE	77928
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2008	LUCINDA ROSA COMETTO	109449
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	ENRIQUETA CHIESA	77950
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	JUAN DE DIOS PIATTI	77951
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	AMANDA MARIA CHIESA	77952
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/03/2008	ELDA AMALIA ASUNCION RAPELA Y EDUARDO PEDERO SANCHEZ	77986
50	U	JUAN C. INSUA	22/02/2008	LAFUENTE, PACIFICA	77932
50	U	JUAN C. INSUA	04/03/2008	ELENA LUISA MAGDALENA TOGNOLA	109432
50	U	JUAN C. INSUA	04/03/2008	NIEVES CAAMAÑO	109405
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2008	LUISA NELIDA PERNA Y MARIA ELENA PERNA	77969
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/02/2008	Esperanza Lidia Sanclaudio	77925
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/03/2007	HERNAN BRAVO	77964
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2008	Lysa Afia y Sandlak Josef	109362
54	U	JULIAN HERRERA	18/02/2008	ALBERTO JOSE RONDEROS	5094
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2008	ANTONIO NICOLAS LOBASSO	109352
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/03/2008	OMAR BERGES	77923
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/02/2008	LIDIA ELSA CARELLI	109457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2008	LILIANA IRMA ROSSI	77919
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2008	CARLOS MARIO CRIVELLI y PENKA DOSEVA	77954
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2007	María Estela Paz	5092
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/02/2008	JUAN CARLOS REDONDO	77927
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/02/2008	JULIO FERNANDO BARQUIN, L.E Nº 4.226.453	76428
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/03/2008	ROBERTO MARIO BARDERI	77961
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/02/2008	RAMONA IDA RIVAROLA	77941
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/02/2008	Jane María Cristina	77943
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/02/2008	ANTONIO LEON OLIVIERI	77902
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	04/03/2008	ROQUE CALLIPO, TERESA CERAVOLO, ANTONIO CALLIPO, PASCUAL CALLIPO Y FRANCISCO CAL LIPO	77926
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	26/11/2007	ELVIRA DA SILVA ANA	77933
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/10/2007	JORGE ALEJANDRO MARTINEZ	5093
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/10/2007	BORIS KONOPNY y JUANA STOLAR	77901
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2007	JOSE CONTENTI	77940
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/02/2008	REPOSSI EDUARDO AMADEO	76430
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/11/2007	JUAN GONZALEZ FERNANDEZ y LUCIA ESTEBAN de GONZALEZ	109353
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	ROSA ERNESTINA MAEGERMAN de PECORA y ALBERTO PECORA	77887
73	U	ALBERTO UGARTE	26/02/2008	JUANA RAFAELA DULCICH	109407
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2008	ESTELA WAINSTEIN	109356
73	U	ALBERTO UGARTE	12/02/2008	Vitale Pedro	77955
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/03/2008	JULIO CESAR TORRES	77971
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2008	PABLO PLACENTI	109368
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2008	ENRIQUE ROBERTO OTERO	77968
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/02/2008	Antonio Luis Blasi	77972
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/02/2008	GOSETTI RICARDO SEBASTIAN TOMAS	76418
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/02/2008	ORMACHEA ANGELA EVELINA	77889
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/02/2008	AURORA DEL VALLE GARAY	77979
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	MARIA DOLORES DOMINGUEZ	109357
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2008	LUIS RODRÍGUEZ MENENDEZ	77898
94	U	EDUARDO PARODY	29/02/2008	Hector Luis Pastori	77987
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/03/2008	CROUSSE ALEJANDRINA CAMILA	77946
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/03/2008	ANA JOSEFA RIZZO CORALLO	76420
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/02/2008	NORMA LUCIA APREA	77962
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2008	Reynaldo Martín CASEY	109364
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	PEDRO FULPONI	76419
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2008	ALICE ETHEL GAVILAN	77981
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	MARGARITA ROSA HADDAD	77910
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2008	Filomena Genara Sboro	77965
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/02/2008	RAMON MANUEL VAZQUEZ	76426
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2008	SEGURA LUIS IGNACIO	76439

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/02/2008	OTMAR CARLOS JANEZIC y CELIA MARIA DI PALMA	77888
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2008	JULIO FERNANDEZ	109366
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	RICARDO PEDRO VERGILI	77921
107	U	JAIME MENDEZ	05/03/2008	JUAN CARLOS IORIO y MATILDE ANA COURONNE	77896
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/2008	MANUELA MATOS	109464
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2007	SCARAMPI MARTA ALICIA	77930

e. 12/03/2008 Nº 1043 v. 14/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/02/2008	Arena, Roque Domingo y Arnauty, Lilia Yolanda	78025
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/02/2008	Szcindla Frieda Schlosser	77990
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/12/2007	FAIVICH GOLDRING	78014
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2008	VICENTE CORBO	109555
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/02/2008	IRMA MARTINELLI	78005
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2008	PABLO FRANCISCO FERRERO	78000
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/2008	FRANCISCO AZNAR, DNI 2.513.493	77991
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/03/2008	ROBERTO JOSE MOUZO	77998
17	U	MARIEL GIL	07/03/2008	Celia Alcira SAN MARTIN	109548
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/2008	IONNA, María Elena	77999
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/02/2008	ANTONIO FAIAD	78020
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/02/2008	DUBINI LUIS MARIA	109506
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/03/2008	Osvaldo Rubén DURAN	109503
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/02/2008	GUILLERMO ALFREDO MARCHESINI	78019
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/10/2007	DAVID GONZALEZ	77992
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	ERMINDA RAFAELA BARCHETTI	77997
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/03/2008	Isabel Clelia Lemonte	78017
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/03/2008	DIAZ MIGUEL ANGEL	109560
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/03/2008	SALVADOR ALBERTO DONATTI	78039
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/03/2008	VILLAVERDE DE BARAGAÑO ALCIRA JUANA	76503
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/02/2008	Antonia Carracedo	78043
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/02/2008	INES FERNANDEZ	78001
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/02/2008	DORA IRMA D'AMICO	78023
31	U	LAURA B. FRONTERE	18/09/2007	Elvira Castro	109523
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	27/02/2008	ROSA NELLY SIGNORE	78046
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	13/02/2008	ANDRES NUÑEZ ALFREDO	109522
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2007	GUILLERMO LUIS KUSNIER	109554
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/02/2008	RODOLFO DE LA SERNA	109542
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/03/2008	Evangelina GRUCCI	78041
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/03/2008	Saverio MAURO	78018
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/03/2008	Susana Aurora Carricarte	78004
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/2008	JOSE GARCIA VAZQUEZ	109496
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/02/2008	RODRÍGUEZ MARIA HILDA	78030
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/02/2008	PAZOS LUIS DANTE	77993
50	U	JUAN C. INSUA	27/02/2008	ALFREDO EMILIO KUNZ	78035
53	U	ALDO DI VITO	03/03/2008	MARIANO SALAS	109513
54	U	JULIAN HERRERA	07/03/2008	EMMA SUAREZ; JUAN CARLOS SERMAN y NORMA BEATRIZ PIPAROLA	109567
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/02/2008	GALLUR EMILIO	109475
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/02/2008	FACIAN RAMÓN	76500
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/02/2008	EDUARDO ANTONIO NEIRA	78006
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	20/12/2007	JOSE JOAQUIN RAFAEL ALEGRET	78002
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	14/02/2008	JUAN CARLOS PICASSO	76490
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	18/02/2008	HECTOR OSVALDO SUMMO Y NOEMI ROSA CAPUTO	76483
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/08/2007	Oliva Hector Fabio	77994
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/11/2007	Javier Hernan Rojo	109541
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/03/2008	ELSA ENRIQUETA GARCIA FASINI DE GIMÉNEZ	78028
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/2007	JULIA VELOSO DE IDONE	78050
73	U	ALBERTO UGARTE	05/03/2008	Eduardo Eugenio LEIRO	109510
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/12/2007	JOHN CALABRESE	109476
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/03/2008	RICARDO MULLER	78044
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/02/2008	ANGELICA GALLANO	109478
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/02/2008	PEREZ Rogelia Maria	78032
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/12/2007	Walter Osvaldo Gomez Y Juana Olga Perez	109550
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/02/2008	TOSCA AMNERIS NOSEDA	78047
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/02/2008	Juana Bielli	109534
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/12/2007	MINDA SOSLAND	78003
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/03/2008	ANTONIO GALATI	78048
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/03/2008	GERARDO NICOLAS ANGARAMI	78021
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/02/2008	JOSE RAMON RUA	78010
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	07/03/2008	LIDIA ZUMPANO y JULIO IGNACIO CASAIS	78024
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/03/2008	ELENA HILDA SARLO	78033
107	U	JAIME MENDEZ	20/02/2008	Raul Omar Videla	78013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/02/2008	JOSE PAZ y MARIA CARMEN RODRIGUEZ	78036

e. 13/03/2008 N° 1044 v. 17/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo de la Doctora Celia A. Pérez, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "DEGASPERI, ANGEL LORENZO C/ALDERETE, MAIDANA CRISPIN S/EJECUCON DE ALQUILERES", Expediente Nro. 34.454/2003, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el dia 19 de marzo de 2008 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Jose C. Paz "Altos de Jose C. Paz", Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. P. Manz. 60 c. Parc. 14. Matricula: 2444, Superficie Total 195,50mts2. El inmueble posee entrada por la calle Pintos N° 5609. El mismo posee jardin en la esquina que forman la calle Pintos. El inmueble consta de comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El mismo posee entrada de coche con un portón, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Silvana Marcela Alderete (sin exhibir documento), quién manifestó ser la hija del demandado Sr. Alderete Maidana Crispin, asuente en el acto de constatación, manifestando ocupar la vivienda con su padre y madre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 14.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 26-10-06 dicho partido no corresponde el área de prestación de servicios de esta empresa Fs. 105. Municipalidad de Jose C. Paz al 13-11-06 $ 927,87 Fs. 137. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-06 $ 807,00 Fs. 144. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes,

conforme plenario “servicios Eficientes SA c/yabra Roberto S/Ejecución hipotecaria”. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de marzo de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 78.181 v. 14/03/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos “YPF S.A. c/BELLANTE Hnos. S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 2713/05, CUIT demandado 30-53997616-4) que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416904-4), rematará el 27 de maroz de 2008, a las 12,15 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y partido de Carlos Casares, designado catastralmente como: Circ. I; Secc. A; Manz. 60; Pcla. 1-a; MATRICULA Nº 1852, con frente a la Avda. Nueve de Julio esquina H. Irigoyen. Actualmente la titularidad del inmueble se encuentra inscripta a nombre de “Lobla S.A.”. El inmueble cuenta con planta baja donde funciona el lavadero de coches y el lubricentro y una oficina de atención al público, que cuenta con dos plantas. Asimismo pueden observarse dos islas para despacho de combustible, que carecen de surtidores, siendo un resabio de la antigua estación de servicio y los dos baños para el público que se encuentran clausurados. En esta planta, los cielorrasos tienen una altura de 5,25m, siendo el solado de cemento alisado. Por una rampa, con entrada desde la calle H. Irigoyen, se accede a los dos pisos destinados a cocheras, las rampas y los solados son de hormigón armado, El piso 1° tiene ventanas de vidrio en los dos frentes que dan a la calle, el solado de cemento siendo la altura de los techos de 3,20m contando con cuatro columnas estructurales. El 2º piso con techo parabólico de chapas de cinc, alternadas con traslúcidas, solados de características similares al piso 1º, siendo la altura de los techos de 5,20m. Conforme surge del plano, el espacio destinado a cocheras, incluyendo las rampas, conforman un cuadrado de 30x30m., subsolados existen siete tanques de combustible. El inmueble se encuentra locado por “LAVALUBRI S.H.” desde el 18/01/03, venciendo el 01/09/2012, con un alquiler inicial de $ 1.300= mensuales, ajustándose el mismo conforme el valor del alquiler mensual de las cocheras, tomando como monto el equivalente a 32,5 cocheras. Conforme ordenara el Tribunal el 13/11/07, se deja constancia que existen dos locaciones con fecha cierta del 26/07/05, con los siguientes plazos de vencimiento: una con fecha 30/05/12 y otra con fecha 30/06/12, conforme los contratos recién ahora presentados en autos. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará la contado y mejor postor, con una BASE de $ 500.000 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate SEÑA 30%; COMISION 3% + 21% IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones DEUDAS: Rentas de la Pcia. al 23/04/07 $ 52.361,20; Aguas Bonaerenses SIN deuda al 23/04/07; Municipalidad de Carlos Casares SIN deuda al 01/07. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de marzo de 2008, de 10 a 13 hs. INFORMES 011-4372-9616 ww.rematexremate.com”.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 76.591 v. 14/03/2008

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/IGLESIAS FABIAN LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. Nº 34.071/2005, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble con frente a la calle Nazar Nº 369, entre las calles Burela y Bustamante, matrícula 56781 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: A - Manz: 30 - Parc: 17. Superficie Total: 347,25M2. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 28 de marzo de 2008 a las 12:15 horas, en punto. Los días de exhibición serán 26 y 27 de marzo de 15 a 17 horas. La misma se efectuará por intermedio del Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, enl as siguientes condiciones: Base $ 60.000 - Seña: 30% - Comision: 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate y a cargo del comrpador. De acuerdo al informe presentado por el Martillero a fs. 174, el inmueble posee las siguientes características: Inmueble de material completamente desvastado. Todo sin marcos, puertas ni ventanas. Sin artefactos de baño y cocina. Pisos levantados, paredes rotas, sin revestimientos. Partes con y sin techos. Se encuentra en mal estado de conservación. DESOCUPADO. DEUDAS: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 212) $ 31,21 al 5/11/07 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 216) No registra deuda - AYSA S.A.: (fs. 220) $ 345,34 al 8/11/07 - Municipalidad de Lanús: (fs. 247) $ 1.212,00 al 23/11/07 - Rentas: (fs. 253/260) $ 6.959,20 al 30/11/07. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 237. Se comunica la vigencia del Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, que establece que el comprador en subasta no será responsable las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 76.590 v. 14/03/2008

N° 55

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “ESPOSITO, Salvador Reinaldo y Otro c/CERISOLA Y CIA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 24.780/95, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en MEJICO Nº 1220 entre SALTA y SANTIAGO DEL ESTERO, de la CAPITAL FEDERAL, Matricula FR 13-1028; N.C. C. 13, S. 12, M. 42, P. 3. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 de Marzo de 2008, a las 8,30 horas en punto, y que se exhibirá los días hábiles del 18 al 26 de Marzo, y el jueves 20, y sábado 22, de 10 a 13 horas; por intermedio del Martillero MIGUEL A. M. SOAJE en las siguientes condiciones AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 225.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a $ 500. El inmueble posee las siguientes características: de fs. 875 se hace constar en los edictos que se trata de tina construcción precaria, en total estado de abandono, de 7,577 metros de frente por 57,157 metros de fondo, lo que hace una superficie de 433,08 metros cuadrados y que se encuentra ocupado por múltiples personas que manifestaron su carácter de ocupantes algunos e inquilinos otros, pudiendo los interesados tomar conocimiento en la sede del tribunal de las constataciones realizadas que adeuda: OSN $ 1.135,28 al 8/2/06 (fs. 844), Aguas Argentinas $ 193,11 al 25/1/06 (fs. 845), y G.C.B.A. $ 27.515,63 al 25/1/06 (fs. 848) + $ 31.463,24 1/1/93 al 31/12/98. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarla, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (Con Arg. Art. 598 del CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento del art. 584 CPCCN. Para mayores datos pueden consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín. Los acreedores hipotecarios, se encuentran autorizados si resultan compradores, a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito en los términos dispuestos a fs. 523 (14/9/00, fs. 587). En caso de resultar adquirente en la subasta el Sr. Carlos Alberto Puig se encontraría eximido del pago de la seña, en cuanto a su derecho corresponda y en la proporción que resulta del mutuo objeto de autos debiendo respecto de las restantes abonadas en ese acto. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 109.664 v. 14/03/2008

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Piso 4º; en autos caratulados “CONS. DE PROP. BALCARCE 254 / 66 c/GRAVIER, ÁNGELA ROSA s/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. Nº 115.206/99), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 19 de Marzo de 2008 a las 9:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Balcarce 254 / 56 / 58 / 60 / 62 / 64 / 66, entre Adolfo Alsina y Moreno, U. F. Nº 36, piso 5to., Matrícula Nº 13-599/36 de esta Ciudad de Buenos Aires. Según constatación realizada: “Se encuentra ocupado por la Sra. Ángela Rosa Gravier con D.N.I. Nº 11.815.814, en carácter de propietaria. Se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor, un dormitorio con piso de parquet, cocina, baño completo, lavadero cubierto. El estado de conservación es de regular a malo. Falta pintura. Sup. Total: 46 m2” Base: $ 90.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 3.933, 89 al 15/11/07 a fs. 386, O.S.N.: partida sin deuda al 24/09/07 a fs. 363, Aguas Argentinas: $ 4.865, 18 al 2/03/06 a fs. 202, AySA: $ 256,12 al 27/11/07 a fs. 366, Expensas: $ 39.109,93 al 03/09/07 a fs. 346. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del CPCC. Exhibición: Días 17 y 18 de Marzo de 2008 en el horario de 9:00 a 11:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 13/03/2008 Nº 78.266 v. 14/03/2008

N° 69

Juzg. Nac. Pra. Ins. Civil Nº 69, con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., Secretaría única, interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos: “CARCIOTTO de HURTAK LUCIA ALBA c/LANZANI CARLOS ALBERTO s/ejec. hip.”, Exp. Nº 31.202/95 - “reservado”, que el martillero Omar Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará 19 de marzo de 2.008 a las 11.15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Cap. Fed., la unidad funcional 2, P.B., calle José Cubas Nº 2.225, e/Gavilán y Caracas, Cap. Fed. Sup. 71,56m². Nomen. catastral, circ. 16, sec. 73, manz. 76, parc. 28. Matrícula Nº 16-38552/2. Tít. de prop. fs. 172/175.- Ocupado por: Carlos Alberto Lanzani, su esposa y dos hijos mayores de edad; en carácter de propietario. Consta: patio abierto, dos dormitorios, cocina, baño y ante baño; en buen estado de conservación.- Deudas: G.C.B.A., fs. 169, al 10/3/05, $ 284,54. O.S.N., fs. 168, 6/4/01, $ 354,56.- Aguas Arg. S.A., fs. 167, al 10/3/05, $ 2.881,08.- Según manifestación de la parte actora de fs. 267, el inmueble no cuenta con administración ni servicios comunes, por lo que no existe deuda por expensas.: Sin perjuicio la parte actora se hace responsable en su caso del pago.-Más actualizaciones.- Visitar 17 y 18/3/08 de 11 a 12 hs.- Base $ 105.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% s/acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo a lo resuelto, por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero der 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, “…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 13/03/2008 Nº 76.585 v. 14/03/2008

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria Unica a cargo del Dr. Santiago Iribarne (p.a.s.) sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días que en autos “POPPITI MONICA SUSANA C/BAO FANG Y OTROS S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES” (Exp. Nº 12999/03) que el martillero Jose Maria Urcelay Cuit 20-04142638-2 rematará el día 3 de abril de 2008 a las 11,30hs en punto en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble prop. de la codemandada Sra. Bao Fang DNI 93259166, ubicada en el Pdo de San Martín, Paraje Villa Ballester, Pcia de Bs. As. con fte. a la calle Lavalle 323 hoy Lavalle 2275 entre Lacroze y Ballester .El inmueble a subastar se trata de un local comercial con vivienda en el fondo, mide 10m de frente por 30m de fondo o sea 300m2. Consta: un local en su frente con cocina, salida a calle por pasillo, galería que conduce a una dependencia y a los baños, en su parte trasera se encuentra una vivienda que cuenta con tres habitaciones utilizable como dormitorios, una de ellas con baño en suite, un patio externo, un galpón. Inmueble desocupado. Nom. Cat. C. II, S. J, M. 71 Pda.12475 Matricula 15499 BASE: $ 47.967. El comprador deberá abonar en el acto del remate en dinero en efectivo el 30% del precio del remate en concepto de seña, 3% de comisión. Arancel previsto en el punto 7º del Regl. Acord. CSIN 10/99, asimismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, dentro del quinto día de aprobado el remate abonar al contado en el Bco. de la Nac. Arg. (suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta EXHIBICIÓN: 27 Y 28 de marzo de 2008 de 10 a 12 hs DEUDAS: fs. 231 Munic. de San Martín $ 6277,20 al 03/01/07, fs. 240 Rentas $ 3914,20 al 31/12/06, se deja constancia que se subasta como libre de deuda de Aguas Argentinas El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión conf. doct. plenaria “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIP.” Beneficio de litigar sin gastos: Se deja expresa constancia de lo dispuesto por el art. 83 del CPCC. NOTA: Se deja constancia que el inmueble a subastar se encuentra identificado como parcela 17. Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario p.a.s.
e. 13/03/2008 Nº 573.168 v. 14/03/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja de esta Ciudad, a cargo P.A.S Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria única a mi cargo, comunica por 2 días que en los autos FERRARI FERNANDO NICOLAS c/CEBALLOS MARISA BEATRIZ s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 62359/2005 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en Avenida Varela 1461/63/65 entre Balbastro y Sendero Peatonal, Unidad 76, piso 3º, matrícula 1-91747/76 Superficie 58m2 12 dm2 que se realizara en la Corporación de Rematadores y corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de Marzo de 2008 a las 9:15 hs (en punto), el día de exhibición 26 de Marzo de 2008 de 13:30 a 15:00 hs, por intermedio del Martillero JUAN CARLOS SANTARCIERI (con TEL: 4302-3557), en las siguientes condiciones: BASE: $ 40.000 dispuesta a fs. 85, AD-CORPUS, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. En el acto del remate y a cargo del comprador. No admitiéndose ofertas posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características según constatación obrante a fs. 96: la entrada al inmueble se efectúa por Avenida Varela 1463 edificio 7 piso 3 departamento 12, se trata de un departamento de dos dormitorios, un comedor, un baño instalado, una cocina siendo ocupado por la demandada su esposo y cinco hijos menores, su estado de conservación es regular, posee así mismo balcón chico, Deudas: AGUAS ARGENTINAS: $ 1692,29 AL 26/03/07 FS. 62, AYSA: $ 165,92 AL 14/3/07 FS. 54, ABL: $ 836,07 14/3/07 FS. 50. Expensas: $ 3.888 (por expensas comunes al 16 abril de 2007). Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante de lo que dejara constancia en el boleto. asimismo el comprar deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Eduardo Pardoy, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 76.592 v. 14/03/2008

N° 98

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero NARVAEZ, Secretaria única a cargo del Dr. Jose Luis GONZALEZ, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BACHUR ANTONIO Y OTROS C/IBELLI ANA ROSARIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO Expte 96.087/02, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 28 de MARZO de 2008, a las 12,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, el bien inmueble ubicado en la calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT Nº 6691/93/95/97/99, con entrada exclusiva por el Nº 6695, esquina MONTIEL, UNIDAD FUNCIONAL Nº 10 P. 3º por escalera, identificada internamente con la LETRA "B" de Capital Federal, que consta de living-comedor con balcón al frente, 2 dormitorios, cocina y baño, el que se encuentra en regular estado físico por el uso y la falta de mantenimiento, el que se encuentra ocupado por el Sr. VILLA Ignacio Sebastián en calidad de inquilino con contrato vigente que no exhibe y manifestando desconocer el monto del alquiler que paga mensualmente. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Seccion 82, Manzana 32, Parcela 22, MATRICULA FR 1-56491/10. Superficie 60,25M2. Porcentual 10.98%. Adeuda a fs a fs 163 GCBA $ 352,71 al 29-5.06, a fs 166 OSN sin deudas al 2-6-06ª fs 168 A.A $ 19,62 5-6-06. Teniéndose en cuenta que en autos no se ha podido determinar la deuda de expensas, hágase saber que el inmueble se rematara como si estuviere libre de deudas. BASE U$S 25.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en el término dispuesto en el Art. 580 CPCC. Para el supuesto que la subasta no pudiere ser aprobada en el plaza de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Así mismo se hace saber que el adquirente en subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. Plenario 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac Y otros S/ Ejecución Hipotecaria). NO se admite la compra en comisión y es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de marzo de 2008, de 16,00 a 17,00 hs.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de febrero de 2008.
José Luis González, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 76.588 v. 14/03/2008

N° 109

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo GONZALEZ ZURRO, Secretaría única a cargo de la Dra. Pilar FERNANDEZ ESCARGUEL, con domicilio en la calle TALCAHUANO Nº 490 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES C/VANNI NESTOR ARISTIDES Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 93.016/01 RESERVADO, que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, Tel 15-4947-5063, rematará el DIA 27 de MARZO de 2008, a las 12,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4287 esquina SANABRIA de Capital Federal; sobre la superficie del terreno de 96,72m2, se encuentra construida una propiedad de TRES PLANTAS de aproximadamente 50 años de construcción que consta: Planta Baja: entrada, patio, living, comedor, cocina, baño, patio interior; escalera a la Planta Alta: 3 dormitorios, baño, escalera a la terraza: lavadero y azotea, el que se encuentra en regular estado físico por la falta de mantenimiento. La superficie del terreno 96,72M2.; Superficie edificada aprox. 134M2., Superficie libre 28M2. todas las superficies descriptas son AD-CORPUS.- La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Seccion 79, Manzana 18d, Parcela 14, MATRICULA 15-46635, Adeuda a fs 145 GCBA $ 2.151,32 al 18-02-08, A.A. a fs 151 sin deuda al 19-02-08, AySA a fs 97 $ 36,26 al 3-7-07, y OSN a fs 85 sin deudas al 20-6.07. Condiciones de venta: BASE $ 180.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision ni la ulterior cesion del boleto de compra-venta. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excme Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFECIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El lo compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble sera exhibido los días 25 Y 26 de marzo de 2008, de 16,00 a 17,00 hs.
En la Ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de marzo de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 13/03/2008 Nº 76.587 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, PB, comunica por dos días en autos: "POSE, MIGUEL ANGEL (LE. 8.382.994) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Exte. 88.116, que el Martillero CARLOS M. BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el 27 de Marzo del 2.008, a las 9,15 horas en punto en la calle Pte. Tte J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, DOS LOTES DE TERRENO ubicados en el Partido de BRANDSEN, localidad de Brandsen, Pcia. de Bs. As.; matrículas 5954 y 5955; N.C: C. I, S. H, Qta. 162, P. 1 y 2a; Partidas 13.004 y 1.154; que miden: P.1: 1 Ha, 90As, 96cas; y P.2: 2Ha, 9As, 4Cas. UBICACION:. En la caminera del cruce de las Rutas 210 y 215, cuando uno llega desde Bs. As. por la ruta 210 dobla a la derecha hacia Monte, y a unos 300 metros nace un camino vecinal a la izquierda que hay que tomar. De ahí, a otros 300 metros a la izquierda, nace otro camino vecinal que hay que tomar y a la derecha, ya están bordeando el campito que termina en el cruce con Bvard. Máximo Paz. Del informe del martillero surge se trata de dos parcelas de campo contiguas sin ningún tipo de edificación, con alambrados perimetrales y separados por la Calle 24 y están rodeadas por tres caminos donde pasa el alumbrado eléctrico.- Se encuentran ubicadas a pocos metros del asfalto de la planta urbana de Brandsen. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 20.000.- cada lote SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 1%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador solo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: se realizará libremente por ser terreno baldío y los días 25 y 26 de Marzo de 10 a 12 horas se encontrara el Martillero en el lugar.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 109.663 v. 14/03/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C. Y SOCIOS COMANDITADOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 90701, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) subastará el 8 de Abril de 2008 a las 11,30 hs.. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en la calle Av. 9 de Julio 1781, Lanus, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 10618 (25). Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K. Manz. 64, Parc. 10ª. Se trata de un local de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, dividido en dos por una pared de mampostería, ubicado a pocas cuadras de la estación. Una de las divisiones tiene cortina metálica en el frente, amplio salón y 2 baños. La otra división presenta características similares a la anterior también con amplio salón y dos baños. Techo de ladrillo y viguetas recubierto de chapas. Pisos de mosaico. Su estado de conservación es bueno presentado detalles de revoques y pintura. El local se encuentra desocupado de personas. BASE: $ 530.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25% sellado de Ley. Los bienes muebles que allí se encuentran se subastarán en block, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro de los bienes. Todo en efectivo en el acto del remate. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad y hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos, las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, a cargo de la masa y las posteriores a cargo del adquirente. Gastos, sellados y honorarios de la escrituración a cargo del adquirente sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación art. 580 de CPCC. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compra. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones dictadas y las que se dicten en relación con la subasta ordenada. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: los días 26 Y 27 de Marzo de 2008 de 14 a 16 hs. INFORMES: 4824-7382 y 15-51536054.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.134 v. 18/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2430/32", expte. 60.944/6, que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT Nº 20-07211844-9, R.I.), César M. Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0, Autónomo) y Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3, Monotributo) rematarán el día 8 de abril de 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Viamonte 2428/30/32 e/ Azcuénaga y Larrea, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 31, Parcela: 3, matrícula Nº FR 11-947, edificado sobre terreno de 7,84 m. de frente por 27,80 m. de fondo, aproximadamente. Dicho inmueble está desarrollado en planta baja y dos pisos, con terraza; cuenta con 24 ambientes y 6 baños, su estado de conservación es regular y se halla ocupado por meros ocupantes sin derecho a la ocupación. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 800.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no, lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los

días 1º y 3 de abril de 2008, de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 76.529 v. 18/03/2008

Nº 6

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MATSUDA, Manuel Roberto S/Quiebra", expte. Nº 36.449, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.; Tel. 5031-1924/5), el 27 de marzo de 2008 —8:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADO, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 47 ("A") del piso 8º del inmueble sito en Ayacucho Nº 1463 e/Melo y Juncal, de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 79, Parc. 13, MATRICULA 19-299/47). Sup. total 27,64m2. Porcentual 1,42%. Se trata de un depto. de un solo ambiente con baño, subdividido en 3 pequeñas oficinas por medio de 2 mamparas. Su estado gral. es bueno. BASE: $ 24.000.- Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del sindico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc., ocurridos desde esa fecha. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2008 de 14 a 16 hs.
En Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 78.179 v. 19/03/2008

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO COMAFI S.A. contra FRANCISCHETTI LUISA MARIA sobre ejecutivo", (expte. Nº 88.539/03), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) rematará públicamente el día martes 25 de marzo de 2.008, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 169 - H. López, sin número, entre las calles 162 - Las Lomas y 166 - Volta, de la localidad de Lomas de Galdo, de la Ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 12 de la manzana 28.- Mide: 20 mts. de fte. al S.O. por 30 mts. de fdo.- Superficie 600 m².- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección M, manzana 28, parcela 12.- Inscripción dominial matrícula Nº 96.813.- Título de propiedad glosado a fs. 51/56 (2º testimonio).- Se trata de un lote de terreno libre de ocupantes y en el mismo existe un galpón precario de pequeñas dimensiones, que lo ocupa Julio Alfredo Martínez; en carácter de dueño con boleto de compraventa; además se observa un moto bombeador y una construcción de un dormitorio con baño que a simple vista sobre el referido terreno esta construida una parte de esta edificación; el estado de conservación es bueno y es ocupado por Jonatan Ezequiel Martínez.- Las visitas quedan a criterio de los interesados.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 61/64, al 31/3/05, años 2.000 al 2.005, $ 257,60.- Por impuesto municipal, fs. 69/73, al 13/5/05, años 2.003 al 2.006, $ 736,19.- Por O.S.N., según manifestación de la parte actora de fs. 75, no se encuentra conectado a la red de agua ni al servicio cloacal.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base. de venta $ 8.212.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.-Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción.- Estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Al partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, como así también la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos.- No se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Mayor-información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 4º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.
Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 76.586 v. 14/03/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 19 A Cargo (SUBROGANTE) del DR. GERARDO D. SANTICCHIA - Secretaría Nro. 38 A Mi Cargo, Sito en: M.T. de Alvear 1840 - P.B.- Capital, Comunica Unicamente por Dos Días en el BOLETIN OFICIAL en los autos: "FOTOGRABADOS A LAS S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. Nro.: 45.297), que el Martillero Judicial SERGIO MILLÁN, REMATARÁ el Día Jueves (3) Tres de Abril, 2008 a las 10 Horas en punto en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. Corp. de Rematadores - J. D. Perón 1233 - C.F., los Bienes de la Fallida que se encuentran Secuestrados y Depositados por la Sindicatura en el Depósito de la calle: Alicia Moreau de Justo 4863 - Villa Insuperable - Ptdo. de La Matanza - P.B.A., y que se refieren a: Lote 1 Una Máquina Fotograbadora marca "Carnfeldt", y otras (3) tres máquinas sin Marca visible que cumplen las mismas funciones. Lote 2: Bienes de menor valor: Escritorios - estanterías - mostrador - mueble guarda planos - armario de metal fichero de metal - Bidones de plástico y restos de máquinas de computación que carecen de valor comercial. Se Rematan SIN BASE, y en el estado en que se encuentran, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y que el adquirente abonará en concepto de Comisión del precio pagado que se fija provisionalmente hasta el momento de aprobada la Subasta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el expediente. Déjese constancia en los Edictos a Librarse. (Fs. 26) Fs. 58 c) Los bienes podrán ser vistos con asistencia del Síndico, ó la persona que ésta indique, y en el Horario por ella propuesto - (Martillero). f) Dispónese también que queda Prohibida la Venta en Comisión del bien/es, como la ulterior Cesión del Boleto que se extienda. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. Exhibición: Los Bienes se exhibe en el Lugar (Depósito) en que se encuentran: Alicia Moreau de Justo 4863 - Villa Insuperable - Ptdo. de LA Matanza - P.B.A. Unicamente el Día Viernes 28 de Marzo, 2008 en el Horario de 9 a 11 Horas. Se deja a su vez Constancia que el Martillero Sergio Millán es Monotributista con Nro. de CUIT: 20-04446144-8.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Adrian Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 573.183 v. 14/03/2008

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E, Malde, Secretaría Nº 40 desempeñada por la Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "BARMAYMON RAUL NORBERTO C/WILSON LUIS ENRIQUE Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. Nº 060464 que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 28 de Marzo del 2008 a las 10.45 hs, (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Las Brisas Country Club Nº 1878 de la localidad y Pdo de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle de tierra edificada en un lote de 10x20mts. aproximadamente. Consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y en el fondo una pequeña pileta de natación. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Perez Sergio Gastón, DNI 23681637 quien manifesto que el demandado no vive mas en la propiedad y que él ocupa la misma a titulo de amistad. NOM. CATASTRAL: CIRC. IX, SECCION L, PARC. 6, MZA. 254. MATRICULA 42296, PARTIDA 10393. BASE $ 55.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada la sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el articulo 133 del Cod. Proc. y depositar el SALDO de precio dentro de los CINCO días de aprobado el remate, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del I:V:A: por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y expensas. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. el mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberan ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado-discriminándolo-lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As.- sucursal tribunales-o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. DEUDAS: RENTAS FS. 116/121 $ 1961.50.- al 03/04/06. MUNICIPAL Fs. 112 de $ 2049.40.- al 19/04/06, Aguas FS 109 no registra deudas al 10/04/06. EXHIBICION días 17 y 18 de Marzo del 2008 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/03/2008 Nº 76.572 v. 14/03/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica en autos "Mercadotec SRL, s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte. 046965, que el martillero Pablo Hiriart, rematará en el estado que se encuentran el día 27 de marzo de 2008 a las 10.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Los siguientes bienes inmuebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra "A" (UF.2) y II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) ambos entre calle San Martín y Medina de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Nom. Catatral: circ. V; secc. G; manzana 65 parcela 15, subparcelas 2 y 4, polígonos 01-01 y 02-01. Matriculas 6616/2 y 6616/4. Desocupados. BASES: I) $ 90.000 y II) $ 75.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que ser abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de marzo de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. Ver demás condiciones en autos. El presente edicto será publicado por 5 días en el "Boletín Oficial" sin cargo. Informes al martillero 4742-5090.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Pablo Caro, secretario
e. 12/03/2008 Nº 573.034 v. 18/03/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: CIUDADANOS NO ESCUCHADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido denominada "Ciudadanos No Escuchados", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los arts. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adopatara con fecha 20 de Febrero de 2008 (Expte. Nº 2242/08).
En Buenos Aires a los 29 días del mes de Febrero del año 2008.
MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral
Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 12/03/2008 Nº 573.037 v. 14/03/2008

Partido: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR"

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CORRIENTE PATRIA LIBRE.", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de la denominación partidaria por el de: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR", que adoptó en fecha 25 de septiembre de 2007.
En Salta a los 4 días del mes de marzo del año 2008.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 13/03/2008 Nº 573.173 v. 17/03/2008